RED INTERNACIONAL
DE GÉNERO Y COMERCIO

Capitulo Latinoamericano

Mujeres en la Agricultura Familiar del Mercosur

Organización e Incidencia Politica

Maria del Pilar Foti

Indice

Presentación..... 5

Introducción..... 6

Capitulo I.....9
Contexto de interpretación

Capitulo II.....19
La Agricultura Familiar en los paises del MERCOSUR

Capitulo III.....40
Las mujeres rurales en la Agricultura Familiar

Capitulo IV.....64
Politicas públicas dirigidas a la Agricultura Familiar y a las mujeres rurales

Capitulo V.....96
Organizaciones de Mujeres Rurales e Incidencia politica

Conclusiones.....122

Cuadros:
I- AGRICULTURA FAMILIAR.....141
II- MUJER RURAL.....145
III- POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA MUJER RURAL.....149
IV- ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES.....151

Bibliografia.....153
Abreviaturas y Siglas.....159

El compromiso de ActionAid con el avance y promoción del papel de las mujeres rurales está inscripto en nuestra estrategia desde 2005. Esta tuvo su punto alto en el lanzamiento, junto a redes y movimientos de mujeres campesinas y rurales, de la iniciativa *Mujeres por un Futuro Sin Hambre: Soberanía Alimentaria YA!.* En la misma se establece como prioridad garantizar el derecho de las mujeres a la tierra y otros recursos naturales como una de las herramientas fundamentales -aunque a menudo más ignoradas- en el combate del hambre y la pobreza. Nuestro plan de acción tiene como objetivos el empoderamiento, la mejora del estándar de vida y dignidad de las mujeres pobres y excluidas, y específicamente, el incremento de su capacidad para influir en las políticas nacionales y en los marcos legales con el fin de promover y proteger los derechos de las mujeres a la tierra y otros recursos naturales.

El presente estudio realizado por la Red Internacional de Género y Comercio- Capítulo Latinomericano (IGTN-LAC) responde a este interés especialmente en la región de los países del MERCOSUR. Está también enmarcado en la campaña que ActionAid lanza junto a la Coordinación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado (COPROFAM) con el fin de demandar a los Gobiernos del MERCOSUR que aprueben el mandato para desarrollar un Programa Estratégico de Soberanía Alimentaria en la región.

Esperamos que el estudio sea de utilidad para el avance en la aplicación efectiva de políticas públicas y se retomen sus sugerencias de posibles actuaciones para fortalecer los derechos de las Mujeres.

Alejandra Scampini Franco

Coordinadora Regional para Derechos de las Mujeres

ActionAid Americas

Introducción

Entre los actores claves con potencialidad en el desarrollo sostenible y en la defensa de la soberanía alimentaria de la región se encuentran los agricultores familiares, y en especial las mujeres, cuyo aporte a la producción de este sector adquiere cada vez mayor valoración. Al mismo tiempo, se comienza a reconocer el impacto de las desigualdades de género en el contexto de pobreza en el que vive una buena parte de la población rural en nuestros países.

Son las mujeres rurales las más perjudicadas, principalmente debido a las restricciones que padecen en el acceso y control sobre recursos productivos y servicios básicos en cantidad y calidad suficientes para dar respuesta a las necesidades básicas de reproducción y de bienestar social y económico en el medio rural. La desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo y en la toma de decisiones a todo nivel (familiar y comunitario, en las organizaciones, político, etc.) son también causa de la pobreza y situación de subordinación en que viven las mujeres en el medio rural.

El presente trabajo focaliza sobre la agricultura familiar de los países integrantes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), con el fin de:

§ contribuir a un mayor y actualizado conocimiento sobre la importancia del aporte de la agricultura familiar en general y de las mujeres rurales en particular, en el desarrollo rural y la soberanía alimentaria de la región;

§ identificar las limitaciones y oportunidades de acceso de las mujeres rurales a los recursos naturales y productivos, y a las políticas públicas en los países;

§ relevar las políticas públicas implementadas (programas y proyectos) en los últimos años en cada país, orientadas a mejorar las condiciones de trabajo e ingresos de la agricultura familiar y las dirigidas a las mujeres en el medio;

§ mostrar la incidencia de las mujeres rurales organizadas sobre la inclusión de la problemática de la agricultura familiar y la perspectiva de género en las políticas y organismos especializados nacionales (Ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario) y regionales (MERCOSUR);

§ destacar algunos aspectos comunes o complementarios entre países que deberían ser tenidos en cuenta para facilitar la inserción de las mujeres de la agricultura familiar en los procesos de integración, como lo solicitan las organizaciones que conforman la COPROFAM (Coordinación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado) y la REM (Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR).

Respecto de la información utilizada en este trabajo, se trata de aquella incluida en fuentes secundarias de datos (Censos y estadísticas) y en estudios realizados sobre la materia en los últimos años. En el marco de la REAF (Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del MERCOSUR), se ha venido trabajando en una homogeinización del concepto de agricultura familiar entre los distintos países a utilizar en estudios y a los efectos de mediciones estadísticas, etc. cuyos resultados luego puedan ser comparables. En todo caso, los marcos conceptuales que se manejan son muy parecidos y se cuenta con estudios a nivel nacional relativamente recientes sobre la importancia de la agricultura familiar en cada país, como para encarar su diagnóstico.

En cambio, no es tan así en el caso de la importancia del trabajo de las mujeres rurales y su aporte en dicho contexto, de manera que se ha logrado una aproximación que exige una continuidad de estudios para salvar vacíos de información importantes (por ej. a nivel de censos y estadísticas nacionales). Por último, sí existen abundantes análisis sobre las consecuencias de las políticas económicas de la década del ’90 sobre los cambios en el sector agropecuario y su impacto en la agricultura familiar, que sirven para establecer un marco de interpretación más general para el diagnóstico que se encara en este trabajo.

En todos los países existen desde hace veinte años programas focalizados que han venido atendiendo desde el Estado la problemática de la agricultura familiar, sin embargo, al mismo tiempo, ella ha resultado marginada (sino perjudicada) por las políticas macroeconómicas de alcance universal. En el marco de dichos programas, o incluso por fuera de los mismos, han existido en menor medida en cada país proyectos de atención a la problemática de las mujeres rurales, en principio más ligados a su rol doméstico y a la cuestión alimentaria, comenzándose sólo recientemente a incorporar una perspectiva de género. No obstante, también hay casos de este tipo y es importante analizar su alcance y cobertura. Se reseña también el proceso de organización de las mujeres rurales en cada país, su incidencia en las políticas nacionales dirigidas a la agricultura familiar, y su inserción y participación en los ámbitos y mecanismos de integración de la región (en las distintas instancias de representación del MERCOSUR, especialmente en la REAF).

Con la indagación realizada en este trabajo y la elaboración de la información disponible, se busca concretar un aporte de conocimiento de tipo instrumental, esto es, que contribuya tanto a ampliar y fortalecer las argumentaciones sobre la cuestión de género en el sector de la agricultura familiar de los países y a nivel regional, como para la toma de decisiones políticas que favorezcan la posición de las mujeres rurales de ese sector.

El primer capítulo refiere al contexto de interpretación, los capítulos segundo y tercero al diagnóstico de la agricultura familiar y de las mujeres rurales en los cuatro países, el cuarto capítulo a las políticas públicas y el quinto a las organizaciones de mujeres rurales en cada país. El último capítulo intenta presentar una síntesis de la situación y el aporte de la agricultura familiar y de las mujeres rurales al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, así como una aproximación a la incidencia política de las mujeres rurales en cada país y en la región. Se anexan cuadros con la información resumida de cada capítulo.

I- Contexto de interpretación

El contexto global en el que se desenvuelven la producción agropecuaria en general y la agricultura familiar en particular en el mundo y también, por supuesto, en los países del MERCOSUR, se caracteriza actualmente por la crisis de los alimentos y la irrupción de los agrocombustibles. Ambos fenómenos están muy relacionados, pues estos últimos significan una competencia muy importante para el destino alimentario de producciones como por ejemplo los cereales y las oleaginosas. A su vez, las políticas económicas liberales que han primado en la mayoría de los países en los últimos años, han causado importantes cambios en el comercio agrícola, reduciendo la capacidad de los países de alimentar a sus poblaciones y provocado serios trastornos a los agricultores familiares, los campesinos y las comunidades rurales.

La crisis alimentaria se acentuó a partir del año 2006, con el alza del precio de la soja, el maíz, y el arroz, productos de consumo generalizado de la población, lo que llevó a un desabastecimiento y perjuicio principalmente para los sectores de menores ingresos, tanto rurales como urbanos, en la mayoría de los países. Las estadísticas señalan que el promedio de los precios de los alimentos subió el 80% a nivel mundial en los últimos tres años (Schmitt, C. y otros. 2008).

Este panorama hace de muy difícil cumplimiento -iniciado ya el siglo XXI- , el Objetivo del Milenio (Cumbre Mundial de Alimentos, 1996) de reducir a la mitad la incidencia de la desnutrición en América Latina. Si los desnutridos eran, a mediados de la década del 90, unos 30 millones de personas, la tendencia en la región (según estimaciones de FAO) es a mantener y aún aumentar esta cifra para la próxima década. Es bien conocido que está incidiendo fuertemente en esta situación el alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso y las dificultades en el acceso a los recursos naturales y productivos de las poblaciones rurales, representadas principalmente –si de alimentos se trata- por los agricultores familiares (Brady, G. 2007).

Sin embargo, no son tan reconocidos los efectos sobre el género de las actuales políticas macroeconómicas para la alimentación y la agricultura. Existen numerosos estudios que demuestran que las mujeres -debido a su papel especial en la agricultura familiar como principales proveedoras de alimentos para sus hogares y su entorno– *"se ven afectadas de forma desproporcionada por dichos cambios y, al mismo tiempo, están ausentes de forma desproporcionada de los debates políticos…y la toma de decisiones de políticas que afectan la agricultura y la seguridad alimentaria"* (Spieldoch. 2007).

Las causas más mencionadas actualmente para explicar el fenómeno de la crisis alimentaria se relacionan con el significativo aumento de la demanda de

alimentos de países hace poco tiempo incorporados al mercado mundial como China e India; la utilización de muchas de esas producciones para elaborar agrocombustibles; el considerable aumento del precio del petróleo que eleva los costos de la producción agrícola (vía precio de fertilizantes, combustibles, etc.); y por último, la conversión de muchos alimentos en *'commodities'*, objeto de negociación en la bolsa y de especulación en el mercado financiero.

Frente a estos problemas, la mayoría de los gobiernos de la región al principio no poseían instrumentos idóneos de regulación y control del mercado de alimentos, sumergidos todavía por el contexto de medidas de política liberal adoptadas durante la década pasada, entre las que destacaba la desregulación y liberalización de los mercados. Por otra parte, los mercados en buena medida siguen rigiéndose por acuerdos definidos por la OMC[1] (a partir del peso decisivo de los intereses norteamericanos y europeos), y el predominio de las corporaciones multinacionales, entre las que se destacan las vinculadas a los agronegocios y la alimentación.

No obstante, el reciente fracaso de la llamada '*Ronda de Doha'* (Julio de 2008), está demostrando –entre otras cuestiones- la intención de los países emergentes de recontextualizar las negociaciones a nivel del mercado mundial. Asimismo, para encarar la crisis de los alimentos, estos países han decidido intervenir con medidas que van desde la protección tarifaria de la producción nacional, la formación de reservas de alimentos vía compras gubernamentales, el apoyo a la ampliación de la oferta y la productividad a través del financiamiento y transferencia tecnológica a la agricultura familiar, hasta la fijación de una política de precios mínimos garantidos o diferenciados para este tipo de agricultura.[2]

En todos los países de la región (MERCOSUR), los precios de los alimentos se elevaron más que la media de la inflación de la economía (FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Agosto 2008).[3] Ante esta situación,

---

1• Organización Mundial del Comercio.

2• Es el caso de Brasil, con su política de garantía de precios mínimos (PGPM) y el Programa de Adquisición de Alimentos de la Agricultura Familiar (PAA).

3• Llegando a representar la canasta básica alimentaria más de la mitad del salario mínimo en un país como Brasil (DIESSE/MDA, a mayo de 2008 en Schmitt y Maluf, 2008). En Argentina, la situación se vio agravada recientemente por el desabastecimiento provocado por la reacción (*lock out*) del sector agroexportador ante una medida del gobierno de aumentar la tasa de exportación (retenciones) a determinados productos del campo, especialmente la soja. Detrás de este conflicto, que se prolongó varios meses, estuvo la puja en la sociedad por la apropiación de la renta agraria '*pampeana*' vertiginosamente aumentada por el favorable contexto del mercado internacional.

los gobiernos adoptaron diversas medidas, como la negociación de acuerdos de precios con el sector privado, el control o aumento de impuestos a la exportación de productos alimentarios que al mismo tiempo son del consumo generalizado de la población, y la desgravación impositiva a importaciones en rubros para los que son importadores netos de alimentos. Además, la reciente crisis financiera internacional[4] ha empujado más que nunca a los Estados a intervenir en la economía para sostener la competitividad de las producciones nacionales en el marco de un panorama económico y financiero internacional muy complejo[5], caracterizado por la incertidumbre y la expansión de la recesión a nivel mundial.

Sin embargo, muchos analistas[6] consideran que al mismo tiempo estas crisis son una oportunidad, sobre todo para la consolidación de espacios regionales como el MERCOSUR, que actualmente pretende proyectarse hacia todo el subcontinente a través de los instrumentos del UNASUR[7]. Asimismo, la coyuntura regional e internacional es propicia para la consideración de propuestas que busquen garantizar el '*derecho a la alimentación'* a una importante cantidad de población que se está viendo amenazada como nunca por la crisis y el alto precio de los alimentos. En el ámbito del MERCOSUR, "*Brasil intenta jugar un rol protagónico en relación a este tema, como una forma de contrabalancear las críticas internacionales levantadas contra la producción de agro combustibles; Argentina, por su vez, busca alternativas para resolver los problemas de abastecimiento interno, en función del alza de los precios internacionales"* (Brady, G. 2007). Este contexto de crisis plantea por tanto la necesidad y la oportunidad de discutir por primera vez al más alto nivel político con el énfasis que merecen, conceptos como los de "derecho a la alimentación", "seguridad alimentaria"[8] y "soberanía alimentaria", este último otorgando a los paí-

4• Crisis desatada a mediados de 2008, a partir de la crisis de las finanzas norteamericanas, consecuencia del quiebre del sistema bancario por la de la insolvencia de una parte de la deuda hipotecaria (préstamos '*subprimes*' colocados en hogares que no podían pagarlos, pero contando con seguros respaldatorios, etc.), y la consiguiente y grave recesión de la economía norteamericana que se viene expandiendo a todo el mundo.

5• Que incluye -entre otros fenómenos- una paulatina reducción de los precios de los productos primarios en el mercado internacional, muchos de ellos alimentarios.

6• Entre otros, el Proyecto Estratégico 'Plan Fénix' de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. 2008.

7• Unión de Naciones Suramericanas, una iniciativa de los países del MERCOSUR y sus países asociados, en proceso de institucionalización, que incluye también a los países de la Comunidad Andina, Guyana y Suriname.

8• *"El derecho humano a la alimentación es el derecho a tener acceso permanente a los recursos que permitan producir, obtener o adquirir alimentos suficientes, no sólo para preve*

ses la primacía de sus decisiones sobre la producción y el consumo de alimentos.
La crisis alimentaria mundial fue plenamente reconocido en la reciente Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria realizada en Roma por iniciativa de la FAO (3-5 de Junio de 2008), y a nivel de la región, en la Reunión de la Cúpula de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados (30 de Junio -1º de Julio, Tucumán, Argentina). En el marco de este último evento, se aprobó la propuesta de agilizar los estudios para la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el MERCOSUR.

Entre los días 14 y 15 de agosto de 2008 tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) el Encuentro *"MERCOSUR sin Hambre"*, en el que participaron dirigentes de las organizaciones afiliadas a la COPROFAM y representantes de ActionAid, con el fin de acordar los lineamientos de una campaña a tres años. La misma se propone propiciar la definición e implementación de políticas públicas en pos de la soberanía y la solidaridad alimentaria en los países de la región, que incluye la promoción del derecho humano a la alimentación adecuada sobre todo de las poblaciones más pobres, así como el desarrollo rural sostenible en base al fortalecimiento y expansión de la agricultura familiar. El MERCOSUR aparece entonces como un ámbito muy apropiado para debatir y propiciar políticas en los países miembros, que atiendan estas problemáticas que se han tornado estratégicas en nuestras sociedades, como son la alimentación de las poblaciones más pobres y la agricultura familiar, ambos fenómenos –como se ha visto- estrechamente relacionados.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un acuerdo intergubernamental entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, creado en 1991 por el Tratado de Asunción, con el objetivo de establecer la libre circulación de personas, bienes, servicios y recursos productivos, una política comercial común y la coordinación de políticas macroeconómicas. Involucra una población de aproximadamente 250 millones de personas (el 65% del total de América del Sur), y sus países miembros son productores y exportadores de alimentos. Hasta ahora, la temática principal de las negociaciones intra-bloque se refería a cuestiones económicas y comerciales (arancelarias, cupos de producción, prácticas agrícolas proteccionistas de terceros países, etc.). Sólo recientemente, en el contexto de las mencionadas crisis, se ha avanzado hacia el trata-

La seguridad alimentaria se funda en la realización del derecho al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin que por ello se comprometa el acceso a otras necesidades esenciales, tomando por base prácticas alimentares promotoras de la salud, respetuosas con la diversidad cultural y que sean sostenibles ambiental, cultural, económica y socialmente". (Brady, G. 2007).

miento de problemáticas sociales estratégicas como la desigualdad social y la seguridad alimentaria, a priorizar dentro de la integración regional.
Al mismo tiempo, al interior del MERCOSUR y a lo largo de su historia, se han observado dificultades importantes para el proceso de integración que provienen de asimetrías y desigualdades en los niveles de desarrollo entre países y entre regiones de países. En ese sentido, el año 2007 significa un punto inflexión en relación a la elaboración de instrumentos de financiación para disminuir dichas asimetrías -en buena medida por iniciativa de Paraguay y Uruguay- a partir de la constitución del FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR).

En los últimos tiempos se ha producido un paulatino acercamiento de otros países de la región al bloque, lográndose una cooperación política más amplia a través de la asociación de Bolivia y Chile, la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela (aún en proceso), y la constitución de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), actualmente en pleno proceso de negociación. Esta última dará marco a temas regionales estratégicos de integración como la energía y los instrumentos financieros (Banco del Sur).

El MERCOSUR posee dos órganos de decisión: el Consejo del Mercado Común (CMC) que ejerce la conducción política y está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los Estados miembros; y el Grupo Mercado Común (GMC), organismo ejecutivo del MERCOSUR (eleva recomendaciones al CMC, y éste las convierte en '*Decisiones*'), integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y del Banco Central de los países. Asimismo para canalizar las negociaciones políticas entre los países miembros se creó en 1998 el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP, integrado por altos funcionarios de las cancillerías de los países miembros), y en 2003 la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM). Por último, se establece en 2006 el Parlamento del MERCOSUR con sede en Montevideo (Uruguay) como organismo representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados Parte y del pluralismo político de la región (integrado por 90 diputados, 18 por cada país miembro).

Existe también un cúmulo de comisiones y foros de negociación que aportan información y material para la toma de decisiones de los organismos directivos del bloque. A través de los años, se ha producido un avance en la integración de las organizaciones de la sociedad civil a dichos espacios de concertación regional, que le han dado mayor transparencia y difusión a las decisiones y medidas acordadas. Constituyen mecanismos apropiados para ello las "*Secciones Nacionales donde se construye la interacción entre las organiza-*

ciones sociales y los gobiernos, junto con la capacidad de incidencia de las organizaciones en los temas específicos del bloque" (Brady, G. 2007).
Entre los espacios que más interesan a la problemática de la agricultura familiar, dependientes del CMC están: la Reunión de Ministros de Agricultura (RMA), que se ha venido concretando a través del llamado Consejo Agropecuario del Sur (CAS) con la participación de Bolivia y Chile, dedicándose a cuestiones relacionadas con las políticas agrícolas, negociaciones internacionales, investigación y aspectos de sanidad animal y vegetal; y la Reunión de Ministros del Medio Ambiente (RMMA), que ha tratado cuestiones vinculadas a la producción y consumo sostenibles, sistema de información ambiental, estrategia de biodiversidad, emergencias ambientales, y lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y efectos de la sequía en la región. Y dependientes del GMC, interesan: el Grupo de Trabajo sobre Biocombustibles (GTB), que está negociando un "Plan de Acción" regional estratégico por la importancia que está adquiriendo para los países de la región la temática energética; y el Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria (GAHBA) que intenta coordinar marcos reguladores en la materia.

Exige un tratamiento aparte la **Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF),** establecida por Resolución GMC Nº 11/04 en Junio de 2004, la cual constituye un ámbito formal de debate y definición de políticas entre los gobiernos y las organizaciones de productores/as de la agricultura familiar de los países parte. Es una instancia que puede proponer Recomendaciones al Grupo del Mercado Común (GMC), que luego pueden convertirse en Resoluciones vinculantes para los países miembros. Posee el mandato de fortalecer las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y a la disminución de la pobreza rural y asimetrías entre países, apoyando la generación de ingresos y facilitando el comercio de sus productos en la región. Tiene una Secretaría Técnica con sede en Montevideo (Uruguay).

A partir de la REAF se ha abierto un espacio para la participación efectiva de las organizaciones de la agricultura familiar de los países miembros y también de Chile y Bolivia.[9] Al respecto *"la REAF tiene una dinámica muy avanzada de trabajo, en lo que se refiere a la participación de la sociedad civil. Su participación, con voz activa en la deliberación acerca de sus temas, está impresa en todos sus trabajos. Las reuniones regulares que se celebran en los países (Secciones Nacionales) permiten que esta participación se extienda a un número mayor de actores"* (Brady, G. 2007). Los logros a nivel regional han

[9] La REAF destina apoyo financiero para que las organizaciones de productores/as estén representadas en estas instancias regionales.

impactado positivamente en los países miembros respecto del avance de políticas públicas para la agricultura familiar y el establecimiento de espacios de diálogo político entre los gobiernos y las organizaciones de productores/as y campesinos/as.

Integran la REAF las representaciones de las instancias públicas vinculadas con la agricultura familiar en cada país (Ministerios de Agricultura, de Desarrollo Agrario, etc.); las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de apoyo al sector[10]; las organizaciones de pequeños productores/as y campesinos/as que forman parte de la **Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado – COPROFAM.** Esta última se constituyó en 1994 (en la primera reunión en Porto Alegre) con el objetivo principal incidir en la formulación y armonización de políticas públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, en cada uno de los países miembros del bloque regional. Está integrada por organizaciones representativas del sector en cada país miembro (MERCOSUR ampliado)[11].

Desde su creación, la COPROFAM ha desarrollado una permanente labor orientada al análisis de las problemáticas del sector y también ha planteado propuestas concretas para el avance en la implementación de políticas diferenciadas en el ámbito del MERCOSUR. Son sus reivindicaciones históricas el acceso a la tierra y la reforma agraria, la organización de la producción y comercialización como parte de un modelo de desarrollo rural sustentable, las políticas de género y juventud, la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, y la seguridad y soberanía alimentaria en los países miembros. Sus prioridades pasan por obtener avances en las políticas públicas, no sólo las

[10] La REAF recibió un apoyo especial para su constitución y posterior evolución del "Programa de Apoyo Institucional y Normativo con el Objeto de Reducir la Pobreza Rural en la Zona del MERCOSUR" (Proyecto FIDA/MERCOSUR), del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA, con sede en Montevideo, Uruguay.

[11] Website COPROFAM. 2008. Actualmente la conforman 12 organizaciones de carácter nacional: Federación Agraria Argentina - FAA (por Argentina); Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura – CONTAG (por Brasil); Comisión Nacional de Fomento Rural –CNFR, Intergremial de Productores de Leche – IPL, Asociación de Colonos del Uruguay –ACU, y Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay –AMRU (por Uruguay); Organización Nacional Campesina – ONAC, y Unión Agrícola Nacional - UAN (por Paraguay);Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas – CIOEC (por Bolivia); Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile – MUCECH, y Voz del Campo (por Chile); y Confederación Campesina del Perú - CCP (por Perú). Se estima que estas organizaciones representan en el ámbito del MERCOSUR ampliado a 125 organizaciones afiliadas de segundo nivel (confederaciones, federaciones), y a 5 mil organizaciones de agricultores/as familiares, campesinos/as e indígenas.

comerciales, sino también las sociales, con el objeto de disminuir las asimetrías existentes dentro del bloque regional.

Se destaca en su actual Plan de Acción "*la construcción de una Política de Género para las mujeres rurales y una Política de arraigo rural centrada en las demandas y valorización de la Juventud Rural"*[12]*.* Respecto de la cuestión de Género, en noviembre de 2007 se instaló la Secretaría Adjunta de Género y Políticas para las Mujeres de la COPROFAM. La misma se propuso organizar talleres para profundizar y seguir los lineamientos y recomendaciones aprobados en la Reunión de Género de Porto Alegre (2006); y llevar adelante el *"Proyecto de Fortalecimiento de las Mujeres de Organizaciones de COPROFAM"* (2009-2011, gestionado ante ActionAid Internacional). El mismo tiene por objetivo *"generar un proceso de igualdad y equidad de género que promueva el reconocimiento protagonista y el empoderamiento de las mujeres rurales en la COPROFAM para la actuación más cualificada en los espacios de construcción de las políticas públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, a nivel regional e internacional"*.

Volviendo a la REAF, en dicho espacio del MERCOSUR se han priorizado diversas temáticas con el fin último de lograr políticas diferenciadas para el sector a nivel regional y de cada país, comenzando por la propia definición de qué se entiende por 'agricultura familiar' (actualmente se está en proceso de unificar criterios entre los países miembros). Otros temas se relacionan con el tipo de participación de la agricultura familiar en las cadenas productivas en la región, y los problemas productivos y comerciales que afectan la generación de ingresos dentro del sector. El tratamiento de estas y otras cuestiones en su interior, se canalizan a través de Grupos Temáticos (Acceso a la Tierra y Reforma Agraria, Facilitación del Comercio, Financiamiento, de Igualdad de Género, Juventud, Seguro Agrícola, etc.). Respecto de la cuestión de la tierra, se creó la *'Red de Instituciones Responsables por Políticas Fundiarias, de Acceso a la Tierra y Reforma Agraria'* (REDE), que ha priorizado estudios sobre temas candentes en la región como la creciente extranjerización y concentración de la tierra, la función social de la propiedad y el acceso de las mujeres a dicho recurso estratégico. En relación a la cuestión comercial, se prioriza la '*cooperación Sur-Sur'*, a partir del desarrollo de instrumentos como las compras públicas, y la certificación y denominación de origen de los productos de la agricultura familiar.

La cuestión de género se ha encarado en el marco de la REAF asumiendo un enfoque de '*transversalidad*' de la temática, proponiendo integrarla en todas las demás que trata. Se sostiene que *"las relaciones de género constituyen un*

[12] Website COPROFAM. 2008

elemento integrante de las políticas diferenciadas, defendidas para la agricultura familiar en el bloque, y pasan por todos los temas debatidos en esta área". Se destaca en la labor llevada a cabo hasta ahora por el Grupo Temático de Igualdad de Género, el desarrollo de una sistematización a través de informes nacionales sobre la situación de la mujer rural en cada país, compilados en la publicación *"Género, Agricultura Familiar y Reforma Agraria en el MERCOSUR"* (2006); y la presentación de una recomendación al Grupo del Mercado Común (GMC) contendiendo las bases para una política de género en la agricultura familiar *("Directrices por la Igualdad de Género en las Políticas Públicas para la Agricultura Familiar"* MERCOSUR/IX REAF REC. N° 01/08). Asimismo, en el marco de este GT se está elaborando e implementando en conjunto el *"Programa Regional para el Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR"*, cuyo fin es impulsar el planeamiento coordinado de esas '*Directrices*', especialmente al interior de los Ministerios de Agricultura y/o Desarrollo Agrario de los países de la región.

Este GT de Género de la REAF se ha contado en el desarrollo de su labor con el apoyo de la **Reunión Especializada de la Mujer – REM**creada en 1998 (Rs. GMC Nºs 20/98 y 59/00), posee como sus principales pautas actuales de trabajo: la promoción de los derechos laborales de las mujeres; la integración de los bancos de datos sobre la situación de la mujer en la región (concertando metodologías e indicadores entre los países miembros); y el derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria. En 2007 la REM aprobó la participación de la sociedad civil en sus reuniones con carácter decisorio (desde 2005 era sólo consultivo).

La constitución de la REM como *"un espacio formal de representación de los intereses de género en el proceso de integración.....fue claramente un logro de las actividades de incidencia del movimiento de mujeres de la región"* (Espino, A. 2008). En efecto, organizaciones feministas, sindicalistas, académicas, Ongs, etc., se reunieron previamente en dos instancias regionales (seminarios internacionales 'Mujer y MERCOSUR', San Pablo 1995 y Río de Janeiro 1997), impulsadas por FLACSO y UNIFEM con el poyo del BID, el PARLATINO, la OIT y otros organismos internacionales. También se formó el Foro de Mujeres del MERCOSUR, una red creada especialmente para incidir en la institucionalidad regional. Pese a la diversidad de actores participantes, en su constitución la REM otorgó en forma exclusiva a esta red un rol de asesoría, dejando al resto de las organizaciones marginadas de la participación orgánica. Esta situación se revierte en 2005, momento en que se resuelve cambiar el estatus de Asesor del Foro de mujeres del MERCOSUR y abrir el espacio a todas las redes de la sociedad civil de mujeres (Celiberti, L. 2005).

La agenda de género en los Estados: demandas y enfoques

En la X Reunión de la REAF (Río de Janeiro, 24 al 28/11/2008)[13], se acaba de aprobar un Fondo de Agricultura Familiar para la región, lo que podría considerarse el mayor logro conseguido hasta ahora por la COPROFAM. El mismo servirá para financiar políticas integradas de fomento de la AF, garantizar la participación de la sociedad civil en las reuniones, y asegurar la autonomía financiera de la REAF. Cada país deberá contribuir anualmente al Fondo con porcentajes proporcionales a la media histórica del PBI del bloque (Brasil aportará el 70%, Argentina el 27%, Uruguay el 2% y Paraguay el 1%). En el marco de esta reunión (25/11/08) también se llevó a cabo el Seminario Internacional de la COPROFAM sobre Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria, con el fin de dar impulso a la institucionalización de la temática en el bloque regional. Asimismo, del 13 al 15/12/2008, tuvo lugar en San Salvador de Bahía de Todos los Santos (Brasil), la Cumbre Social del MERCOSUR, que aprobó el Plan Estratégico de Acción Social Regional, en cuyo Apartado V se refiere a la "*Integración Productiva, Agricultura Familiar, Economía Solidaria y Cooperativas"*. También se aprobó la creación del Instituto Social del MERCOSUR, son sede en Paraguay.

La concreción de ambos Fondos -de Agricultura Familiar y de Acción Social- implica la asunción formal por los países de la región en conjunto, de problemáticas que van más allá de las cuestiones comerciales para adentrarse decididamente en los problemas que plantea el desarrollo desigual e inequitativo a nivel de los países miembros, y abre la puerta a la implementación de medidas más contundentes de combate al hambre, la pobreza y marginación de una parte importante de la población regional.

[13]• Participaron más de 300 representantes de gobiernos y sociedad civil de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Venezuela.

II- La Agricultura Familiar en los paises del MERCOSUR

Existe una notoria asimetría entre el desarrollo de las estructuras agrarias de los países que integran el MERCOSUR, principalmente entre Argentina y Brasil por un lado, que poseen un importante volumen de producción y participación en el mercado mundial de productos agropecuarios, y Uruguay y Paraguay por el otro, en directa relación con el tamaño de sus economías (sobre todo destaca Paraguay por poseer un desarrollo relativo bastante menor). Sucede lo mismo entre algunas regiones de dichos países, como por ejemplo entre la región pampeana de Argentina o el litoral riograndense de Brasil por un lado y el Chaco paraguayo o el Nordeste brasileño por el otro.

Por otra parte, si Paraguay es considerado uno de los países más agropecuarios de América Latina (el sector aporta el 30% del PBI y el 70% de las exportaciones, principalmente a través de productos primarios), el resto de los países analizados dependen también fuertemente de la exportación de los productos del sector para la generación de divisas que el Estado utiliza en el financiamiento de otros sectores de la economía y servicios para la población (significan el 57% del total de las exportaciones en Argentina, 42% en Brasil, y 58% en Uruguay, en 2007). Sólo que en estos casos pesan más los productos manufacturados (agroindustriales, forestales, etc.).

La agricultura familiar también posee un peso relativo diferente en las estructuras agrarias de estos países. Es Paraguay el país que posee mayor predominio de la misma. En Brasil, si bien la agricultura familiar presenta una incidencia importante en cantidad de explotaciones (sobre todo en determinadas regiones como las del Norte del país), el peso de los agronegocios de exportación es muy significativo, al igual que en Argentina. En este último país y en Uruguay, la participación de la agricultura familiar en la estructura agraria es menor. También difieren en parte en los perfiles socio-productivos de la agricultura familiar. En este caso son Paraguay y Brasil los que presentan un importante sector campesino con gran peso del autoconsumo. En el norte de Argentina, también existe un campesinado pero dedicado principalmente a los cultivos industriales. En cambio, en la región pampeana argentina y en Uruguay, predomina el sector de lo que se ha dado en llamar *'farmers'* orientados a actividades agropecuarias de exportación (agricultura cerealera y ganadería bovina).

Si bien estas diferencias reconocen un origen histórico, las políticas neoliberales de la pasada década no hicieron más que acentuarlas al privilegiar con medidas macroeconómicas concretas una agricultura moderna de exportación volcada a los *'commodities'* y el fortalecimiento de cadenas agroalimentarias vinculadas a los negocios transnacionales, por sobre la agricultura familiar y

campesina. El proceso de *'agriculturización'* y *'sojización'* del sector agropecuario que se ha llevado a cabo en todos los países en los últimos años, junto con el avance de la concentración de la tierra en las zonas más aptas para la instalación de los *'agronegocios'* de exportación, alertan sobre la profundización de la dualización de la estructura agraria en la región, con sus graves consecuencias económicas y sociales para la población (en términos de ingresos, calidad de vida, etc.), de deterioro del suelo y los recursos naturales, y el consiguiente impacto en la seguridad y soberanía alimentaria de los países.

Pero, ¿qué se entiende por agricultura familiar en la región?, ¿cuántos son los agricultores familiares?, y ¿cuáles sus características socio-económicas más sobresalientes? En noviembre de 2004, en el marco del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)[14] se presentó el documento *"Contribución a las políticas de apoyo interno para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR, Chile y Bolivia (Cono Sur)"* (Preve, J. 2004), en el que se intenta una aproximación al concepto de agricultura familiar en cada país de la región. En el mismo se afirma que las definiciones dependen no sólo de las características diferenciales de los territorios, sino también de las políticas que implementan los países en relación al sector agropecuario. Si bien todos coinciden en discriminar dentro de la agricultura familiar a los productores de subsistencia y a los orientados al mercado, a esta segunda categoría *"cada Administración la estratificará por tamaño, niveles de renta, de capital, de ventas, etc., en función de los programas que en cada caso vaya priorizando".* En el presente trabajo se toma la definición de agricultura familiar por país, pero no la acuñada en términos conceptuales por la academia, sino la utilizada por los estudios existentes para medir su magnitud y demás características.

El Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR aprobó – a propuesta de la REAF - (Rs.GMC Nº25/07) el establecimiento de criterios mínimos para caracterizar la agricultura familiar en dicho espacio regional, incluida la identificación de la población involucrada en '*Registros nacionales de la agricultura familiar'*[15] en cada país. A partir de esta iniciativa –que ya se está llevando a cabo- , se contará en la región con una base de datos específica para la agricultura familiar en los países del MERCOSUR, como punto de partida más sólido para la elaboración de políticas públicas regionales específicamente dirigidas al sector. Se estima que en la región (MERCOSUR) *"la organización social, económica y productiva representada por la agricultura familiar movi-*

---

[14]• Está integrado por los países del MERCOSUR dentro del Grupo de Trabajo 'Red de Políticas Agropecuarias' (REDPA).

[15]• Al respecto ya se cuenta con las experiencias de Brasil y Chile.

liza cerca de 23 millones de personas, produce cerca del 60% de los alimentos consumidos y representa el 80% de las ocupaciones productivas del campo" (Brady, G. 2007).

La agricultura familiar posee en la región un rol clave en la seguridad alimentaria de los países, así como en la preservación de los recursos naturales, la generación de ingresos, y la identidad cultural y socio-política de la población rural. Ello se desprende en buena medida de la información por país que se presenta a continuación, a partir de un relevamiento de los datos disponibles sobre la agricultura familiar (con fuentes secundarias, de Censos, estadísticas, y estudios recientes).

Argentina

El estudio "*Importancia de los pequeños productores agropecuarios en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario de 2002*" (Obschatko, Foti y Román, 2006), cuantifica el peso de la agricultura familiar en el medio rural y en la seguridad alimentaria del país. En el mismo se toman características estructurales tanto para la definición del "*pequeño productor*" como para distinguir "*tipos*" o categorías dentro del universo de los pequeños productores, que lo asimilan a un productor de la agricultura familiar. Así, se considera que las explotaciones agropecuarias de pequeños productores (PP) *"son aquellas en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no posee trabajadores no familiares remunerados permanentes"*.[16]

La información se organizó en 11 regiones agroecológicas homogéneas en todo el país y los resultados se obtuvieron también discriminados por provincias y departamentos. Se establecieron tres tipos de pequeños productores. Los mismos responden, en grandes rasgos, a la siguiente categorización: el Tipo 1 abarca a los más capitalizados; el Tipo 2, a aquellos que viven principalmente de su explotación pero no logran evolucionar; y el Tipo 3 agrupa a los más pobres, que no pueden vivir exclusivamente de su explotación. El cri-

[16] Se estableció un límite superior de extensión y de capital (superficie cultivada y unidades ganaderas según regiones), para evitar que se filtraran en el universo explotaciones que, con toda evidencia, no pueden ser explotadas con una estructura de trabajo familiar. Igualmente, se eliminaron aquellos casos que tenían estructura jurídica de sociedad anónima o en comandita por acciones, bajo el supuesto de que dichas formas jurídicas son indicadoras de modalidades de gestión que implican un manejo de la explotación, dotación de recursos y nivel de capitalización al que no acceden las explotaciones de PP según la definición utilizada.

terio que se utilizó para distinguir los "*tipos*" fue el nivel de capitalización, que se definió para cada región en base a las actividades productivas predominantes entre los pequeños productores[17].

En 2002 se relevaron 333.477 Explotaciones Agropecuarias (EAP) en todo el país. Esto significa unas 87.000 explotaciones menos (un 21%) que en 1988 (Censo anterior). Las disminuciones más notorias, sobre el promedio, se registran en las regiones Pampeana (-30%), Agricultura Subtropical del NOA (-25%), Valles Patagónicos (-24%) y Chaco Húmedo (-22%). En otras regiones con predominio de agricultura y cultivos industriales como la Mesopotamia y los Oasis Cuyanos, la cantidad de EAP disminuye un 16%. La superficie total de las EAP también decrece entre Censos, pero mucho menos en proporción, relevándose en 2002 cerca de 175 millones de ha, 1,5% menos que en 1988. Por regiones, cae un 5% en la región Pampeana y un 4% en la Mesopotamia, y aumenta en los Oasis Cuyanos un 14%, Valles Patagónicos un 8% y en Chaco Húmedo un 2,9%. De los datos relevados en el Censo surge claramente que en la mayoría de las regiones estarían ocurriendo procesos de concentración de la explotación de la tierra. Otra evidencia de ello es que la superficie promedio a nivel nacional aumentó en 100 ha (pasando de 424 ha en 1988 a 524 ha en 2002), aumento que se verifica en casi todas las regiones, estando en alrededor del 25% en las regiones antes mencionadas.

El procesamiento de los datos censales con la definición de PP adoptada permite establecer que, en el año 2002, se registraban 218.868 pequeños productores en todo el país, lo que significa los dos tercios del total de explotaciones agropecuarias. Las mismas cubrían en ese año 23,5 millones de hectáreas, lo que representa el 13,5% del área total de explotaciones agropecuarias. Los pequeños productores son predominantes en las regiones del Norte del país (NEA y NOA) y en la Mesopotamia, y su importancia es algo menor en la región Pampeana, Patagonia y Cuyo. La distribución del número de PP por tipos es la siguiente: Tipo 1 (el más capitalizado), 21%; Tipo 2 (intermedio), 27%; y Tipo 3 (el más pobre), 52%. En tanto, la distribución de la superficie sigue una tendencia opuesta: Tipo 1, 48%; Tipo 2, 27%; y Tipo 3, 25%.

Se estima que las explotaciones de PP disminuyeron entre ambos Censos (1988-2002) un 11% en total (aproximadamente unas 27.000 explotacio-

[17]• Se utilizaron los siguientes indicadores (según la región): las existencias ganaderas, la posesión y edad del tractor, la superficie efectivamente regada en cultivos a campo, la tenencia de invernáculos, y la superficie implantada con frutales.

[18]• En realidad sería un número mayor, pero las metodologías utilizadas en el tratamiento de los datos de ambos Censos en relación a la cuantificación de PP no permiten una comparación estricta, sino sólo una estimación de la diferencia.

nes)[18], pero hay regiones en las que se supera ampliamente esta reducción (por ejemplo Chaco Húmedo 18% y Pampeana 23 %, regiones en las que el avance de la agricultura cerealera de exportación y la soja transgénica han sido notables en el período).

En los últimos años, si bien se carece de datos estadísticos de validez universal[19], se observa claramente una continuación de la reducción del sector de la agricultura familiar. Por un lado, a partir de su estrato superior, y precisamente en aquellas regiones (como la Pampeana, Chaco Húmedo, Agricultura Subtropical del NOA) en las que ha habido una importante demanda de tierras para el cultivo de producciones transformadas en *'commodities'* en el mercado mundial. Así, muchos agricultores familiares – frente al alto precio que adquirió la tierra- han vendido sus parcelas o más masivamente se han transformado en un sector *'rentista'* al alquilarla para que otros la trabajen (en general sectores más concentrados del capital nacional y transnacional). Por otra parte, a la mayoría no les quedaba otra opción, al no poseer el capital necesario para acceder y competir dentro de las nuevas formas dominantes de explotación agrícola.

Por otro lado, la reducción de los predios de la agricultura familiar se produjo también en el estrato más pobre, ubicado en las regiones del Norte y dedicado a cultivos industriales como el algodón, el tabaco, la caña de azúcar (por ejemplo en provincias de Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Chaco, etc.). La mayoría, estando en situación de posesión precaria de los predios, han sufrido en los últimos años también la presión para abandonar sus tierras por el avance de la agricultura empresarial, sucediéndose incluso los desalojos compulsivos como lo han denunciado en forma reiterada las organizaciones campesinas.

En cambio, en aquellas zonas donde no existe tanta presión por la tierra por dicha causa, por ejemplo en las áreas hortícolas del NEA y del NOA, la agricultura familiar de pequeños productores ha resistido e incluso en algunos casos ha logrado nuevas oportunidades de expansión. Es el caso de la organización de las llamadas *'ferias francas'* en los pueblos y localidades del inte-

[19]• En la Argentina, a diferencia de otros países de la región, todavía no se cuenta con una Encuesta Permanente de Hogares que alcance el medio rural, a partir de la cual actualizar los datos censales.

[20]• La provincia de Misiones es un ejemplo paradigmático, cuya organización provincial abarca más de 1.500 feriantes/productores agropecuarios, pero también están extendidas en el interior de provincias como Corrientes, Chaco, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja, Santa Fe e incluso en la Provincia de Buenos Aires.

rior[20], a través de las cuales los pequeños productores llegan directamente al consumidor con productos de calidad y obteniendo mayores ingresos al evitar la tradicional intermediación comercial.

La participación de los PP en el valor de la producción (tomando rendimientos promedio) es del 19,2%[21]. Esta participación se distribuye entre tipos de productores de la siguiente forma: Tipo 1: 9,0%; Tipo 2: 6,1; y Tipo 3: 4,1%. Por rubros, el mayor aporte en valor se da a través de las oleaginosas, los cereales y la ganadería bovina, le siguen las hortalizas y frutales a campo, y por último los cultivos industriales. Las regiones preponderantes en el aporte al valor de la producción de los pequeños productores son: Pampeana, Mesopotamia, Chaco Húmedo, Monte Árido y Oasis Cuyanos, aportando el 88% del valor total. A su vez, los PP constituyen la base de los principales cultivos industriales del país, como algodón, caña de azúcar, tabaco y yerba mate, en las regiones NEA y NOA. La participación de rubros no es homogénea según los Tipos de productores. El Tipo 1 - el más capitalizado- predomina en los cultivos extensivos (cereales y oleaginosas) o que requieren mayor capital, mientras que el Tipo 3 - el más pobre en recursos - es el que más participa en los cultivos intensivos (cultivos industriales y horticultura).

En un período de 14 años (entre 1988 y 2002) se produjo una caída del 25% de las personas ocupadas en el sector agropecuario en el país (aproximadamente 250.000 personas) y el porcentaje se eleva al 33% en el caso de los trabajadores familiares. Los PP aportan el 53% del total del empleo utilizado en el sector agropecuario a nivel nacional (equivalente a 428.157 puestos de trabajo). El mayor aporte al empleo de los PP lo realiza el Tipo 3 (53%), le sigue el Tipo 2 (26%) y, por último, el Tipo 1 (22%). Por categorías de ocupación, los PP aportan el 54% del trabajo permanente total utilizado en el sector agropecuario. El 23% de los productores PP trabaja fuera de la explotación, en un 42% dentro del mismo sector, y en un 58% fuera del sector agropecuario. El 55% de los que trabajan fuera de la explotación lo hace en condición de asalariado. El trabajo de la mujer está enormemente subregistrado en los Censos Agropecuarios. Según el del 2002, la mujer participaría con apenas el 12% en el empleo agropecuario, aumentando a no más del 16% en regiones con mayor base campesina (como el NEA y el NOA).

[21]• La principal dificultad para medir la contribución económica de la agricultura familiar se encuentra en que, hasta el año 2002, los Censos Agropecuarios en Argentina no han incluido preguntas sobre cantidad de producción ni sobre ingresos monetarios de las explotaciones. A falta de estos datos fue necesario recopilar información sobre rendimientos productivos y precios de productos diferentes para estimar tanto la producción física como el valor de la producción a partir del dato censal de la superficie trabajada o las existencias ganaderas.

En la Argentina, el aporte del sector agropecuario al PBI es del 16% (INDEC, 2007), siendo mucho más significativo su aporte al país en divisas a través de las exportaciones (las del sector primario son el 22% del total, pero si se les suman las agroindustriales se elevan al 57%).

La distribución de la tierra en el país resulta muy desigual, pues según datos del CNA 2002 (de cantidad de EAP y superficie por escala de extensión) mientras el 58% del total de las EAP que están por debajo de las 100 ha ocupaban el 2% de la tierra bajo explotación, el 4% del total de las EAP con predios por encima de las 2.500 ha ocupaban el 63% de la tierra. En el período de casi 15 años que media entre los dos últimos Censos Agropecuarios (1988-2002) se produjeron importantes cambios en el sector agropecuario argentino, principalmente el *'pampeano'*, pero que tuvieron también consecuencias destacables a nivel de las llamadas *'economías regionales'* (sobre todo las del Norte del país - NOA y NEA), que no hicieron más que acentuar esta situación de inequidad.

Indicadores de estos cambios ocurridos en el período son: el aumento del 86% en el área sembrada con oleaginosas, y la disminución del 22% en la destinada a ganadería; una disminución de 7% del área de bosques y montes naturales, y un aumento de 42% de la de bosques implantados; y el crecimiento de la soja (transgénica) de 37 mil ha a 11 millones de ha. Actualmente ésta se cultiva en 16 millones de ha, proporciona 45 millones de toneladas anuales (el 50% de la producción agraria del país), ocupa el 60% de la superficie bajo explotación (el 70% de la cual es arrendada), es cultivada por el 20% de las EAP, pero el 5% de las mismas produce el 80% del total de la producción actual (unos 2.000 productores, que emplean aproximadamente 1 trabajador cada 500 ha cultivada de soja), y en el primer semestre de 2008 su valor de mercado había crecido un 70% respecto del anterior. El avance de este último cultivo, ha provocando además la reducción de la superficie destinada a la producción de alimentos. Entre 1996 y 2002 disminuyó "*44,1% de la superficie cultivada de arroz, 26,2% del área plantada de maíz...."* (Schmitt, C. 2008). También se ha reducido 10 veces la superficie cultivada con algodón, producción típica de renta de la agricultura familiar del Norte argentino.

Argentina es un claro ejemplo de la expansión -desde la década del 90'- de su modelo empresarial agroexportador sobre la base de la agricultura de cereales (trigo, maíz) y oleaginosas (girasol), e incorporando a partir del año 1996 la expansión vertiginosa e imparable de la soja (a partir de su variedad trans-

génica)[22]. Esta última se produjo principalmente a través del arrendamiento de tierras y la integración de los llamados *'pools'* de siembra con fondos de bancos, financieras, jubilaciones y pensiones, y empresas transnacionales productoras de insumos y tecnología.

Este panorama, aunque muy resumido, puede dar una idea del impacto de los cambios que llevaron a la preeminencia en los últimos años de la agricultura liderada por la soja transgénica, de la mano de capitales nacionales y extranjeros que quisieron aprovechar la coyuntura de alza extraordinaria de los precios internacionales. Este cultivo no sólo avanzó desde la región pampeana - la ecológicamente más apta para el mismo- hacia otras zonas del país (Noreste y Noroeste), desplazando allí producciones tradicionales (como el algodón, tabaco, caña de azúcar, etc.) que eran base de la renta principal de los pequeños productores familiares. También produjo un importante desplazamiento de la explotación ganadera pampeana hacia zonas marginales (por ejemplo en la región chaqueña), que se expandió sobre áreas ocupadas por poblaciones campesinas e indígenas muy pobres que vivían de la explotación de los recursos naturales (bosques, ríos, etc.), las que se han visto ahora arrinconadas en zonas áridas donde prácticamente ya no pueden sobrevivir.

El proceso descrito ha contribuido a desencadenar en los últimos tiempos dos tipos de conflictos en el campo argentino, en buena medida protagonizados por sectores productivos que están en las antípodas. Por un lado los episodios de desalojo compulsivo de pequeños productores familiares, ocupantes irregulares aunque consuetudinarios de tierras que ahora se valorizan como nunca antes en las economías regionales. Y por otro lado, la disputa por la renta agraria extraordinaria que significó el *'lockout'* empresarial en la región pampeana, desencadenada por el intento del gobierno de aumentar el nivel e implementar un sistema de *'retenciones móviles'* (impuestos a la exportación) a los cereales y oleaginosas, principalmente la soja. Este conflicto produjo un fuerte aumento de precios de los alimentos básicos de la población durante el primer semestre de 2008.

Esta última situación se ha visto en parte morigerada por la paulatina disminución de los precios internacionales de los *'commodities'* de cara a la actual crisis financiera internacional. Pero los conflictos por la tierra en distintas zonas del norte del país continúan, pues ahora los campesinos y pequeños productores con tenencia precaria - que son la mayoría en algunas provincias - exigen la titulación de sus fincas como reaseguro frente a los avances de los capitales extrarregionales de la agricultura de exportación.

[22]• Argentina fue junto con EE.UU. uno de los primeros países en autorizar la siembre de cultivos genéticamente modificados

Brasil

El documento *"Novo retrato da agricultura familiar. O Brasil redescoberto"* (Guanziroli y Cardim. INCRA/FAO 2000), que contiene los resultados del estudio de base más completo hasta el momento de la agricultura familiar en Brasil con datos del Censo Agropecuario de 1995/96 (el anterior fue de 1985)[23], define el universo de la agricultura familiar a partir de dos condiciones básicas: *"la dirección de los trabajos del establecimiento es ejercida por el productor; y el trabajo familiar es superior al trabajo contratado".* [24]

La verificación de la primera condición básica surgió de los datos del propio Censo. En cambio, para la segunda condición fue necesario aplicar una metodología de cálculo. El trabajo familiar fue calculado a partir del número de Unidades de Trabajo Familiar (UTF) por establecimiento/año que resulta de la suma del número de personas ocupadas en la familia con 14 años y más, y la mitad del número de las personas ocupadas en la familia con menos de esa edad. En el caso del trabajo contratado, el cálculo resultó más complicado porque en el Censo no se especifica la cantidad de jornadas empleadas en el trabajo temporario o por contratación indirecta, en cambio sí se detalla el gasto realizado en dicha contratación. Así, se dividió ese gasto por el valor anual de remuneración de una Unidad de Trabajo Contratado (UTC)[25], obteniéndose el número de unidades de trabajo contratadas por el establecimiento.

Una de las características más novedosas de este estudio -respecto a los anteriores y los de otros países de la región-, es que se intenta calcular el ingreso que aporta la agricultura familiar con los datos censales[26]. Teniendo en

[23]• El último realizado en 2007 aún está en procesamiento.

[24]• Aún cuando desde el punto de vista conceptual la agricultura familiar no es definida a partir del tamaño del establecimiento, el estudio introduce como condición adicional un 'tamaño máximo regional' como límite superior, que tuvo por fin evitar eventuales distorsiones que podrían ocurrir por la inclusión de grandes latifundios en el universo de unidades familiares.

[25]• Calculada a partir del Valor del Costo de Oportunidad de la mano de obra. Operacionalmente se definió el Valor del Costo de Oportunidad (VCO) como el valor de la '*diária media estadual*' (salario de un peón rural), al que se agrega un 20% (porque en general los salarios son muy bajos en Brasil), multiplicado por el número de días útiles del año (260), a fin de compararlo con el ingreso neto anual del agricultor.

[26]• Esta metodología aplicada en Brasil para definir una tipología de pequeños productores basada en un indicador monetario (el Ingreso Neto), no resulta comparable con la utilizada en Argentina pues, a diferencia de lo que ocurre en Brasil, los datos de Ingreso Bruto no surgen del Censo, por lo que se calcula el Valor Bruto de Producción como una aproximación al mismo.

cuenta la producción para autoconsumo y la destinada al mercado, se tomó como indicador el Ingreso Neto Total la diferencia entre el Ingreso Total ('Renda Total')[27] y el Valor Total de Gastos. Para caracterizar los tipos de agricultores familiares, se optó por utilizar el Ingreso Neto Total así calculado, comparándolo con el Valor del Costo de Oportunidad (VCO) de la mano de obra antes explicitado. Así fueron establecidos cuatro tipos de agricultores familiares: i) *Tipo A*, con Ingreso Neto Total superior a tres veces el Valor de VCO; ii) *Tipo B*, con Ingreso Neto Total superior a una vez y hasta tres veces el VCO; iii) *Tipo C*, con Ingreso Neto Total superior a la mitad y hasta una vez el VCO; iv) *Tipo D*, con Ingreso Neto Total igual o inferior a la mitad del VCO. En el estudio se asocia '*grosso modo*' los tipos respectivamente a: A. agricultores capitalizados, B. en proceso de capitalización, C. en proceso de descapitalización y D. descapitalizados.

Los resultados que arroja este estudio muestran que la agricultura familiar en Brasil tiene una participación muy importante dentro del sector agropecuario del país. El total de establecimientos rurales según datos del Censo Nacional Agropecuario 1995/96 era de 4.859.856, ocupando una superficie de 353,6 millones de hectáreas. En 10 años (comparando con los datos del CNA 1985) mientras el número de establecimientos se había reducido en un 16% -unos 900.000- (eran 5.801.794 en 1985), la superficie bajo ocupación se había mantenido casi igual (- 0,56%, unas 2 millones de ha menos respecto de CNA 1985). Ésta había aumentado un 15% entre 1975 y 1985 (en 46 millones de ha), década en la que se expandió fuertemente la frontera agrícola (CEPAL. 2000). A su vez, el total de establecimientos rurales aportaban en 1995/96 un Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBP) de R$ 47,8 billones[28], siendo el financiamiento total (FT) al sector de R$ 3,7 billones.

En tanto la agricultura familiar representaba, según el CNA 1995/96, el 85,2% del total de establecimientos (4.139.357)[29], y ocupaba el 30,5% de la super-

[27]• Que resulta de la suma de los tres ítems de Ingreso: 1.Valor Bruto de la Producción (suma de i. el valor de la producción vendida de maíz; ii. el valor de la producción vendida de los principales productos utilizados en la industria rural; y iii. el valor de la producción cosechada/consumida de los demás productos animales y vegetales); 2. Ingreso Agropecuario Indirecto (suma de los ingresos provenientes de: la venta de estiércol, servicios prestados a terceros, venta de máquinas, vehículos e implementos, y otros ingresos similares); y 3. Valor de Producción de la Industria Rural (obtenido a partir de la información directa que proporciona el Censo).

[28]• Téngase en cuenta que, en la nomenclatura brasileña, 1 billón equivale a 1000 millones.

[29]• Esta misma cifra se sigue mencionando en las "Estatísticas do meio rural". DIEESE/NEAD/MDA. Sao Paulo. 2008. A esta cantidad se agregan – según esta última fuente - 785.300 familias '*asentadas*' (por la reforma agraria), 946 comunidades '*quilombolas*'

ficie total (107,8 millones de ha), siendo responsable por el 38% del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria Nacional (R$ 18,1 billones). Por rubros, aportaba el 97% de VBP del tabaco, el 84% de la mandioca, 67% del poroto negro, el 58% de los cerdos, el 49% del maíz, el 40% de las aves de corral, el 32% de la soja y el 31% del arroz. En cambio, recibía apenas 25,3% (R$ 937 millones) del financiamiento destinado a la actividad agropecuaria. Asimismo, para el año 1997, el sector de la agricultura familiar *('trabajadores por cuenta propia agrícolas'*) constituían el 47% del total de familias empleadas en actividades rurales (Da Silva y Del Grossi. 2000). Y para el año 2000 se estimaba en 77% la participación de la agricultura familiar en el empleo sectorial agropecuario (FAO/BID. 2007).

El análisis por regiones demostró la importancia de la agricultura familiar en las regiones Norte y Sur, en las que más del 50% del VBP agropecuario es producido en establecimientos familiares. A su vez, los agricultores empresarios estaban representados por 554.501 establecimientos, que ocupaban 240 millones de ha. Para el año 2005 (PNAD/ IBGE)[30], la agricultura familiar aportaba el 32% del PIB de las cadenas productivas agrícola (19%) y pecuaria (13%), y por rubros, se mantenían valores parecidos de VBP después de 10 años (95,9% del tabaco, 82,2% de la mandioca, 58,9% del poroto negro, 43,1% del maíz, 41,3% del arroz y 28,4% de la soja, 59% en cerdos, 55% en leche y 48% en aves).

El resultado de la aplicación de la tipología dentro del universo de la agricultura familiar, fue el siguiente: el Tipo A concentraba el 10% de los establecimientos, ocupaba el 23% de la tierra, aportaba el 51% del VBP y obtenía el 57% del Ingreso Neto Total; el Tipo B poseía el 24 % de los establecimientos, ocupaba el 31% de la tierra, aportaba el 29% del VBP y obtenía el 31% del Ingreso Neto; el Tipo C registraba el 46 % de los establecimientos, ocupaba el 29% de la tierra, aportaba el 11% del VBP y obtenía el 2% del Ingreso Neto, siendo éste el tipo al que pertenece la gran mayoría de los pobres del medio rural brasileño. El Tipo D concentraba el resto de los establecimientos (20%) y superficie (17%), siendo un estrato que depende de ingresos externos para garantizar su subsistencia, viabilizada en su mayoría por jubilaciones, pensiones, y venta de mano de obra en la agricultura o en actividades no agrícolas.

(población negra rural) y 595 *tierras indígenas* (comunidades), dentro del diverso conjunto de la población rural del país que se encuentra funcionando dentro de un sistema económico caracterizado por el predominio de la mano de obra familiar en la producción agropecuaria.

[30]• Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio/Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Al igual que en el caso argentino, en la década del 90' se acentuó en Brasil el proceso histórico de concentración de la tierra en el marco de la política liberal y de ajuste estructural. Según el CNA 1995/96, el 49,7% del total de establecimientos poseían menos de 10 ha (dos tercios de los cuales se ubicaban en la región Nordeste), y el 39,6%, entre 10 y 100 ha. El resultado de la comparación entre los Censos Agropecuarios de 1985 y 1995/96 arroja –como se mencionó más arriba- una reducción de casi un millón de explotaciones agropecuarias, pero las mismas son en su mayoría pertenecientes a la agricultura familiar (Hoffmann y Da Silva. 2000). La categoría por debajo de las 10 ha se redujo en el período en un 21,6%, esto es en 600.000 explotaciones, lo que equivale a las dos terceras partes del total de la disminución entre ambos Censos. En cambio las de 500 a 2000 ha y las de 2.000 ha y más (ubicadas principalmente en el centro-oeste del país) crecieron un 16,2% y un 11,5% en relación a 1985 (CEPAL. 2000).

Respecto de la estructura de distribución de la tierra en el país, para el año 2003 el 57,6% de los establecimientos por debajo de las 25 ha ocupaban solamente el 6,3% de la tierra (DIEESE/NEAD/MDA. 2008). Por otra parte, mientras que para el año 2007 el tamaño medio de ocupación de la tierra en la agricultura en general era de 221 ha, en la agricultura familiar era de 26,2 ha (Gomes Ney y Hoffmann. 2003). Asimismo, según datos para el año 2006 (IBGE-PNAD), dentro de la agricultura familiar -en el estrato de cuenta propia- el 34,4% del total no tenía título de propiedad regularizado. De acuerdo a datos preliminares del último Censo Agropecuario (2006/07), se habría producido un aumento de alrededor de 350.000 explotaciones en el marco de un pequeño crecimiento de la superficie cultivada, lo que los analistas atribuyen en principio a un avance sobre nuevas áreas del cultivo de granos, principalmente soja.

Esta desigual condición en la ocupación y propiedad de la tierra, impacta y contribuye sin duda centralmente a la muy desigual distribución del ingreso a nivel nacional, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por mejorar esta situación: *"en 2007, el 10 por ciento de la población ocupada de menos ingresos retiene el 1,1 por ciento del total de los ingresos del trabajo, mientras que al 10 por ciento de los mayores ingresos le corresponde el 43,2 por ciento"* (IPEA. 2007).

Por último, la participación de la actividad agropecuaria en el PBI del país es apenas del 6% del total (IBGE. 2007), habiéndose mantenido en porcentajes parecidos en los últimos 10 años (en 1998 era también de 5,5%), en el marco de un proceso de disminución en el período de la participación de las exportaciones del sector agropecuario en la balanza comercial (caída del 41,1% en

1997 a 36,4% en 2007). Sin embargo, si se suma la agroindustria, el aporte al PBI se eleva al 33% (IBGE. 2007) y el aporte al total de las exportaciones al 42% según la misma fuente. Es en este contexto que se destaca la evolución de la producción de soja que pasó del 34,1% al 46,8% del área cultivada total en 10 años (1996/2006), en el marco de un estancamiento y/o disminución de la producción de granos básicos como el maíz, trigo, poroto y arroz. (DIEESE/NEAD/MDA. 2008). La soja también se ha afirmado como producto de exportación principal, junto con otros tradicionales como el azúcar, los forestales y últimamente las carnes. La expansión de estas cadenas productivas y su acceso al mercado internacional, ha sido fuertemente apoyada por el Estado.

Paraguay

La definición más aceptada en el país sobre la agricultura familiar -*'agricultura familiar campesina'* (AFC)- es la que remite a *"aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para explotar un predio; que además no contrata en el año, un número mayor a diez (10) trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo y que no explota –bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento, mediería u otra relación-, más de 50 ha de tierra, independientemente del rubro productivo y de la ubicación geográfica en el país"* (FIDA/MERCOSUR–IICA-FAO– MAG. 2004). Dentro de ella se definen tres subtipos por el tamaño en superficie de la finca: '*Agricultura Familiar Campesina Minifundista'* (AFCM), con superficies de tierra de 0,1 ha hasta 10 ha; '*Agricultura Familiar Campesina de Pequeña Producción'* (AFCPP), con superficies de tierra de 10,1 ha hasta 20 ha.; y *'Agricultura Familiar Campesina de Mediana Producción*' (AFCMP) con superficies de tierra mayores a 20 ha. y hasta 50 ha. De esta manera, por encima de este tamaño estarían los Grandes Productores (GP).

Respecto de la cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias, los estudios disponibles toman y comparan los datos en un período de 20 años (entre 1981 y 2002)[31]. En el año 2002 el total de explotaciones agropecuarias era de 344.706 unidades; entre 1981 y 2002, la cantidad total aumentó un 12% (36.583), aunque el mayor crecimiento sucedió en la década del '90 (un 10% entre 1991 y 2002, es decir en 30.785 unidades). La superficie total

[31]• Datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1981 y 1991, y de la Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002. (MAG/ DGEEC). Los datos del último Censo Agropecuario 2007/2008 no están aún disponibles.

bajo ocupación era en 2002 de 12.168.720 ha, y la misma creció un 6,5% (740.000 ha) respecto de 1991. Estos aumentos –tanto en cantidad como en superficie de las explotaciones- tienen que ver con el avance sobre la frontera agrícola en la región occidental del país, de la mano del nuevo negocio agroexportador (principalmente sojero).

Las explotaciones agropecuarias de la Agricultura Familiar Campesina, se ubican predominantemente en la región oriental del país, la de más antigua ocupación desde la época colonial. De los datos censales se desprende la importancia de la agricultura familiar en el sector agropecuario nacional, que además es responsable por el empleo del 75% de la población ocupada en actividades agropecuarias. Según el Censo Agropecuario de 1981, las unidades de la agricultura familiar representaban el 75% del total de explotaciones agropecuarias, o sea 231.092 (de un total de 308.123 en esa fecha), y aumentaron en términos relativos esa participación en las siguientes décadas, estimándose en aproximadamente el 85% del total de las explotaciones agropecuarias en 2002, o sea 292.929 unidades, ocupando el 20% de la superficie total (2.461.962 ha).

Entre 1981 y 2002, si bien las explotaciones de la agricultura familiar crecieron menos que las totales (10%), en números absolutos aumentaron más (en 61.908 unidades). Una parte del aumento de las explotaciones totales se relaciona con el avance de la agricultura sobre la frontera agrícola, principalmente con el cultivo de soja (expansión de agronegocios), en cambio en el caso del crecimiento vinculado al aumento de las unidades de la agricultura familiar, el mismo más bien se relaciona con el proceso de *'minifundización'* que sufrió el sector más pobre (fincas menores a 5 has.).

Por Tipos, las unidades de la Agricultura Familiar Campesina Minifundista (AFCM), dedicadas tradicionalmente a la producción de mandioca y maíz, constituían en 2002 el 62% del total y fueron las que más aumentaron en número desde 1981 (37,5%) pasando de 131.885 a 181.393 unidades. Se verifica en su interior una acentuación del proceso de minifundización ya que el aumento se presentó principalmente en las fincas de tamaños menores a 5 hectáreas. A su vez, este Tipo pasó en el período del 2% al 3% de la superficie en relación al total del sector agropecuario (aumentó de 491.187 ha. a 661.962 ha.).

Las unidades de la Agricultura Familiar Campesina de Pequeña Producción (AFCPP), que además de los rubros tradicionales de subsistencia producen aproximadamente el 30% de la producción nacional de algodón, constituían en 2002 el 27% del total y tuvieron un aumento de aprox. 21,6 % entre 1981

y 2002 (pasando de 63.200 a 80.000 unidades). También aumentó la superficie ocupada por este Tipo (estimándose en 950.000 ha la ocupación en 2002, el 35% del total nacional). Por último, las unidades de la Agricultura Familiar Campesina de Mediana Producción (AFCMP), que poseen el menor peso dentro del conjunto de la agricultura familiar y agregan a los cultivos tradicionales en forma significativa la caña de azúcar y la soja, constituían en 2002 el 11% del total y fueron las únicas que disminuyeron en número (un 24%, pasando de 36.007 en 1981 a 31.536 en 2002). Al mismo tiempo, mantienen prácticamente la misma superficie ocupada (aproximadamente 850.000 ha., que significa un 7% de la superficie total agropecuaria nacional).

El país ha vivido en los últimos 20 años un proceso de estancamiento económico (con la excepción de unos pocos años), manteniéndose al mismo tiempo altos índices de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso (el 10% más rico de la población recibe el 40% de los ingresos totales del país, y el 40% más pobre apenas el 10%). La pobreza, en las áreas rurales predomina principalmente en el sector de la agricultura familiar y campesina (los que poseen predios de menos de 20 ha) y entre los campesinos sin tierra, y está asociada tanto a falta de acceso a la tierra y recursos productivos, como a condiciones de vida y medio ambiente.

Existe una gran desigualdad en la distribución de la tierra. A principios de la década del '90[32], el 1,1% de las explotaciones agropecuarias de más de 1.000 ha poseían el 80% de las tierras cultivables, mientras que en el otro extremo, un 30% de la población rural no tenía tierra en absoluto, y el 82% de las explotaciones (255.578) que poseían menos de 20 ha. ocupaban apenas el 6,2% del área total de la superficie bajo explotación. A su vez, los datos entre Censos (CNA 1981 y 1991) ya indicaban un proceso de crecimiento de la concentración de la tierra en detrimento de las fincas más chicas (las menores a 5 hectáreas habían aumentado de 36% a casi 40% del total, y entre 5 y 10 hectáreas, de 19.8% a casi 22%). Esta situación no ha hecho más que acentuarse durante los primeros años de la década del 2000. El principal rubro de la agricultura familiar –el algodón– se desarrolla en minifundios con problemas no sólo de escala sino también de titulación de propiedades. La mitad de las unidades productivas campesinas tiene títulos provisorios y solamente el 0.8% de las fincas menores de 20 ha. posee título de propiedad legalizado, lo que significa para los pequeños productores un gran obstáculo en el acceso al crédito y otros beneficios del desarrollo (FAO. 2008).

[32]• Según datos del Censo Nacional Agropecuario 1991, los últimos disponibles sobre el tema.

En el año 2002, la agricultura contribuía con el 27% del PBI del país, sin embargo la grave crisis económica que se produjo en ese año, al igual que en otros países de la región, lo redujo en casi el 3%. Desde esa época se manifiesta una acentuación de la emigración de trabajadores especialmente dentro de la agricultura familiar, hacia empleos informales en las ciudades y en el caso de las mujeres hacia su destino tradicional, el trabajo doméstico. Las que se quedaron en el campo aumentaron considerablemente sus ocupaciones productivas, con la sobrecarga que ello significa.

Hoy, el sector agropecuario emplea el 43% de la fuerza laboral del país, aporta el 30% del PBI y genera cerca del 70% de las exportaciones, cuyos rubros más importantes (el 50%) corresponden a soja y algodón en bruto o con algún grado de procesamiento, aumentando en los últimos años considerablemente su incidencia el primer rubro en desmedro del segundo (FAO. 2008). Por tanto, el país sigue siendo uno de los más agrarios de América del Sur, en el que la agricultura representa en promedio un poco más del 66% del VBP del sector agropecuario, la ganadería algo más del 26% y la explotación forestal alrededor del 7%. La soja y el trigo predominan en las medianas y grandes explotaciones agrícolas, en cambio la mandioca y el algodón son cultivos típicos del sector campesino y de la agricultura familiar (pero mientras la mandioca significa un 23% del VBP del sector agropecuario, el algodón sólo representa un 4%). Respecto del aporte de la agricultura familiar, se cuenta con un estimado del volumen de producción aportado (VPF) que alcanza al 50% del total agropecuario, destacándose por rubros, el algodón y la mandioca (85% al interior de cada uno), frutas tropicales y banana (75% y 60% respectivamente), poroto (75%) y hortalizas (65%) (MERCOSUR/REAF IV Reunión. 2005).

Si en décadas anteriores, las transformaciones y modernización del campo paraguayo se produjeron a través de la llamada *'revolución verde*', en los últimos años se ha manifestado un vertiginoso aumento de la producción de *'commodities'* con la soja en primer lugar[33]. Al mismo tiempo se ha producido una acelerada declinación y minifundización de la agricultura familiar, manteniéndose altos índices de pobreza en el campo, y consecuentemente un bajo nivel de seguridad alimentaria para la población del país. La superficie cultivada con algodón, el cultivo más típico de los pequeños productores, disminuyó en los últimos años sustancialmente (de 240.000 hectáreas cultivadas en la zafra 2005/2006 a no más de 60.000 hectáreas en 2007/2008), reemplazada

[33]• Entre los años 2000 y 2006 el área cultivada de la soja aumentó aproximadamente en 230.000 has. (un 11%); pasó de representar el 25% del VBP agrícola en 1996, a casi el 40% en 2005. (Segovia. 2006).

en el caso de los pequeños productores principalmente por el sésamo como rubro de exportación (que fue creciendo hasta llegar a 80.000 hectáreas en la zafra 2006-2007).

En contraposición, la agricultura empresarial de la soja (en su mayoría extranjera) creció de manera vertiginosa (en 8,5 puntos entre 1996 y 2003), lo que ha generado destrucción de los recursos naturales (deforestación masiva y daño a la salud humana y animal por el uso indiscriminado de plaguicidas), concentración de la tierra y los ingresos en el medio rural, desocupación, migración en la agricultura familiar y conflictos por la ocupación de las tierras. Mientras que la agricultura empresarial en el período 1992-2001 aumentó su Valor Bruto de Producción un 61%, el sector de la agricultura familiar lo hizo solamente en un 31% (FAO. 2008).

No obstante, el sistema productivo constituido por pequeñas fincas que utilizan tecnologías tradicionales para el autoconsumo de subsistencia y para el mercado (principalmente algodón), sigue siendo predominante en el sector rural paraguayo (MAG/DGGyJR. 2006). Las mismas están a cargo de familias que poseen un sustrato étnico y cultural de origen guaraní, que les otorga identidad a través de la conservación de pautas culturales tradicionales y prácticas solidarias de reciprocidad que en buena medida las ayudan a mantenerse en el campo.

Uruguay

La definición de la agricultura familiar utilizada en sus cálculos por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay (MGAP) hace referencia a que *"son familiares todos los establecimientos que no contratan mano de obra asalariada o cuando contratan mano de obra asalariada (permanente y/o zafral), su número total es menor al de los trabajadores familiares".* Y a los efectos del cálculo se consideran *"predios familiares todos aquellos donde hay hasta cuatro trabajadores totales equivalentes, incluyendo familiares y asalariados (estos no mayor a dos), y hasta 500 hectáreas de superficie total*" (Tomassino. 2008). Se completa la tipología de productores agropecuarios[34] con la definición de predios medianos, los que tienen más de cuatro y hasta seis trabajadores totales, y más de 500 ha y hasta 1.250 ha de superficie total; y los grandes por encima de esas cifras en ambas variables.

[34]• No se ha encontrado en la bibliografía y datos disponibles una distinción al interior del estrato de los productores familiares, que aparecen siempre identificados con el estrato de tamaño más pequeño de predios dentro del sector agropecuario.

Según el Censo General Agropecuario 2000[35], el último del que se dispone de información, el total de explotaciones agropecuarias era de 57.115, en una superficie total bajo ocupación de 16 millones de ha, estando por debajo de las 20 ha el 36% del total (20.575 establecimientos). El número de explotaciones totales y la superficie bajo explotación, se habían mantenido en cifras parecidas en las dos décadas anteriores (61.362 establecimientos en 16 millones de ha según el CGA 1980). Sin embargo, si se observa el estrato menor a 20 has., en ese período se perdieron unas 7.500 fincas, significando más de una cuarta parte (27%) del total (eran 28.142 en 1980). Y si comparamos el estrato de predios menores a 100 ha. entre los Censos Agropecuarios de 1961 y 2000, se observa una reducción de 28.989 predios, esto es una magnitud del 45% del total del estrato.

A partir del año 2004, la OPYPA/MGAP junto con la Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), realizaron un nuevo tratamiento de los datos censales del CGA 2000, y ofrecen a través de sus publicaciones periódicas (Anuarios) información sobre la agricultura familiar. Utilizando la definición de agricultura familiar a la que se hace referencia más arriba, de dichos datos surge que en 2006 el total de establecimientos había descendido a 52.111, y las explotaciones familiares eran 37.486, representando el 72% del total. Ocupaban menos de un cuarto (24%) de la superficie total (aproximadamente 3,8 millones de ha.), siendo que esta última se mantenía en una cifra muy parecida a décadas anteriores (16 millones de ha.). Para esa misma fecha (2006), los productores medios eran el 18% del total (9.657 predios) y ocupaban 26% de la superficie, y en el otro extremo, los grandes establecimientos (más de 1.000 ha.) representaban apenas el 9% del total (4.968 unidades) y ocupaban el 50% de la tierra. A su vez, el estrato de la agricultura familiar ocupaba más de la mitad de los trabajadores empleados en el sector agropecuario (85.440 en total) (Bruno.Anuario OPYPA/MGAP 2006).

La mayoría de las explotaciones familiares (88%), a diferencia de lo que acontece en otros países, se dedica a rubros exportables y competitivos, como la ganadería (casi el 80 % de las explotaciones que se dedican) o la lechería (74%), y la horticultura (llegan casi al 90% dentro del rubro). Algunos, los más pobres, están en otros rubros, como la producción avícola y vitícola, gravemente amenazadas por la competencia regional. La ganadería -llamativamente- también es la fuente principal de ingresos en el 65% de las unidades familiares, la horticultura lo es en el 12% y la lechería en el 11%.

Los predios de la agricultura familiar se concentran en los departamentos del

[35]• Está en realización uno nuevo en el año 2008.

sur del país (aproximadamente el 50% de las explotaciones entre Canelones, San José, Colonia, y Florida), estando solamente en Canelones el 20% del total. Esto es consecuencia del proceso de ocupación por colonos europeos venidos al país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo actualmente también hay concentraciones en departamentos del norte (Tacuarembó y Rivera) y del noreste (Treinta y Tres y Cerro Largo) del país, como consecuencia de un proceso de minifundización ocurrido en las últimas décadas en esas áreas. En una alta proporción, los productores familiares viven en sus predios, en las zonas rurales (el 90% de los horticultores y el 65 % de los ganaderos), y emplean 5 veces más mano de obra que las explotaciones grandes.

Respecto del aporte al Valor Bruto de la Producción, la agricultura familiar contribuye con aproximadamente un cuarto (26%) del total del sector agropecuario, y se destaca en los rubros hortícola (52% del total del rubro) y frutícola (38 %.), ganadería de leche (27%) y de carne y lana (22%) y avicultura (25%) (MERCOSUR/REAF IV Reunión. 2005). En cambio con el correr de los años, casi ha desaparecido de los cereales y oleaginosas por el avance de la soja transgénica, de la mano incluso de capitales extranjeros (principalmente argentinos).

En 1996, la población ocupada en el sector agropecuario era de alrededor 143.000 personas (un 92% de la PEA rural), representando el 15% de la población activa del país para ese mismo año. Entre los Censos de Población de 1985 y 1996 ya aparecía una reducción de la población económicamente activa en el sector agropecuario de aproximadamente el 13% (unos 22.000 trabajadores en total). En el año 2000, la población ocupada en el sector agropecuario se había reducido a 117.298 personas, y también la PEA rural (ahora significaba el 12,5% de la total). Según datos del primer semestre de 2006 la PEA rural se habría reducido aún más en los últimos años (a 10,3% del total). A su vez, la gran mayoría de los ocupados en el sector agropecuario lo son en la agricultura familiar (el 71% en establecimientos de hasta 4 trabajadores totales, y un 52,2% en el tramo de 2 a 4 trabajadores totales). Y del total de ocupados en el sector agropecuario en ese año (2006), un 22,4% eran trabajadores por cuenta propia, un 12,6% patrones, casi un 9% trabajadores familiares no remunerados, y un 56% eran trabajadores asalariados (Bruno. Anuario OPYPA/MGAP 2006).

En Uruguay, el aporte del sector agropecuario al PBI es del 12%, sin embargo el peso en las exportaciones alcanza al 58,7% (CNCS del Uruguay. 2007). La economía del país ha dependido tradicionalmente de la exportación de alimentos (principalmente de carnes vacunas, arroz, soja, trigo, maíz, citrus,

cebada cervecera, leche y otros). Y como en el resto de los países de la región, el proceso de modernización agropecuaria impulsado en las últimas tres décadas acentuó la dualidad del sector agropecuario, afectando fuertemente al estrato de menor tamaño. Se estima que entre 1960 y 1990 desaparecieron en el país 30.000 explotaciones agropecuarias, la gran mayoría por debajo de las 100 ha. (el estrato de menos de 50 ha. se redujo a la mitad, y las explotaciones comprendidas entre las 50 y 100 ha. disminuyeron un 30%). Así, en ese período se produjo un flujo muy importante de migración de población del campo a la ciudad.

En la década del '90, la política de ajuste estructural implementada como en los demás países de la región (apertura económica, desregulación de los mercados y retracción de la intervención del Estado, etc.) acompañada de una subvaloración de la moneda nacional, trajo como consecuencia el quiebre de buena parte de la industria nacional y el consiguiente aumento del desempleo. La crisis hizo eclosión entre los años 2002 y 2004, con *"un sistema financiero destruido, la inexistencia de crédito y empresas fuertemente endeudadas o en bancarrota, el producto descendió un 11%, el desempleo llegó a trepar al 20%, el salario real cayó un promedio del 11,3%, los ingresos familiares un 12,2%, la pobreza subió 9,5 puntos desde 1998 y alcanzó al 41% de las personas en las zonas urbanas"* (Vassallo, 2009).

A nivel agropecuario, sólo las empresas orientadas a la exportación y de mayor escala pudieron adaptarse a los cambios. Por otra parte, la política de desregulación de los mercados (del trigo, maíz, frutas y hortalizas, productos de granja, etc.) perjudicó todavía más a la agricultura familiar, provocando un importante retroceso de la misma, al mismo tiempo que se apoyaba desde el Estado el avance de los *'commodities'* (principalmente soja) y de las grandes cadenas agroindustriales. Entre estas últimas, la vinculada a la producción forestal resulta paradigmática, promocionada desde la segunda mitad de la década del '80 con subsidios, exención de impuestos, facilidades para la importación de bienes de capital, contrastando con la baja ocupación de mano de obra que implica en relación a la agricultura familiar.

A partir del año 2004, y coincidiendo con la expansión de este modelo agroexportador, se produjo una importante recuperación económica en el país, reflejada en el crecimiento del PBI de US$ 13,6 en 2004 a 32,2 miles de millones de dólares en 2008, y en el crecimiento de 47,9% del PBI real del sector agropecuario en conjunto entre 2002 y 2007, alcanzando a fines de ese último año un nivel 22% superior al máximo histórico registrado en 1996 en pesos constantes (Vassallo, 2009).

En el último tiempo se están haciendo esfuerzos desde el Estado para revertir la tendencia histórica a la declinación de la agricultura familiar en el país, a través de políticas públicas dirigidas a promoverla integralmente como prioridad estratégica desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). En ese contexto, se encomendaron estudios específicos para definir las políticas de fomento socio-económico hacia el sector (principalmente a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria- OPYPA del MGAP), se reorientaron algunas intervenciones (caso del Programa 'Uruguay Rural') y se están implementando otras nuevas en esa dirección.

III- Las mujeres rurales en la Agricultura Familiar

Una primera cuestión a tener en cuenta a la hora de destacar o intentar cuantificar la importancia del aporte de las mujeres rurales a la agricultura familiar, es que su trabajo productivo está fuertemente subregistrado en los censos y estadísticas laborales del sector, así como subvalorada su contribución a la seguridad alimentaria. De esa manera, su trabajo resulta *'invisibilizado',* no apareciendo su participación significativa dentro de la población económicamente activa (PEA) de los países. Según la FAO, el subregistro de la PEA femenina de América Latina y El Caribe llegaba en 2002 a 24 millones de mujeres, que deberían sumarse a las 13 millones que estaban registradas oficialmente en los países.

Algunas razones para esto son sabidas: *"el aislamiento y la escasa interacción social, la diversidad y fragmentación del trabajo productivo—el cual tiene que ser alternado con trabajo doméstico—la falta de remuneración, y el escaso valor social que es asignado a su trabajo, incluso por ellas mismas, son todos elementos que contribuyen a la sub-valoración del trabajo de la mujer rural"* (Chiappe. 2005). Pero también es cierta la incapacidad de los instrumentos estadísticos actuales (Censos, Encuestas de Hogar aplicadas a áreas rurales, etc.) para captar el variado trabajo que realizan las mujeres en las fincas de la agricultura familiar, que de esa manera pasan a engrosar la categoría de *'amas de casa'* o *'inactivas'*, "*asimilándolas a los/as jubilados/as, estudiantes, enfermos/as o discapacitados/as"* (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007*)*. En el medio rural sería fundamental relevar información por sexo que focalizara en aquellos aspectos donde se manifiesta la mayor desigualdad en el acceso a recursos y servicios entre hombres y mujeres.

Establecida esta salvedad inicial, se puede afirmar que las mujeres rurales de las fincas campesinas y de la agricultura familiar desempeñan, en los países de la región, un rol muy parecido en relación al trabajo y la producción. Y asimismo, más allá de algunas diferencias vinculadas a los tipos de explotación agropecuaria, en general la finca familiar consiste en una unidad de producción/consumo en cuyo trabajo participan todos los miembros familiares.

Sin embargo en su interior se presenta una división del trabajo por género perfectamente identificable y que responde al carácter patriarcal de la organización social que todavía predomina en nuestras sociedades. Así, el hombre es generalmente reconocido como el titular de la explotación agropecuaria, independientemente de que esté siempre presente o se ausente más o menos seguido por trabajos extraprediales, o padezca algún tipo de discapacidad [36]. Por otra parte, es él quien toma las decisiones de gestión de la producción y

[36]• Las más frecuentes en las zonas rurales se derivan del alcoholismo.

la comercialización de las actividades de renta y sobre el uso del dinero proveniente de la misma. La mujer en cambio, es la que se encarga o sobrecarga –además de los trabajos llamados *'reproductivo-domésticos'*– de la huerta y granja familiar destinada en parte al autoconsumo que asegura la subsistencia familiar, comercializando sus excedentes para complementar el ingreso del hogar.

La referencia a la sobrecarga de trabajo en el caso de las mujeres rurales, se fundamenta en numerosos estudios de casos que han demostrado que su jornada diaria se extiende entre 10 y 16 horas en desmedro de su salud física y mental, siendo típica la continua superposición de tareas entre lo doméstico-reproductivo y lo productivo (Caracciolo Basco, Foti y otros. 1992). A su vez, es mayor la participación de las mujeres en las tareas productivas de las fincas cuanto más pequeño es su tamaño y más pobre es el hogar.

Sus tareas productivas vinculadas a la producción de alimentos para la familia (a través del cuidado de la huerta y la granja, y de los animales menores) parecen prolongar y se confunden con las tareas reproductivo-domésticas, en la medida en que transcurren alrededor de la vivienda familiar. Este trabajo productivo, por dichas características, no es considerado '*trabajo*' por la familia, y tampoco visualizado por ella como tal, declarándose en ese caso simplemente como amas de casa. Por otra parte, el propio trabajo doméstico, desarrollado generalmente en condiciones de pobreza en zonas rurales marginales desprovistas del confort y servicios de las zonas urbanas, implica un gran esfuerzo (acarreo de agua y leña desde grandes distancias, etc.).

Asimismo, las mujeres de la agricultura familiar participan frecuentemente del trabajo en el cultivo de renta -cotidianamente en diversas tareas, y sobre todo en épocas de siembra y cosecha, momentos *'pico'* de demanda de mano de obra en la finca-, siendo en estos casos reconocidas apenas como '*ayuda*' del marido o jefe de la explotación. También suelen invertir trabajo en el procesamiento artesanal de distintos productos primarios a los que agregan valor (dulces, encurtidos, harinas, artesanías, etc.), los que venden en la comunidad o localidad cercana; o desarrollan trabajo extrapredial a medio tiempo o temporal en fincas o localidades cercanas, obteniendo así una remuneración que viene a engrosar el magro ingreso familiar proveniente de la finca.

Por último, se ocupan también de actividades sociales y comunitarias que vinculan a la familia con el entorno, de las que se derivan beneficios (como la participación en la cooperadora escolar, actividades parroquiales, alrededor de la sala de primeros auxilios de los parajes, etc.). Son tareas que les demandan un tiempo y esfuerzo extra al que ya desarrollan en el seno del hogar

rural. Por otra parte, las políticas de ajuste estructural del Estado, han dejado a cargo de las mujeres de las comunidades en los últimos años, muchas responsabilidades sociales en relación con la salud, la educación y el cuidado de enfermos y discapacitados, con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de las propias mujeres por exceso de responsabilidades.

La sobrecarga laboral se acentúa para las jefas de familia, situación cada vez más frecuente en los estratos de población rural más pobre, en los que es más frecuente que los hombres migren definitivamente a las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales. Sin embargo, al mismo tiempo, en los últimos años se ha acentuado el proceso de masculinización de la población y el mercado de trabajo en las zonas rurales, por mayor migración a las ciudades de las mujeres en edad de incorporarse a la población económicamente activa, en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales que el campo les ofrece todavía menos que a los hombres (Pereira de Melo y Di Sabbato. 2007).

La circunstancia de que sea siempre el hombre considerado jefe o titular de la explotación (tanto para el caso de los relevamientos censales, como para la extensión agrícola o servicios de apoyo al desarrollo rural) suele dejar a las mujeres rurales al margen – independientemente de su rol más o menos central en el trabajo de la finca – de las oportunidades de capacitación, acceso a la tierra, al crédito y financiamiento, tecnología y otros servicios. Estos resultan relevantes para el mejoramiento del proceso productivo y la generación de ingresos de las familias, y de la exclusión de las mujeres se derivan consecuencias todavía más graves en el caso de las jefas de hogar.

Se destaca el rol de las mujeres de la agricultura familiar en relación con la conservación del medio ambiente en el campo, que se encuentra en grave riesgo en toda la región, principalmente como consecuencia del avance del modelo de modernización agropecuaria que predomina actualmente. Ellas son las más preocupadas por la conservación y regeneración de los recursos naturales ligados al agua y al bosque, de los que depende en buena medida la subsistencia familiar (caso del agua que toman personas y animales, la leña para el combustible, las hierbas medicinales, los frutos y animales silvestres como complemento alimentario, etc.).

Por otra parte las mujeres, a partir de su rol doméstico, suelen producir un impacto importante en su entorno natural y en el saneamiento ambiental a través del manejo de los residuos sólidos y quema de los mismos; y al mismo tiempo son las que más sufren las consecuencias negativas de la deforestación y desertificación que aumenta las distancias del acarreo de agua y leña,

y también por los efectos negativos de la diseminación de plaguicidas que causan enfermedades en los miembros de la familia que ellas deben cuidar.
En los últimos años se viene acentuando un proceso de asalarización de las mujeres en el medio rural. La modernización del agro en la región llevada adelante a través de un modelo neoliberal y concentrador, ha tenido dos consecuencias importantes que explican este fenómeno: por un lado ha impactado negativamente sobre la agricultura familiar a partir de la disminución de predios, con la consiguiente emigración rural-urbana, en la que las mujeres rurales se hallan fuertemente representadas, y por otro lado, ha provocado un aumento de la demanda de trabajo asalariado de las mujeres en ciertos procesos productivos y de trabajo (por ejemplo en la clasificación y empaque de frutas, aromáticas, flores, etc.) (Chiappe. 2005).

Pero en general, esta feminización del trabajo asalariado se produce a través de empleos precarios, temporales y de baja productividad y calificación, y por tanto significan una magra remuneración que muchas veces es más bien un síntoma de la acentuación de la situación de pobreza de las mujeres y sus familias en el medio rural. Al mismo tiempo, el acceso de las mujeres a un trabajo asalariado no ha modificado las relaciones patriarcales de género en el campo, en el sentido de que deben seguir ocupándose de su rol tradicional en relación con las tareas domésticas del hogar, además de salir a ganar un ingreso para apuntalar la subsistencia familiar.

Respecto de una aproximación a la cantidad de mujeres que viven y trabajan en las fincas familiares en los países de la región, como ya se ha adelantado, los instrumentos censales y estadísticos difícilmente recortan ese universo específico. Las estadísticas agropecuarias en particular (censos y encuestas) subregistran fuertemente la presencia de las mujeres rurales en la agricultura familiar. Son en cambio los estudios y cuantificaciones disponibles sobre población (censos, encuesta permanente de hogares, etc.) los que brindan una mejor aproximación, concretamente los datos referidos a las mujeres con residencia en las zonas rurales dispersas o aglomeradas (hasta 2.000 o 5.000 habitantes).

Se puede asumir perfectamente que esas mujeres en su gran mayoría viven y trabajan en relación con las fincas de la agricultura familiar. En principio, porque las mujeres pertenecientes a familias de sectores medios y altos del campo, no viven ni trabajan permanentemente en las explotaciones agropecuarias; y en segundo lugar, porque las mujeres asalariadas permanentes -la mayoría empleadas en agroindustrias-, ya no viven en el campo (aunque provengan de familias de la pequeña agricultura), pues buscan residir en los pueblos y ciudades donde las empresas se asientan. Éstas lo hacen generalmen-

te en aglomeraciones de más de 5.000 habitantes, ciudades de tamaño medio donde dichas empresas pueden disponer de los servicios necesarios y la comunicación más fluida con el mercado consumidor.

Quedan entonces residiendo en el medio rural, mayoritariamente las mujeres que trabajan en la agricultura familiar. Pero éstas son no sólo las que viven en las fincas (área rural dispersa), sino que existe una tendencia que se refuerza en los últimos años a que se trasladen con los hijos a vivir en las pequeñas localidades cercanas (área rural aglomerada de menos de 5.000 habitantes), siendo por tanto también contabilizadas como población rural en los censos y estadísticas.

En conclusión, se considera en el presente trabajo que la categoría '*mujeres rurales*' se superpone fuertemente con *'mujeres en la agricultura familiar'*, y por tanto -mientras no se disponga de otros datos más precisos- es válido tomar las estimaciones que realizan los estudios disponibles sobre las mujeres rurales como una aproximación a la importancia de las mujeres en la agricultura familiar. A continuación, se presenta por país la información que se ha relevado sobre la temática.

Argentina

El documento "*Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina"* (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007)[37], es el estudio más reciente sobre la situación de las mujeres rurales en el país, principalmente las que se desempeñan dentro de la agricultura familiar. Se basa en el análisis del Censo Nacional de Población de 2001 y en una encuesta a grupos de mujeres rurales acompañadas por programas del Estado o por organizaciones no gubernamentales. Este fenómeno de la organización de la mujeres rurales se manifestó sobre todo a partir de la década del noventa, principalmente como respuesta a la crisis económica (de la industrialización) y del empleo en las zonas urbanas, en la que "*las áreas rurales actuaron como refugio ante el desempleo y muchos grupos se conformaron para buscar alternativas laborales o para la realización de actividades productivas para la generación de ingresos o para el autoconsumo".*

El estudio desarrolla una primera visión cualitativa de la vida de las mujeres rurales en el país en el marco de la pequeña producción. Viven en fincas con

[37]• Salvo que se indique lo contrario, los párrafos entre comillas de este punto corresponden a este trabajo.

escasez de recursos productivos (tierra, agua, etc.), asentadas en general en zonas marginales del país, en el marco de las llamadas economías regionales, distintas de la rica región pampeana. Utilizan paquetes tecnológicos poco apropiados para el entorno y sus sistemas productivos y la mano de obra familiar de que disponen, donde se destacan las actividades de autoconsumo, *"los cultivos de maíz, mandioca y hortalizas ... siendo para algunas familias el factor que les permite mantenerse en el medio rural"* .

Uno de los problemas actuales más acuciantes que sufren estas fincas familiares, es la tenencia precaria de la tierra, que ha traído graves consecuencias de desalojos de familias campesinas en algunas zonas del norte del país, por el avance del negocio agropecuario sobre tierras marginales a partir del auge de la soja. Otros problemas de los que las mujeres poseen especial conciencia son el daño ecológico y a la salud de la familia que produce el uso de los agroquímicos imperantes en los nuevos paquetes tecnológicos asociados a algunos cultivos industriales que ellos practican (caso del tabaco) o a la agricultura moderna (la soja) que se desarrolla en vecindad con sus fincas y que afecta a toda la zona.

A estos temas básicamente productivos, se agregan otros vinculados a las condiciones de vida, como la salud que en el caso de las mujeres se vincula principalmente con la cuestión reproductiva, pero también aparece el problema del acceso a los servicios públicos (agua potable, electricidad, telefonía, etc.) viviendo en zonas aisladas y mal comunicadas. En el caso de la educación de la familia, se destaca la magnitud del analfabetismo funcional en mujeres mayores de 40 años por falta de uso de la lecto-escritura; pero también la barrera de acceso que para los hijos ha significado la instauración en las zonas rurales del ciclo de Educación General Básica (EGB), cuya última etapa tiene sede en *'escuelas agrupadas'* que suelen encontrarse a gran distancia de la finca familiar. Por último, aunque no menos graves, aparecen las situaciones de violencia doméstica que padecen las mujeres y los niños (muy vinculadas al alcoholismo del varón), que en las zonas rurales resultan más difícil de visualizar y denunciar.*"Parecería que sólo cuando las mujeres participan en grupos y organizaciones, se atreven a hablar del tema y buscar una salida al problema"*.

Respecto de los datos censales (Censo Nacional de Población de 2001), en el mencionado estudio se tomó la población dispersa y la aglomerada de localidades hasta 5.000 habitantes. La población rural para ese año era de 3.800.000, esto es el 11% del total del país (35 millones), viviendo la mayoría (68%) como población dispersa, y habiendo dentro del total de la población rural mayor proporción de hombres (la de mujeres era del 47%,

1.786.000). La población rural disminuyó entre Censos (desde 1980) un 12,8%, sin embargo, hubo provincias que aumentaron levemente la misma (Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza y Neuquén)[38], y en esos casos tanto como en los que disminuyeron su población rural, las mujeres siguieron más que los hombres la tendencia.

En la pirámide de población rural por edad, se observa una notoria disminución de la población joven, y en todos los tramos de edad superan los hombres a las mujeres a diferencia de lo que ocurre con la población urbana, pero más entre la población de 45 a 65 años. La tasa de masculinidad de la población rural es de 113 frente a 93 de la urbana (CNP 2001), llegando a 118 en la población rural dispersa. Las mujeres jóvenes migran más que los varones, en parte por tener menos oportunidades laborales que los hombres en el campo y en parte por querer obtener mejores condiciones de vida para la crianza de los hijos.

Las oportunidades educativas de las mujeres disminuyen en las áreas rurales respecto de las urbanas (53% son estudiantes en estas últimas, frente a 51% en las áreas rurales aglomeradas y 49% en las dispersas). Por otra parte, existe un predominio importante de mujeres entre la población rural (casi un millón de personas) que nunca asistió a un establecimiento educativo o con el nivel primario incompleto, siendo el 54% mujeres frente a 46% de varones.

Respecto de un indicador de pobreza como el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) - asociado a las condiciones de vida en relación con la vivienda, el acceso a la salud y la educación-, alcanzaba en 2001 (CNP) al 27,7% de las mujeres rurales, llegando al 36% de las mujeres del área rural dispersa, siendo que en el total de la población del país era en esa fecha del 17,7%.

Los datos del Censo (CNP 2001) sobre condición de actividad de las mujeres en las áreas rurales (69% de inactivas) no reflejan –como ya se ha venido mencionando– la verdadera situación de las mujeres en relación al trabajo, dada la incapacidad del instrumento '*Censo*' para captar dicha condición en las áreas rurales. Se contabiliza sólo un 23% de mujeres en el total de la población ocupada rural, mientras que el porcentaje se eleva al 39% de la ocupada urbana. Los datos de la categoría *'ocupados'* muestran que mientras los hombres de las áreas rurales están más representados en la rama agraria de actividad que en las no agrarias, y un 26% se registra como *'cuenta-propia'*

[38]• Salvo que se indique lo contrario, los párrafos entre comillas de este punto corresponden a este trabajo.

(categoría que podría asimilarse a un productor familiar), las mujeres rurales están más representadas en las ramas no agrarias (llegan a un 37% del total), y dentro de las ocupadas en la rama agraria hay un 21% de *'cuenta-propistas'*.

Si a nivel rural las mujeres jefas de hogar son el 17% del total, en las áreas rurales de algunas provincias el porcentaje se eleva al 20% (Corrientes, La Rioja, Salta, San Luis, Tucumán,) y otras lo superan (Santiago del Estero, Jujuy, Chubut y Catamarca en que llega al 27%). Es también probable en este caso el subregistro, dado que muchos hombres emigran gran parte o todo el año a trabajar fuera de la región, y aunque se los considera parte de la familia y jefes del hogar, de hecho son las mujeres las que toman todas las decisiones relativas a la finca familiar.

En el mencionado estudio, se completa la visión sobre la mujer rural en el país a partir de un relevamiento (entrevistas) realizado a grupos de mujeres rurales pertenecientes a la agricultura familiar, promocionados por programas de desarrollo rural desde el Estado o las ONG. Se realizó en dos etapas: a 250 grupos en el año 2002 y a 452 en el año 2006 [39]. Respecto de los aspectos que hacen al nivel de vida de las mujeres, se destaca que un 41% de las entrevistadas posee entre cuatro y seis hijos, que en el 60% de los grupos hay por lo menos una mujer con hijos que han migrado, en el 61% de los grupos hay por lo menos una mujer analfabeta, en el 47% de los grupos hay algún caso de no asistencia a la escuela, y en sólo el 9% hay alguna que llegó a cursar estudios terciarios. La principal dificultad mencionada en el caso de la salud, es la falta de acceso a los servicios (postas sanitarias y hospitales), por la lejanía y el consiguiente costo del traslado que no pueden asumir (fue mencionada por el 34% de los grupos, y solamente en un 24% contestaron que el médico está disponible diariamente).

Con relación a los aspectos vinculados a las características estructurales de las fincas, en la mayoría de los grupos (56%) las mujeres pertenecen a familias que desarrollan una estrategia de "multiactividad" para asegurar la subsistencia, siendo las actividades agropecuarias principales la huerta, la granja, los porcinos, las cabras y las artesanías o agroindustrias caseras. Casi todas realizan actividades de autoconsumo y la producción pecuaria es importante (50% de los grupos), y dentro de la granja predomina la avicultura (44% de los grupos).

[39] • De los grupos de mujeres entrevistados en 2001/2002, una tercera parte no existía en 2006, principalmente por razones de finalización de la asistencia técnica y los proyectos que los sostenían, o por migración y conflictos internos de los grupos.

Entre los servicios de apoyo al desarrollo rural que han recibido los grupos de mujeres, figura en primer lugar la capacitación (el 65% accedió), en general versando sobre las actividades que están llevando a cabo a través de proyectos en común como huerta, granja, artesanías y agroindustrias. En un tercio de los casos también recibieron capacitación en temáticas de género. Al respecto, las mujeres de los grupos manifestaron haber vivido cambios personales en relación con la toma de conciencia como productoras o trabajadoras (o su pertenencia a pueblos originarios), y vinculados al aumento de la autoestima por la obtención de ingresos propios. En relación con los beneficios derivados de la organización, aprecian la mayor capacidad en el acceso a apoyos por parte del Estado, principalmente para la producción y generación de ingresos.

Las principales preocupaciones y demandas de los grupos se refieren a los problemas de acceso a la *"tierra, agua y trabajo. Las mujeres piden apoyo para la producción, la comercialización y por medio de créditos o subsidios para el mejoramiento de las condiciones de la finca*." (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007). Se destaca que el 28% de los grupos se dedica también a la comercialización y otro 28% desarrolla y/o participa de actividades gremiales.

No existen en el país datos de validez universal acerca del acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra. Los Censos Agropecuarios Nacionales no desagregan por sexo la distribución de la tenencia legal de la tierra. Por otra parte, no existe una política nacional de tierras, sino que las mismas son resorte de las jurisdicciones provinciales; y prácticamente no se encaran planes de redistribución de las tierras fiscales, las que representan apenas el 2% del total según el CNA 2002 (se trata de programas de regularizaciones dominiales en el caso de la región NEA y NOA, y de entrega de tierras a comunidades aborígenes en concepto de "reparaciones históricas" en el caso de algunas zonas de la Patagonia). (Ferro, S.L. 2008).

Respecto del acceso directo a financiamiento, 15.204 mujeres han sido titulares de crédito del Programa Social Agropecuario (PSA) desde su inicio en 1993[40], lo que significa un 29,2% del total de beneficiarios. En un estudio anterior de las mismas autoras (Biaggi y Canevari. 2002), en el que se presentan también datos sobre el acceso de las mujeres al crédito del PSA, se afirmaba que la única línea de crédito donde las mujeres rurales tenían mayor presencia era la de autoconsumo (pero aún en ella no llegaban a la mitad de los beneficiarios siendo que es casi su responsabilidad exclusiva). En la línea

[40]• Principal política de atención al sector desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA). Datos hasta Marzo de 2006, últimos disponibles.

de crédito '*tradicional*' (agropecuario) apenas eran el 15% de los beneficiarios, y en la de '*innovaciones*' el 10%, a pesar de que ya en el Censo Nacional de Población de 1991 se relevaba que las mujeres ocupadas en el sector agropecuario eran casi el 40% de la categoría de *"trabajadores por cuenta propia en el sector agropecuario",* asimilable a los pequeños productores de la agricultura familiar.

En relación al subsidio para la incorporación de inversiones prediales que ha aportado el PROINDER[41] al sector campesino y de la agricultura familiar desde mediados de la década del '90, el mayor aporte que han recibido los grupos de mujeres ha sido en insumos para la producción (78,6% de los grupos) y bienes de uso doméstico (40,8% de los grupos). En cambio, aparecen en porcentajes inferiores las inversiones de capital de mayor envergadura como la infraestructura predial y comunitaria (38,4%) y las maquinarias y herramientas (37,8%). Por último, en relación a los programas focalizados en determinadas regiones y cofinanciados por FIDA, el primero, el PNEA[42] (ejecutado durante la década del '90) incluyó un 15% de mujeres entre el total de beneficiarios (unas 1.200 de un total de 8000); en el PRODERNEA (su segunda etapa, ejecutada entre 1999 y 2007) únicamente 586 mujeres (un 16%) obtuvieron crédito y asistencia técnica dentro de la población criolla (en total 3.706 beneficiarios); y respecto del PRODERNOA, sólo 145 mujeres (22%) alcanzaron esos servicios dentro del total de agricultores familiares beneficiarios (652) hasta el año 2007.

Como puede apreciarse, las mujeres rurales de la agricultura familiar se han visto postergadas en diversa medida como beneficiarias de los programas dirigidos al sector en los últimos años en el país, y principalmente en un servicio tan estratégico para el desarrollo sostenible como es el financiamiento de la producción.

Brasil

Para el año 2006, según la *"Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio"* (PNAD/IBGE)[43], las mujeres eran el 47,8% (aproximadamente 15 millones) de

[41]• El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER. SAGPyA/Banco Mundial) complementó con subsidio para inversiones el crédito del PSA.

[42]• Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste Argentino. SAGPyA/FIDA/BID.

[43]• Si bien las estadísticas de la PNAD no permiten distinguir a los agricultores familiares, abarcan todo el territorio rural y son las únicas que poseen alcance nacional desde el año

la población rural, que en esa fecha era de 31,294 millones de personas (el 16,7% del total del país, 187,228 millones). Resulta notoria la predominancia de las franjas etarias hasta los 25 años en las áreas rurales respecto de las urbanas. Y fue enorme el descenso de la población rural en los últimos 50 años (era el 63,8% en 1950 y había descendido al 18,8% en el año 2000, cayendo casi 8 puntos en sólo 15 años, entre 1991 y 2006).

En el país, la disminución de la población rural –principalmente por migración rural-urbana- y el consiguiente crecimiento de la población en las ciudades, se da desde mediados de la década del 40 (modelo de industrialización del Varguismo), pero esta tendencia se acentúa fuertemente a partir de la década del '70 con la consolidación en el campo del modelo de modernización agropecuaria concentrador de la propiedad de la tierra, y caracterizado por la mecanización de la producción agropecuaria y la expansión de los agronegocios de exportación (Pereira de Melo y Di Sabbato. 2007).

Han predominado siempre las mujeres en los flujos migratorios y por tanto se ha ido produciendo una masculinización creciente del medio rural del país. Su destino más frecuente es el sector urbano de servicios, especialmente el servicio doméstico y otros trabajos precarios y marginales en las ciudades. Sin embargo, en las zonas más pobres (caso Nordeste), se produjo también una importante migración masculina, implicando la transformación de una cantidad significativa de mujeres como jefas de hogar, lo que significó un mayor deterioro de sus condiciones de vida. Así, *"entre 1981 y 1989, el número de familias en el campo con las mujeres como jefas de hogar creció desde 787.042 a 1.051.788, un incremento de alrededor de 33.64 por ciento"* (Chiappe. 2005). Los datos del Censo de Población de 1991 y del Censo Agropecuario de 1996, muestran la consolidación de esta tendencia ya que los hombres son la mayoría de la población rural en todo el país, habiendo disminuido el índice de feminidad de 96 a 92 desde la década del 1950 (CNP).

La caída de la población rural y el mencionado proceso migratorio, se refleja en el mercado de trabajo rural, pues entre 1993 y 2006 (PNAD) se redujo la ocupación agropecuaria un 8,1% (de un 27,4% a 19,3%), principalmente por la caída de la ocupación femenina en la actividad agrícola (de un 24% a un 15%). A su vez aumentó la participación de la ocupación femenina del 39% al 42,5% en el total del país por la mayor participación femenina en el sector urbano de servicios.

2004 (se realizan cada tres años desde 1993). "Estatísticas do meio rural". DIEESE/NEAD/MDA. Sao Paulo. 2008.

Las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres en el medio rural son difíciles, y en el caso de las mujeres agricultoras familiares y las de los asentamientos de la reforma agraria incluso peor que para las trabajadoras rurales, al no reconocerse su actividad productiva y carecer de autonomía económica. Al igual que las mujeres rurales de otros países de la región, las mujeres brasileñas de la agricultura familiar, en su gran mayoría trabajadoras no remuneradas (91.3%), se dedican a las actividades de subsistencia (huerta y granja de pollos y pequeños animales), integradas al llamado '*patio trasero'* (Butto y Hora. 2008). Si bien en 1997, el inicio del Programa Nacional de Agricultura Familiar (PRONAF) con un enfoque de desarrollo rural, significó el primer programa específico para productores familiares, durante mucho tiempo no se preocupó de incorporar a las mujeres como beneficiarias directas, a partir de la falta de reconocimiento de su rol en la economía de la agricultura familiar.

Los parámetros vinculados al nivel educativo en el medio rural brasileño siguen siendo preocupantes, pues para 2006 (PNAD) todavía un tercio de la población era analfabeta (siendo que el parámetro a nivel nacional es del 9,9%), y también persiste el analfabetismo funcional que afecta a la mitad de la población rural (mientras baja a un tercio en el caso de la población urbana). En todas las franjas de edad, el nivel de analfabetismo es mayor en las áreas rurales que las urbanas, pero en las categorías de edad mayores de 40 años va de un 30% a más de un 50% (los mayores de 60 años). Las mujeres rurales analfabetas son el 32% del total, casi coincidiendo sugestivamente con el porcentaje del total de ocupadas en el sector agropecuario (33%) (Pereira de Melo y Di Sabbato. 2007).

Respecto del acceso a la salud, sólo el 6% de la población rural contaba con cobertura de algún servicio en 2006, (PNAD) frente a un 28% de la urbana. Por otra parte, las mujeres rurales son las que padecen el porcentaje más alto de déficit de peso en el total de la población (6%), y al mismo tiempo, superan a las mujeres urbanas en las categorías más altas de número de hijos (entre 4 y 6 hijos, siendo que en esta última categoría está el 29% de las mujeres rurales, frente a un 14% de las urbanas). A su vez aumentó la tasa de mujeres rurales jefas de hogar del 11,4% en 1993 a 14,2% en 2006 (PNAD), reflejo de la misma situación de acentuación de la pobreza y desintegración de las familias en el medio rural.

Según datos del PNAD para 2004, la productividad media por hora trabajada en el medio rural, era muy inferior a los promedios para el país, siendo este trabajo el peor remunerado y la actividad agropecuaria la que presentaba la peor distribución del ingreso. Los hogares urbanos recibían en promedio en

2006, más del doble en términos de porcentaje del salario mínimo, que en el caso de los hogares rurales (26,4% y 10,6% respectivamente). Todo ello explicaría los altos niveles de pobreza rural. Según información manejada por CEPAL, en 2001 entre el 55% y 65% de los indigentes en Brasil eran agricultores/as (Pereira de Melo. 2004). Datos más recientes (PNAD 2006) informan que el total de la población en extrema pobreza del país es de 38,9 millones y se concentra en las regiones nordeste y sudoeste; y la pobreza rural asciende a 33% de ese total, 12,8 millones de personas (IPEA. 2007).

Los últimos datos disponibles de la PNAD (2006/07) plantean que la participación femenina en la PEA rural es del 38,6%, pero en las actividades agropecuarias es prácticamente la mitad que la masculina (67% contra 33%). Esta situación se explica en buena medida porque las mujeres aparecen mayormente - las dos terceras partes- registradas en las estadísticas como *"ayuda"* y *"ocupadas sin remuneración*" o trabajando para el autoconsumo familiar. El 90% del total de la ocupación femenina se desempeña cuidando aves y pequeños animales y más del 50% en actividades de horticultura/floricultura, categorías que parecería no son relevantes a la hora de contabilizar los *'activos'* del sector.

El subregistro también se presenta en relación con la jornada de trabajo semanal declarada por hombres y mujeres rurales (40 horas los varones y apenas superior a la mitad, las mujeres). Sin duda esto sucede por las mismas razones antes apuntadas: peso del trabajo en la producción de autoconsumo, que se mezcla con el resto de las actividades que desempeñan las mujeres en la finca familiar, en una suerte de multiplicidad y simultaneidad de tareas como esposa, madre y trabajadora. Estos datos se ven reforzados por los referidos al aporte diferencial al valor de la producción que realizarían hombres y mujeres, según el tipo de actividad productiva en la que están más representados. Así, el último Censo Agropecuario del IBGE (de 1995-1996) consigna que mientras que las actividades de agricultura y ganadería explicaban el 83,8% del valor de la producción agropecuaria, el valor de la actividad de horticultura/floricultura y granja/animales pequeños aportaba apenas el 12,4% del total.

La PEA agrícola del país disminuyó en 10 años (1996/2006) casi 3 puntos (2,6 la caída de la femenina), siendo la categoría *'cuenta propia'* la más numerosa (25% del total), manteniéndose a lo largo de las dos últimas décadas en un número bastante parecido (aproximadamente 4 millones). Pero las mujeres están mucho más representadas en las categorías de *'no remuneración'* (34% frente a un 14 % masculino) y de *'autoconsumo'* (47% frente a un 12% masculino).

Si bien el trabajo sin remuneración en el medio rural en general es alto, en el caso de las mujeres no sólo es más alto, sino que también tiene mayor peso en la actividad agropecuaria, situación que los/as analistas relacionan con la mayor invisibilidad del trabajo femenino en la agricultura familiar. El trabajo de las mujeres en el autoconsumo creció en 7 puntos desde la década del '90 (era en 1991 del 40%), seguramente paliando la caída del ingreso de la población rural en general en esos años. Apenas un 20% de las mujeres trabajadoras rurales recibían ingresos monetarios de la actividad agropecuaria en 2006 (PNAD), comparado con el 72% de hombres, y en esa fecha su ingreso medio aún constituía el 46,3% del ingreso medio masculino.

Respecto del acceso de las mujeres rurales a los beneficios de las políticas de promoción del desarrollo rural y de la agricultura familiar, sólo a partir del 2003 se ha notado un avance en ese sentido con la paulatina introducción de la perspectiva de género en la operatoria de las mismas a través del accionar del Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia (PPIGRE) en el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). En ese sentido, se destaca el impacto que produjo el Programa Nacional de Documentación de la Mujer Trabajadora Rural (INCRA), con 275 mil mujeres rurales documentadas entre 2004 y 2006. Así, las mujeres pasaron del 10,5% al 29,6% del total de beneficiarios de créditos del PRONAF entre 2003 y 2006, y del 11% al 17% del total del monto otorgado (en el caso de las mujeres asentadas de la reforma agraria, llegó al 16,4 del total).

Las agricultoras del Nordeste fueron las más beneficiadas con el crédito PRONAF en la última campaña (2007), con más de 5,6 mil contratos, creciendo siete veces en relación a la anterior. En todo el país, para esta última fecha, se entregaron más de R$ 80 millones en crédito para aproximadamente 11 mil mujeres. A su vez el número de mujeres beneficiarias de la reforma agraria, por primera vez superó en 2007 al de los hombres (37.712 y 55,84% las mujeres, y 29.823 y 44,16% los hombres), alcanzando las mujeres el 25,6% del total de titulares de lotes, cuando a inicios de la década era apenas del 13%. (Butto y Hora. 2008).

A partir de esta información, se puede apreciar claramente el impacto que en forma bastante inmediata produjeron los esfuerzos realizados en años recientes por este país para incorporar en las políticas públicas la perspectiva de género, y superar las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a servicios y apoyos provenientes del Estado en el ámbito de la agricultura familiar.

Paraguay

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (año 2002) las mujeres rurales eran 1.223.029, 48,5% del total de la población rural que alcanzaba los 2.522.423 (41,6% del total del país). Hay mayor presencia masculina en las áreas rurales, habiendo aumentado el Índice de Masculinidad desde 1950 a 2002 (CNPyV) de 99 a 112; en cambio en las áreas urbanas hay mayor presencia femenina (51,4%). Esta diferencia es un indicador del predominio de las mujeres en la migración de la población rural, en general en busca de mayores oportunidades de empleo y estudio en las ciudades. Para la década del '90 las mujeres constituían más de la mitad de los migrantes rurales, aunque no se dirigían ya tanto a las grandes ciudades como a las ciudades del interior del país.

Si bien la población rural cayó en términos relativos en 2,3% entre 2002 (CNPyV) y 2007 (EPH-DGEEC), en números absolutos aumentó en 100.000 personas. De acuerdo a fuentes censales, la población del país se cuadruplicó en los últimos 50 años (CNPyV 1950 y 2002), pero la población rural disminuyó en términos relativos un 23% (en 1950 era el 64,4% del total). Por último, se destaca el peso importante de mujeres jóvenes en el total de la población (63,9% de la población menor de 30 años), siendo el 41,1% del total de mujeres en las áreas rurales.

La población total del país en el año 2007 según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-DGEEC), era de 6.054.976 habitantes, de los cuales el 21,8% estaba por debajo de los 10 años, con características de tasa de mortalidad moderada y elevada tasa de fecundidad y natalidad (el país posee una tasa de crecimiento anual del 2,2%, la más alta de Sudamérica). La gran mayoría de la población (97%) se asienta en la Región Oriental que ocupa el 39% del territorio y está separada de la Occidental (Chaco paraguayo) por el río Paraguay. El país ocupaba en el año 2007 el lugar 95 del Índice de Desarrollo Humano (en el año 2002 estaba en el lugar 84); el total de población que se encontraba en 2007 bajo la línea de pobreza era de 35% y dentro de ese porcentaje un 19,4% estaba bajo la línea de indigencia (EPH-DGEEC). Los 87 mil indígenas existentes en el país también viven en condiciones extremas[44].

[44]• De acuerdo al Censo Nacional Indígena de 2002, son el 1.7% de la población total, pertenecen a 20 grupos étnicos, siendo los más numerosos de origen guaraní. Están asentados en zonas rurales marginales (región chaqueña), y debido a la presión que significa el avance de la frontera agrícola, emigran masivamente hacia las ciudades, donde también viven en condiciones de marginación.

En las áreas rurales el porcentaje de población pobre es igual al nacional, pero la población indigente se eleva al 24,4% (siendo que la urbana es del 15,7%). La medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) indica que el 62% de la población rural vive en hogares con por lo menos una NBI, en tanto para la población urbana ese porcentaje es del 41%.

Dentro de este contexto de pobreza rural, la participación de las mujeres resulta estratégica en relación a asegurar la alimentación de estos hogares, principalmente por su rol en la producción para autoconsumo. Por otra parte, en 2007, el 23% de los hogares rurales estaba a cargo de mujeres solas. El porcentaje aumentó considerablemente en la última década (era 16,3% en 1992) siguiendo la tendencia que se presenta a nivel nacional (había pasado de un 18% en 1982 a 25,9% en el año 2002). Y los datos de condiciones de vida indican que las jefas de hogar presentan niveles educativos mucho más bajos que los jefes de hogar, lo que implica menores posibilidades laborales y mayor probabilidad de caer en la pobreza.

Otros indicadores inequívocos de pobreza en el medio rural, lo constituyen el alto nivel de analfabetismo y el bajo nivel de instrucción y calificación de la mano de obra ocupada en actividades agropecuarias. Si bien el analfabetismo absoluto bajó sustancialmente en el país en los últimos 50 años, aún es muy elevado (5,1% según EPH 2005) y está entre los más altos de Latinoamérica, lo mismo que el analfabetismo funcional (50,6% de la población con baja escolaridad), porcentajes que se acentúan en las zonas rurales. La tasa de analfabetismo a nivel rural más que duplica la urbana (8.0 y 3.2 respectivamente) y es mayor en el caso de las mujeres, 9.9 frente a 6.4 de los hombres (EPH 2005- DGEEC). La misma situación se presenta en el caso del promedio de años de estudio, pues las mujeres rurales están en la peor situación con un valor de 5.1, cuando a nivel urbano el promedio es superior en más de tres años, lo que supone analfabetismo funcional (CNP 2002). En el área rural existe un 31,1% de mujeres jóvenes que no estudia ni trabaja (EPH 2004), lo que las hace extremadamente vulnerables a sufrir embarazos no deseados y la emigración forzada por el abandono del hogar familiar.

La situación en relación a la cobertura de salud también es alarmante en las áreas rurales, pues el 91,1 de la población rural no la posee y hay alrededor de 2.5 médicos/as por cada 10.000 habitantes, en contraste con la zona urbana que tiene 15.3 médicos/as por la misma cantidad de personas. Asimismo, según datos de morbilidad de la EPH 2005, las mujeres rurales son el grupo con mayores dificultades de salud en la población (presentan niveles de enfermedad del 41,9%, mientras que el de los hombres de las zonas rurales es del 36,1%). Por último, el promedio de hijos por mujer, si bien viene declinando

en la última década, sigue siendo más elevado en el área rural (4,8) que en la urbana (3,7) (FAO. 2008).

Respecto de la participación en la PEA, según datos del CNPyV 2002, mientras que la urbana se cuadruplicó en un período de 50 años, la rural apenas se duplicó. La tasa de actividad masculina duplicaba a la femenina en 2002, aunque el número de hombres se duplicó en el período y el de mujeres se triplicó, clara evidencia del subregistro existente en desmedro de la participación de las mujeres. Aunque aparece que en los últimos 30 años la tasa de participación económica de las mujeres ha sido inferior a la de los hombres, el último censo (2002) registró un aumento importante atribuible probablemente a un mayor ingreso de las mujeres a la PEA y a un mejor registro censal. Así, la PEA femenina rural aparece duplicada entre 1992 y 2002 (8,9% y 18,8% respectivamente), no obstante sigue muy subregistrada frente a la participación masculina en la PEA rural (74,6% en 2002). Para el 2006, la PEA rural era superior a la urbana en varios puntos (61.5% y 57.9% respectivamente) y la femenina –aunque sensiblemente aumentada- seguía registrándose como muy inferior a la masculina, 45.3% y 73.7% respectivamente (EPH 2006-DGEEC).

La PEA femenina rural está más representada en el sector primario (55,1%) y en el sector terciario (40,1%). Respecto de las categorías de ocupación, se destaca según la EPH 2007, el alto porcentaje de mujeres rurales como '*trabajador por cuenta propia'* (categoría que se identifica con la agricultura familiar, ya sea a nivel de actividades agropecuarias o de pequeño comercio). Ese porcentaje casi duplica el que se presenta para las mujeres a nivel nacional y es bastante más elevado que en el caso de los hombres rurales (60,6% y 43,3% respectivamente). En el caso de la categoría de *'trabajador rural no remunerado'*, el porcentaje para la población ocupada rural duplica a la urbana (es del 20%, dos de cada diez empleos), y tanto en hombres como mujeres rurales resulta muy elevada (20,9% y 15,7% respectivamente). En este caso también es muy probable el subrregistro de las mujeres, pues al mismo tiempo, la encuesta clasifica como *'inactivas'* (labores del hogar) al 45,3% de las mujeres rurales.

En cuanto a la ocupación principal de las mujeres en el área rural, el 74% trabaja dentro de la finca. Es destacable observar que las mujeres rurales tomadas como trabajadoras agrícolas, según categorías de edad y tamaño de la finca, en el 81% se concentran en fincas entre 1 a 20 hectáreas, esto es, dentro de la agricultura familiar. Por último, respecto de las horas trabajadas por hombres y mujeres en el trabajo agrario, las mujeres trabajan un promedio de 12 a 14 horas (dependiendo del momento del ciclo productivo y el nivel de

ingreso familiar), aumentando a 16 horas en el caso de los nuevos asentamientos, mientras que en los hombres se extiende de 8 a 10 horas (aumentando de 10 a 12 horas en los momentos pico de demanda del proceso productivo).

En el país existe una brecha de ingreso entre el área urbana y rural, y también por género, ganando los hombres un 40% más por el mismo trabajo. Pero esta situación se acentúa a nivel rural y de la agricultura familiar. El ingreso mensual según categoría de ocupación, en el caso de los hombres trabajadores rurales por cuenta propia, prácticamente duplica el de las mujeres (833,1 Gs y 435,7 Gs respectivamente)[45], siendo que a nivel nacional y urbano la diferencia se sitúa en alrededor del 30%. Y en el caso de la categoría de ocupación principal '*agricultores y trabajadores agropecuarios'*, sucede otro tanto (921,9 Gs y 456 Gs respectivamente).

La agricultura familiar aporta productos tanto para el abastecimiento nacional como para la exportación, siendo los principales la mandioca y el algodón, la caña de azúcar, el poroto, el maíz y el trigo, y últimamente también la soja. Los productos son generalmente comercializados en la propia comunidad a través de intermediarios, y cuando hay que salir a vender, es el hombre el que lo hace, en cambio, dentro de la localidad (ferias, etc.) lo hace directamente la mujer.

El rol de las mujeres en la agricultura familiar, es similar al que desempeñan en los otros países de la región, *"las mujeres participan activamente en actividades pecuarias y agrícolas, especialmente cuando la parcela y la vivienda quedan cerca o en el mismo lugar. Realizan tareas tales como el cuidado del ganado, de aves, la cría de ganado menor, el procesamiento de alimentos, la recolección y selección de granos, entre otros. Además se encargan de comprar los insumos, cuidar del huerto familiar (tomate y locote, entre otros), y cuentan con un importante protagonismo en la post-cosecha en tareas como la recolección, acarreo, clasificación y acopio. Cuando es posible, las mujeres están involucradas en el comercio a pequeña escala".* Y también, coinciden los principales problemas que aquejan a las mujeres de la agricultura familiar, "*el acceso a crédito, la falta de tierra, los bajos precios, la falta de mercados y la falta de capacitación"*. Las mujeres indígenas se dedican principalmente a la artesanía con fibras naturales como la palma, caranday y kapi, "*secan las hojas y las tiñen para confeccionar sombreros, cestos o pantallas; y elaboran tejidos, bolsas para víveres y hamacas, entre otros*" (Chiappe. 2005).

[45]• Guaraníes, moneda local.

En relación al acceso de las mujeres rurales a recursos productivos, si bien la ley no impone restricciones a su acceso legal a la tierra, en la práctica una minoría posee a su nombre el título de propiedad. Según datos de 2006 del INDERT[46], en promedio las mujeres fueron beneficiarias solamente en un 9,4% de la propiedad individual de lotes en las áreas rurales y en un 8% de la superficie entregada en ese año. En la mayoría de los departamentos aparecen por debajo del 10%. Sin embargo, coincidiendo con la creación (año 2005) de una unidad específica de Género dentro de la institución, se elevaron los porcentajes de mujeres beneficiarias con lotes de su propiedad en los departamentos de San Pedro (llegaron a un 44% del total de beneficiarios) y Canindeyu (22%).

Un panorama de discriminación se presenta también para las mujeres rurales respecto del acceso a los servicios públicos de apoyo a la producción. Existe de por sí, una baja cobertura e impacto de la asistencia técnica en las unidades productivas de la agricultura familiar, pero esta situación se acentúa en el caso particular de las mujeres rurales. Según los últimos datos estadísticos disponibles (CNA 1991) solamente el 13,3% de los/as productores/as rurales la recibían, siendo mayoría los hombres (78,3% frente a un 19,2% de mujeres, y solamente un 2,4% de jóvenes). Y según estudios más recientes, en más de 15 años la situación no ha cambiado demasiado. La asistencia técnica ofrecida desde la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a las mujeres rurales todavía se sigue orientando por el enfoque de ama de casa, madre y esposa, sin la consideración central de su rol productivo en la finca familiar. El mismo tampoco ha sido tenido en cuenta en las líneas de investigación agropecuaria del Instituto Agronómico Nacional - IAN/MAG (FAO. 2008).

Por otra parte, las largas jornadas de trabajo de las mujeres rurales, en las que se suman o superponen las actividades productivas y las reproductivas, les impide muchas veces acceder a los servicios de capacitación que se ofrecen desde el Estado o las ONG. Asimismo, las mujeres no tienen poder de decisión sobre la tenencia y uso de la tierra, ni sobre los elementos de capital de mayor valor (como maquinarias e implementos, animales mayores, los cultivos de renta, etc.), lo que las deja en inferioridad de condiciones en el acceso al crédito y otras formas de financiamiento a la producción. La manera más frecuente en que las mujeres pueden alcanzar directamente estos beneficios que ofrecen los programas de desarrollo en el campo, es a través del asociativismo con otras mujeres de la comunidad que están en la misma situación (Informe MAG. Estudios NEAD/MDA, Brasilia. 2006).

[46] Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Las mujeres de la agricultura familiar también sufren discriminación en el acceso al crédito agropecuario. De los créditos otorgados en 2006 por el CAH (Crédito Agrícola de Habilitación), el que más llega al sector de la agricultura familiar, el 93,5% fueron para hombres y sólo el 6,4%, para mujeres. También el monto de crédito recibido por las mujeres fue menor que el recibido por los hombres (Gs. 1.407.580 frente a Gs. 1.732.000). Sin embargo, según datos del CAH, las mujeres son mejores pagadoras (poseen baja o nula morosidad). Las mayores dificultades de las mujeres para acceder al crédito se derivan principalmente de los requisitos formales que no pueden cumplir (presentación de cédula de identidad, título de propiedad o boletas de marca de tenencia de animales, etc.). Pero también pesa la cuestión de la individualidad del crédito, en lugar de contemplarse un crédito familiar. Por otra parte, la entrega del financiamiento al hombre impide que la mujer acceda al mismo, y se lo prioriza por ser el titular de los cultivos de renta para exportación (FAO. 2008).

Como puede observarse de la información vertida, dentro de un panorama de pobreza, marginación y desatención por parte del Estado de una parte importante de la agricultura familiar del país, la situación de las mujeres rurales es todavía peor, tanto en oportunidades laborales y de ingreso, como de condiciones de vida. Y hasta ahora no parecen haberla alcanzado sustancialmente los beneficios de los programas de desarrollo implementados.

Uruguay

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPyV 2004) las mujeres rurales eran en esa fecha el 43,6% (116.118) del total de la población rural (266.289 personas). Ésta a su vez, significaba apenas el 8% de la población total del país (3.241.003), habiendo disminuido considerablemente en las últimas décadas (era del 19% según el Censo de 1963). La pirámide poblacional del país se encuentra envejecida (con peso importante de personas mayores de 60 años), existiendo una tasa de crecimiento y fecundidad descendentes desde la década del ’50. También por esa fecha comenzó el despoblamiento del campo (a principios del siglo XX la población rural constituía más del 50% del total).

La población del país es en su mayoría descendiente de inmigrantes europeos (principalmente españoles e italianos), y hay una baja proporción de afrodescendientes (aproximadamente un 6% del total). No existe población indígena, aunque sí se percibe el mestizaje (principalmente con la etnia guaraní) en el norte y noreste del país, en zonas cercanas a la frontera con Brasil y

Argentina. Si bien el país tuvo siempre una muy baja tasa de crecimiento de población (la más baja de Latinoamérica) y predominancia de población urbana, estas tendencias se acentuaron en los últimos años principalmente por la emigración de productores/as familiares debido a cambios en la estructura agraria, cuyo indicador más contundente es la desaparición de alrededor de 30.000 predios menores a 100 has. entre los años 1960 y 2000 (según los Censos Agropecuarios).

A su vez, en las áreas urbanas predominan las mujeres (56,3% según CNPyV 2004), y en las rurales los hombres (56,4%), continuándose una tendencia histórica en el marco de la disminución progresiva de la población rural. "*...resulta claro que la prevalencia de hombres sobre mujeres en el campo se ha dado por un proceso de emigración de la mujer a las ciudades en busca de fuentes de trabajo. La menor proporción de mujeres en relación a los hombres en el campo se atribuye a la predominancia de la ganadería extensiva en el país, la cual ocupa más del 90% de la superficie...*" (Chiappe. 2005). Ya el CNPyV de 1996 constataba la incidencia de este proceso de mayor migración rural-urbana de las mujeres, pues en esa fecha existían más de 140.000 mujeres que hombres en las áreas urbanas, y el fenómeno inverso se daba en las zonas rurales (una diferencia de más de 40.000 a favor de los hombres). Y la tendencia continuó, pues según el CNPyV de 2004, el Índice de Masculinidad en el área rural alcanzaba en esa fecha un valor de 123.

Al mismo tiempo, existe en los últimos años una tendencia a la incorporación de la mujer rural al mercado laboral rural como asalariada, ya sea en forma permanente por demanda de las agroindustrias (fruticultura y citricultura) o en forma temporaria en tareas zafrales (para la cosecha de frutas, horticultura bajo invernáculo o trabajos en tambos). Sin embargo, lo hace en tareas menos calificadas y peor remuneradas que los hombres (Chiappe. 2005).

Los datos de masculinización de la población rural están corroborados por los de la PEA. Según CNPyV 1996[47], la participación en el caso de las mujeres rurales es del 29,6% y de 42% para las urbanas (aunque hay que tener en cuenta el habitual e importante subregistro del trabajo de la mujer en el campo). Sin embargo, el porcentaje de participación de la mujer rural en la PEA rural entre Censos aumentó y la proporción de hombres disminuyó (entre 1975 y 1996, en el caso de las mujeres pasó de 13,6% a 29,6% y en el caso de los hombre del 86,4% al 70,4%).

[47]• Últimos datos disponibles así discriminados.

A nivel del predio familiar, un estudio del IICA (Campillo, F. y Kleysen. 1996) basado en una encuesta realizada en el país a 150 mujeres de predios familiares en tres rubros (ganadería, horticultura y lechería), estimaba –a mediados de la década del '90- que el 41% del total de personas que trabajaban en la actividad agropecuaria principal del predio eran mujeres. Éstas a su vez, generaban aproximadamente un 33% del ingreso familiar. Las actividades que realizan las mujeres son tanto productivas como reproductivas, y también comunitarias. Dentro de las primeras se dedican principalmente al manejo de animales (incluida su atención sanitaria) y las labores de cosecha y post-cosecha (secado, almacenamiento, embolsado y pesaje). En cambio las mujeres participan menos en actividades culturalmente reservadas a los hombres, como la aplicación de agroquímicos o la utilización de maquinaria. Respecto de la comercialización, las mujeres participan en la venta de los productos de la huerta y de la granja y aquellos que manufacturan dentro del radio de la vecindad o localidades cercanas. En cambio es el hombre el responsable de la negociación y venta de las actividades de renta principal de las fincas.

En el año 2000, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), publicó un estudio sobre las condiciones económicas y sociales de vida en los hogares rurales (MGAP/OPYPA. 2000), basado en la Encuesta de Hogares Rurales (EHR), que utilizaba el criterio de medición de la línea de pobreza (personas u hogares por debajo del ingreso mínimo para cubrir una canasta de bienes básicos). Y en el año 2002 se elaboró un mapa de pobreza para las áreas rurales del país (Vigorito y Megar. 2002), que en base a los datos de la EHR construyó un modelo estadístico aplicable al Censo de Población y Vivienda de 1996. La estimación global a la que se llegó a partir de estos estudios en relación a la incidencia de la pobreza en las zonas rurales, es que en el año 2002 la quinta parte de la población rural del país -dispersa y en localidades menores a 5000 habitantes- se encontraba bajo la línea de pobreza. Era unas 100.000 personas y unos 23.000 hogares (significaban un 20,3% del total en las áreas rurales aglomeradas y 16,2% en las áreas dispersas).

A su vez, dentro de la población que vive en localidades de hasta 5.000 habitantes, un 44,5% tenía al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), y un 21,3% por lo menos dos (principalmente en relación a calidad de la vivienda y acceso a agua potable). Las mujeres pobres superaban en proporción a los hombres (20.7% y 18.4% respectivamente), siendo que en el total de la población el porcentaje era casi igual (entre un 22% y un 23%). Por otra parte, dentro de la población rural aglomerada (localidades de hasta 2000 habitantes) la jefatura femenina de los hogares alcanza al 22,9%, en cambio dentro de la población rural dispersa, baja al 9,1% pero en este último caso

significan el doble de hogares con NBI que los que poseen jefatura masculina (FAO. 2004).

Esta peor situación de las mujeres en relación a los hombres sería el resultado de una menor capacidad de generación de ingresos por parte de las mujeres respecto de los hombres en el medio rural. Mientras que en el caso de los hombres la ocupación rural sin remuneración era del 7,5%, en las mujeres se elevaba al 37,1%, en tanto que el 31,9% de los hombres declaraban ser *'cuenta propia',* las mujeres lo hacen en el 13,2% (Vigorito y Megar. 2002). En los núcleos poblados de hasta 2.000 habitantes, el ingreso promedio de las mujeres representa el 64% del ingreso de los hombres, y en las zonas rurales de población dispersa apenas alcanza al 47% del ingreso masculino. Asimismo, en las pequeñas localidades el ingreso promedio de los hogares con jefatura femenina representa el 75% del ingreso promedio de los hogares con jefatura masculina, siendo que en las áreas rurales de población dispersa, representa menos aún: 67% (Fossatti. 2005). Respecto del número promedio de hijos en el área rural, se acompaña la baja tasa de fecundidad de la población en general, ya que si bien es algo más alta que la urbana, es de 3,09 (MGAP/OPYPA. 2000).

El analfabetismo en ambos géneros es muy bajo en el país (menor a un 4%). Sin embargo, la proporción total de personas sin instrucción en las áreas rurales y en las localidades de menos de 2.000 habitantes supera el promedio nacional. Es del 4,6% en la población rural dispersa tanto en hombres como en mujeres, y 5,4% y 6,1% en la rural aglomerada en mujeres y hombres respectivamente (según el CNPyV 1996). Por otra parte, el porcentaje de mujeres adultas sin educación formal en el medio rural es mayor que el de los hombres (16,9% y 10,9% respectivamente).

Respecto del acceso a la salud de la población, a diferencia de lo que acontece en otros países de la región, la cobertura en el área rural es muy amplia y en general beneficia más a las mujeres, sobre todo en el caso de los servicios públicos (en las pequeñas localidades llegan a ser casi seis de cada diez personas atendidas). En cambio, en el caso de las instituciones mutualistas y sindicales los hombres casi triplican a las mujeres, viéndose de esta manera las mujeres perjudicadas por la mayor condición de informalidad del trabajo femenino (MGAP/OPYPA. 2000).

En relación al acceso a los distintos tipos de recursos productivos y servicios de apoyo en el medio rural, hay evidencia de que existe inequidad de género en relación a la tierra, la capacitación y la asistencia técnica, la tecnología y la posesión de maquinaria (aunque se carece de estudios específicos). En el caso

del acceso a la tierra, aunque desde el punto de vista jurídico no existen restricciones, según muestran algunos datos del Censo Agropecuario del año 2000, las mujeres representan apenas la tercera parte del total de las personas propietarias de predios rurales. Es algo menor el dato que arroja la Encuesta OPYPA/MGAP para el mismo año (un 26%), situación que se agrava en los estratos de ingreso más pobres. Esta circunstancia seguramente repercute en un menor acceso al crédito por parte de las mujeres, por carecer de las garantías hipotecarias que exigen los bancos (por ejemplo el Banco de la República que es tradicionalmente el principal proveedor de crédito agropecuario en el país). También los servicios públicos de asistencia técnica agropecuaria, capacitación e incorporación de tecnología, están dirigidos principalmente al hombre como titular de la explotación, reservándose para las mujeres apenas algunas líneas vinculadas a la producción doméstica en las chacras.

A pesar de que las condiciones de vida y producción de la población rural en general y de la agricultura familiar en el país no son tan desventajosas como en los otros países de la región, una vez más se relevan datos e información que corroboran distintos grados de discriminación por género de las mujeres en el medio rural.

IV- Politicas públicas dirigidas a la Agricultura Familiar y a las mujeres rurales

En todos los países de la región se vienen desarrollando en las dos últimas décadas políticas públicas focalizadas en la agricultura familiar, principalmente centradas en el combate a la pobreza, aunque en algunos casos se ha avanzado hacia un abordaje de desarrollo más integral (territorial, sostenible, etc.). Por otra parte, en tiempos recientes, la cuestión de la agricultura familiar y su contribución a la autosuficiencia alimentaria se ha transformado, en la mayoría de los países, en una problemática a debatir y atender en el marco de la actual crisis global de los alimentos.

En el contexto del MERCOSUR sin embargo, desde su constitución, se tomaron como ejes principales de la integración los llamados mecanismos de mercado, y las temáticas de tono más social (pobreza, desigualdad, etc.) y las vinculadas a la agricultura familiar no fueron consideradas hasta muy recientemente, en la medida en que predominaban en los países miembros las políticas neoliberales. Por otra parte, todos ellos son exportadores de alimentos antes que importadores netos de los mismos (como así sucede con otros países de Latinoamérica), de manera que esa preocupación por la seguridad alimentaria no aparecía como central. Sólo en los últimos años se comienza a manifestar en el seno del bloque la preocupación por la pobreza rural y el fortalecimiento de la agricultura familiar, debido tanto a la mencionada crisis de los alimentos como a la presión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la agricultura familiar en los países (un ejemplo son las integrantes de COPROFAM).

Según la FAO[48], existen actualmente en América Latina y el Caribe unos 194 millones de pobres -36,5% del total de la población de la región- 71 millones de los cuales viven en situación de extrema pobreza, y casi 52 millones afectados de desnutrición (esta última cifra es prácticamente la misma que en 1997). Al respecto, entre los países del MERCOSUR, Uruguay posee la mejor situación y Paraguay la peor. En Uruguay, aunque con altibajos, el porcentaje de población en situación de desnutrición apenas alcanza al 3% del total, pero en momentos de acentuación de la crisis económica (comienzos de la presente década) los índices de pobreza llegaron casi a un cuarto de la población del país (24,7%), iniciándose un proceso de disminución a partir de 2005 (Amarante, V. y Vigorito. 2007). En Paraguay la pobreza llegó en 2003 al nivel más alto (41,4%), y se habría mantenido en porcentajes parecidos hasta años recientes (2006) (Otter, Cortéz y Palao. 2007). Era mayor su incidencia en las áreas rurales (38,2% frente a 23,1% de las áreas urbanas en 2005), aún cuando se producía al mismo tiempo un importante fenómeno de migración

[48]. Informe de la 30a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Brasilia. 16 de Abril de 2008; Informe de FAO "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo". 2007.

rural-urbana; en tanto la desnutrición alcanzaba al 15% de la población (medición 2001-2003 según datos de la FAO).

En Argentina, en el peor momento de la crisis económica del 2001-2002, la pobreza llegó a afectar a prácticamente la mitad de la población del país y la indigencia al 20%, habiéndose reducido hacia el año 2007 al 25% y 10% respectivamente (Britos y Costa. 2008); en cambio, el nivel de desnutrición en el país, según la FAO, ha sido siempre bajo (para 2001-2003 del 2,5% de la población total). Por último, en Brasil la pobreza alcanzaba a 52 millones de personas en 2004, siendo el porcentaje bastante más elevado en las zonas rurales (Ministério de Saúde. Brasil. 2005), y si bien en los últimos tres años el nivel ha disminuido (estaría en alrededor del 23% de la población total), todavía afecta a 42 millones de personas. En tanto, los datos de desnutrición del país acaban de presentar una significativa reducción, según datos divulgados por un estudio reciente sobre la desnutrición infantil (Ministerio de Sanidad. Brasil. 2008). La misma habría bajado en 10 años cerca del 50%, quedando en 1,6% de los menores de 5 años. No obstante, el Informe consigna que en la región Norte, el 13,3% de la población pasó hambre en los tres meses anteriores a la realización del relevamiento de información (entre noviembre de 2006 y mayo de 2007), dato que demuestra algunas situaciones regionales que no aparecen representadas en los datos globales.

Frente a estas realidades, los países de la región han implementado en los últimos años, políticas, programas y acciones tendientes a mejorar la situación alimentaria y nutricional de los sectores de la población más pobre. Se trata de la '*Bolsa Familia'* como parte integrante de la política de *'Hambre Cero'* y el Programa de Adquisición de Alimentos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) en Brasil, el *'Programa Familias por la Inclusión Social'* del Ministerio de Desarrollo Social en Argentina (MDS), el *'Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social'* (PANES) en Uruguay, y diversas formas de subsidios a la canasta alimentaria de las familias a través de programas específicos en Paraguay. En general consisten en acciones de distribución de alimentos, con otras complementarias como la implementación de comedores comunitarios y huertas comunitarias y escolares, el fomento de proyectos productivos de procesamiento de alimentos, etc.- Sin embargo, estas políticas no se encuentran en la mayoría de los casos, coordinadas con otras dirigidas específicamente al fortalecimiento de la agricultura familiar, aunque es reconocida la relación directa que existe entre ella y la construcción de la seguridad y soberanía alimentaria de los países. Sobre todo en términos del apoyo al acceso de los pequeños productores familiares a la tierra y otros recursos estratégicos para aumentar su capacidad de producción.

Las mujeres rurales, especialmente las pertenecientes al contexto campesino y a la agricultura familiar, han venido siendo junto con sus familias destinatarias de políticas de desarrollo en la región aproximadamente desde las últimas tres décadas. En ese período, ellas se han venido organizando y alcanzando cada vez más protagonismo social y político. A su vez, los enfoques de dichas políticas en lo que a las mujeres se refiere, han ido evolucionando desde una visión "maternalista" que las consideraba exclusivamente como amas de casa y proveedoras de alimentos para las familias; a una perspectiva de 'mujer en el desarrollo' (MED), que las contemplaba en su rol productivo y generador de ingresos para la familia; hasta el más reciente enfoque de 'género en el desarrollo' (GED) o de 'género inclusivo', que focaliza en las relaciones de poder que implica la división sexual del trabajo entre varones y mujeres, y apunta al logro de la igualdad de oportunidades en el acceso y control de recursos, y una participación equitativa en el desarrollo sustentable.

Si bien se ha avanzado en las últimas décadas en el mundo y en los países de la región, en el reconocimiento -desde el punto de vista jurídico y a través de políticas específicas- de la situación diferencial y desventajosa de las mujeres respecto de los varones en muchos aspectos de las relaciones socio-económicas, culturales y políticas, la problemática de las mujeres rurales no ha sido contemplada en dichas políticas en la misma medida. Faltan en la mayoría de los países de la región, políticas socioeconómicas que tengan en cuenta los distintos roles y aportes de las mujeres rurales en el marco de la economía campesina y la agricultura familiar. A lo sumo, se las ha atendido con medidas e intervenciones puntuales y de carácter `piloto', que no han alcanzado el nivel de universalidad que requiere una problemática que además de constituir una cuestión de derechos humanos fundamentales, involucra otras por demás estratégicas para apuntalar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria de toda la población.

Como una cuestión de derechos humanos, los derechos de las mujeres rurales están contemplados en la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW) [49], en el artículo 14 (Parte III), en el que se establece que los Estados Partes "*tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales"*; y se recomienda a los Estados

[49] Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, y ratificada por la mayoría de los países en la década del '80.

"eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre varones y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios...". En dicho artículo se destacan las recomendaciones dirigidas a la "*participación en la elaboración y ejecución de los plantes de desarrollo a todos los niveles"*, y a "*obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato de igual en los planes de reforma agraria y reasentamiento".* En ese apartado se incluyen también otras recomendaciones vinculadas a las condiciones de vida adecuadas para las mujeres rurales, el derecho a la salud, educación, etc. La aprobación de esta Convención por los Estados, los obliga a asumir la responsabilidad de garantizar estos derechos para las mujeres rurales, las que deben sentirse no sólo titulares de los mismos, sino organizarse para concretarlos en la realidad.

Sin embargo, en la mayoría de los países de la región no se han establecido normativas específicas y lo suficientemente abarcativas como para asegurar que las mujeres rurales gocen plenamente de esos derechos. Pero además, la cuestión no radica tanto en un problema jurídico, como en la falta de voluntad política de llevar adelante acciones que aseguren las condiciones para que las mujeres puedan ejercer dichos derechos en las áreas rurales en general y en el marco de la agricultura familiar en particular. "*Las condiciones de exclusión de las mujeres campesinas y aborígenes, en las agendas de políticas públicas están en directa relación con su condición y posición como mujeres y su ámbito de residencia, vida y trabajo considerado de relativa importancia y con poca incidencia de presión en el ámbito político. Ambas situaciones asociadas a la insuficiente producción de estudios e investigaciones que puedan reflejar datos concretos de los impactos de la pobreza y la exclusión que afecta a las mujeres campesinas y aborígenes, refuerza su invisibilización"* (Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso. 2007).

El reconocimiento y apoyo con acciones a la situación de las mujeres en general y de las rurales en particular, ha sido empujado hacia adelante en los países, en buena medida por la existencia de estas convenciones internacionales, y la priorización de la temática por organismos internacionales y de financiamiento. El abordaje de la problemática en las políticas de desarrollo ejecutadas a través de programas y proyectos vinculados al área rural, se ha manifestado inicialmente a través de la incorporación del componente mujer rural como un área específica (coincidiendo con el enfoque de MED), y más recientemente, a través de la transversalidad de las acciones dirigidas a las mujeres rurales (coincidiendo con el enfoque de GED). Un problema ulterior al del reconocimiento de la necesidad de atender la problemática específica de las mujeres rurales en el marco de las intervenciones de desarrollo, radica en la

concreción de la misma en prácticas concretas. Éstas en general son bastante resistidas por los equipos técnicos de los programas y proyectos, si no media una capacitación específica y prolongada que transforme la visión sexista tradicional que poseen sobre la labor de asistencia técnica y extensión en campo.

Por otra parte, se puede afirmar que actualmente los programas y proyectos dirigidos a las mujeres rurales en los países de la región, distan mucho de constituir una política universal para el sector, ya que se trata por ahora experiencias piloto de acotado impacto, para determinadas zonas, etc.- Tampoco suelen tener en cuenta las diferencias entre mujeres, tanto por su peculiar inserción socioproductiva (trabajadoras familiares, jefas de hogar, semiasalariadas), niveles de instrucción, origen étnico, como por el ciclo vital por el que están atravesando (mujeres jóvenes, madres con hijos pequeños, mujeres solas y de la tercera edad, etc.). De esa manera se podría focalizar mejor el tipo de acciones de desarrollo que se requiere en cada caso. En contraposición con esto, se generalizan las acciones dirigidas a fortalecer el autoconsumo y la seguridad alimentaria de las familias y comunidades en las áreas rurales, canalizándolas a través de las mujeres. Este tipo de intervenciones de desarrollo suelen provocar una sobrecarga de trabajo para ellas, en vistas además de las condiciones precarias y de escasez (de tierra, agua, y energía) en que deben llevar a cabo estas tareas.

Cuando se trata de promover proyectos de generación de ingresos a partir de rubros rentables, difícilmente se halla a las mujeres como protagonistas o beneficiarias directas, las que deben conformase con proyectos productivos pobres en recursos, que de antemano por eso mismo tienen su destino de fracaso sellado. En ese sentido, las mujeres suelen ser las últimas (en números absolutos, porcentajes, en el tiempo) en acceder a servicios estratégicos que hacen al desarrollo rural como el financiamiento, principalmente el crédito. Entre otras razones, también incide en ello la baja capacidad de gestión de dinero y manejo financiero que en general poseen las mujeres de la agricultura familiar (son los hombres los que realizan los cobros y pagos de sumas importantes en relación con los cultivos de renta, y el endeudamiento en las fincas familiares). Por tanto, tener en cuenta éstas y otras situaciones específicas de desigualdad de género de las mujeres rurales en distintos contextos de la agricultura familiar, es un imperativo para la definición y ejecución de políticas sustentables de desarrollo rural.

En el contexto del MERCOSUR, la temática de las mujeres rurales dentro de la agricultura familiar fue asumida por la REAF en su IV Reunión llevada a cabo en Montevideo (en noviembre de 2005), al crear por unanimidad de los

Estados Miembros el Grupo de Trabajo (GT) de Género. Ello fue el resultado de un intenso trabajo previo llevado a cabo a nivel de los países y coordinado a partir de reuniones y seminarios conjuntos, en los que se relevó y organizó la información pertinente de cada país para fundamentar la importancia de la temática en la región. Este espacio ha venido coordinando acciones entre los representantes gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres, priorizando el monitoreo de las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales, y el estudio y registro de estadísticas e información sobre las condiciones de vida y de trabajo, su acceso a la tierra y la reforma agraria. De esta manera, se ha repercutido positivamente a nivel de los países y se ha logrado llevar adelante una agenda regional común.

A su vez, el GT Género de la REAF trabaja en coordinación con la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), y en su Plan de Trabajo ha realizado recomendaciones al GMC en relación con el establecimiento de créditos especiales para mujeres, el acceso a la tierra a través de programas de reforma agraria y el acceso a la documentación civil y laboral.

A continuación se presenta una reseña de las principales políticas (programas y proyectos) llevados a cabo en cada país en los últimos años, dirigidas a la agricultura familiar y a las mujeres rurales en su contexto.

Argentina

El 9 de octubre de 2008 se realizó el acto inaugural de la nueva **Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar**[50] de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA, dependiente del nuevo Ministerio de Producción). Para la misma se fijó por cometido universalizar una política "*orientada a favorecer la inserción de los pequeños y medianos productores en el agro y en la economía nacional, y por esta vía, contribuir al alivio de la pobreza en las áreas rurales. Los programas que constituyen el instrumento de ejecución de esta política, apuntan a la consolidación y expansión económico-productiva del sector, su desarrollo organizativo y una mayor vinculación con instituciones públicas y privadas, diferenciándose en sus acciones, en función de la heterogeneidad que caracteriza a la pequeña y mediana producción agropecuaria.*"[51] Se plantea explícitamente como un objetivo estratégico principal de la Subsecretaría '*que la agricultura*

[50] • Decreto 571/2008 del Poder Ejecutivo Nacional. Argentina.

[51] • Website SAGPyA. Nov. 2008.

familiar sea la base de la soberanía alimentaria del país, proveyendo a la sociedad alimentos en cantidad, calidad y accesibilidad'.

Para dar respuesta a las necesidades de la agricultura familiar, se proponen políticas 'diferenciales' (con el fin de superar las desigualdades, contemplando las problemáticas específicas de los jóvenes, las mujeres y los pueblos originarios), e 'integrales' (incluyendo diversas dimensiones de la problemática, como la tierra, el agua, la infraestructura, la producción, el financiamiento, la comercialización, la vivienda, la salud, la educación, el fortalecimiento de las organizaciones, etc.). Se privilegia la relación con el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF)[52] como espacio de concertación de políticas para el sector, y la articulación con los ámbitos provinciales y locales y demás dependencias del gobierno, según las problemáticas a abordar. En ese ámbito se debatió un proyecto de ley sobre de agricultura familiar que está en el Congreso Nacional para su aprobación. Actualmente, una de las tareas prioritarias que se propone -vinculada con las recomendaciones de la REAF/MERCOSUR- es llevar a cabo el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)[53].

Con la creación de esta Subsecretaría, se procura realizar un esfuerzo por coordinar y ampliar la cobertura de los programas que venían funcionando desde la década del '90 dentro de la SAGPyA (aunque en forma desarticulada y en algunos casos superpuesta) con una focalización en determinados estratos de la agricultura familiar, y con una cobertura limitada de la población objetivo. En el mediano plazo, la idea sería superar el enfoque de ´programa', sustituyéndolo por uno de política universal e integral para el sector. Actualmente los principales programas que forman parte de esta Subsecretaría son: el PSA (Programa Social Agropecuario); PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios); PRODERNEA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino); PRODERNOA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino); PRODERPA (Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia); CAPPCA (Proyecto Forestal de Desarrollo. Componente de Apoyo a Pequeños

[52]• Resolución SAGPyA Nº 132/2006. El Foro comienza a reunirse a partir de diciembre de 2005, a instancias de la REAF/MERCOSUR y con el liderazgo de la Federación Agraria Argentina (FAA), con la participación de la mayoría de las organizaciones de pequeños productores de las distintas regiones del país. Este espacio '*se quebró*' como consecuencia del llamado conflicto del campo por las '*retenciones móviles*' en el primer semestre de 2008, y la mayoría de las organizaciones campesinas del interior del país crearon una nueva organización, el Frente Nacional Campesino, independiente de la FAA.

[53]• Resolución SAGPyA Nº 155/2007.

Productores para la Conservación Ambiental); Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras; y Proyecto Mujer Rural.

El **Programa Social Agropecuario (PSA)** es el primero dirigido a los pequeños productores minifundistas con cobertura nacional, iniciado en 1993 y que se continúa hasta el presente, contando con financiamiento del Gobierno Nacional. Tiene por objetivos, contribuir mediante la asistencia técnica, financiera y la capacitación, al mejoramiento de las actividades productivas y los niveles de ingreso de los productores; y generar un espacio de participación que facilite su organización y capacidad de gestión para que puedan asumir su propia representación e incidencia en las decisiones de política a nivel local, provincial y nacional. El Programa consiste básicamente en crédito supervisado (a través de tres líneas de proyectos: autoconsumo, tradicional agropecuario e innovador), acompañado por otros componentes (asistencia técnica y capacitación, promoción de la organización y apoyo a la comercialización). Desde su inicio el Programa ha beneficiado a 51.980 familias en todo el país (involucrando 230.328 personas)[54], cifra que significa aproximadamente la cuarta parte de la última medición de los productores familiares del país (CNA 2002).

El **Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)** es también un programa de cobertura nacional, que se ejecutó en coordinación con el PSA, e inició sus acciones en mayo de 1998, finalizando su primera etapa de ejecución en diciembre de 2007. Contó con un presupuesto total de 100 millones de dólares, de los cuales el 75% fue aportado por el Banco Mundial y el 25% restante por el Gobierno Nacional. Está focalizado a pequeños productores agropecuarios pobres, que son atendidos con subsidios para autoconsumo, inversiones prediales de pequeña escala e infraestructura comunitaria, y un acompañamiento en asistencia técnica, difusión de tecnología apropiada y promoción de la organización. Al finalizar la primera etapa de ejecución, el número de familias beneficiarias era muy parecido al del PSA (51.378, organizadas en unos 8.000 grupos, superando la meta fijada en esa primera etapa que eran 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres).

Este Programa, ha desarrollado también un componente de *"fortalecimiento de la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural"*, con acciones dirigidas a financiar estudios y apoyo técnico para la gestión institucional, estas últimas a través de actividades de capacitación destinadas a técnicos y productores de las provincias. Los estudios financiados constituyen un valioso aporte al conocimiento sobre la reali-

[54]• Datos a Marzo de 2006, últimos disponibles.

dad de la agricultura familiar en el país en muy diversas temáticas (la tierra, el crédito, la tecnología, y también la situación de las mujeres rurales). La nueva etapa del Programa prevista para tres años y en vías de implementación, contará con un financiamiento de 54 millones de dólares (45 millones de dólares por parte del Banco Mundial y 9 millones de dólares del Gobierno Nacional), e incorpora nuevas orientaciones, como el enfoque territorial, la sustentabilidad ambiental, la población rural no agropecuaria e inversiones en servicios y comunicaciones, y una discriminación positiva para la incorporación de mujeres, jóvenes e indígenas. En esta etapa se prevé incorporar 22.000 pequeños productores nuevos.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financia junto con el gobierno nacional, desde el inicio de la década del '90, programas focalizados regionales de crédito y asistencia técnica dirigidos a distintos estratos de la agricultura familiar. El **Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste Argentino (PNEA)**, fue el primer programa dirigido a pequeños productores agropecuarios y minifundistas del país (iniciado en 1991, finalizó en 1998, abarcando las provincias de Formosa, Misiones y Corrientes), y contó también con financiamiento del BID. A partir de una meta de 4.800 beneficiarios (de una población objetivo de 60.000 pequeños productores estimados en toda la región para ese momento) llegó a 8.000 beneficiarios con crédito y apoyo técnico.

Su segunda etapa, el **Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA**), iniciado en el año 1999 y finalizado a fines de 2007, contó únicamente con financiamiento del FIDA e incorporó como beneficiarios a pobladores rurales pobres y un componente especial para indígenas, sumándose la Provincia de Chaco. En esta segunda etapa se pretendía atender a unas 10.000 familias criollas y 3.400 aborígenes, y en todo el período de ejecución se llegó a 7.486 beneficiarios, de los cuales prácticamente la mitad (3.780) fueron aborígenes (apoyados con subsidios), y la otra mitad, población criolla (3.706) beneficiaria del crédito y la asistencia técnica correspondiente.

Una operatoria similar se aprobó en 2002 para el Noroeste Argentino (**PRODERNOA**), que inicialmente iba a incluir las provincias de Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, pero se ha ejecutado únicamente en las dos primeras provincias. Hacia fines de 2006 había llegado a 937 beneficiarios, de los cuales el 70% (652) eran productores familiares, y el resto población vulnerable (por sus extremas carencias), siendo que la meta era atender a 4.400 productores pobres y 1.600 familias vulnerables hasta esa fecha.

También se está comenzando a implementar un programa para la Patagonia

(**PRODERPA**), a partir de un enfoque un poco distinto a los anteriores, con un componente de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades rurales y otro de desarrollo de negocios rurales, con enfoque de género y enfatizando el manejo de recursos naturales a través de la disponibilidad de un fondo de capitalización ambiental. Además incluye como beneficiaria no sólo a población dispersa, sino en localidades de hasta 10.000 habitantes. Y está en proceso de formulación el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (**PRODEAR**), que operará en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, La Pampa, San Juan, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza, también contando con financiamiento de FIDA.

Otras operatorias de la SAGPyA que involucran a productores de la agricultura familiar, pero en el marco de rubros específicos, son el Proyecto Forestal de Desarrollo a través de su **Componente de Apoyo a Pequeños Productores para la Conservación Ambiental (CAPPCA)**, y el **Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras**. Ambos programas tienen por objetivo promover el abandono de monocultivos que perjudican el ambiente y la salud de las familias productoras, financiando acciones tendientes a alcanzar la reconversión, complementación y diversificación de la agricultura familiar en áreas con alta incidencia de pobreza rural.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)[55], con infraestructura y servicios de asistencia técnica prácticamente en todas las áreas rurales del país, también desarrolla desde fines de la década del '80 programas dirigidos a distintos estratos de la agricultura familiar. Hoy están coordinados por el **Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER**), que busca '*promover la innovación tecnológica a partir de la organización de los actores del medio rural, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de su competitividad a nivel local, regional y nacional, enfatizando la modernización del sector agroalimentario y agroindustrial, la inclusión social de pequeños productores, la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales'*[56].

Este Programa funciona en forma descentralizada, con agentes en las distintas Estaciones Experimentales y Centros Regionales del INTA en todo el país, y propone diferentes estrategias de trabajo (subprogramas) para distintos estratos de productores: Cambio Rural (para pequeños y medianos empresarios agropecuarios), PROFAM (para productores familiares), Unidad de Minifundio (para pequeños productores minifundistas) y PRO-HUERTA (para población carenciada de los ámbitos rural y urbano).

[55]• Ente autárquico en la esfera de la SAGPyA, creado en 1956.

[58]• Website. INTA. Noviembre 2008.

En todos estos Programas el INTA trabaja con grupos de productores, brindando asistencia técnica, capacitación, promoción de la organización y vinculación a fuentes de financiamiento (créditos, subsidios, etc.) porque el INTA no lo provee directamente. El PRO-HUERTA, a diferencia de los demás que tienen por beneficiarios a productores agropecuarios, es un programa de seguridad alimentaria que se dirige a población en situación de pobreza estructural (NBI y bajo la línea de la pobreza), y se ejecuta en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, que le provee el financiamiento.

Recientemente el INTA ha incorporado un enfoque territorial y de desarrollo local, por lo que está promoviendo Proyectos Integrados, con la finalidad de *"fortalecer la organización de los productores y las instituciones, vinculando su accionar con otros grupos y empresas, a nivel de las regiones y las cadenas de valor agroalimentario, mejorando la competitividad de los territorios"*; y Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local, con la finalidad de *"fomentar la articulación entre los sectores público y privado para fortalecer la organización local y estimular el desarrollo social y económico de un territorio"*.

Por último, dentro de la línea de programas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico, el INTA estableció el **'Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar'**, y en su marco el 26 de agosto de 2005 creó el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF). Su objetivo es *"generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar"*, a partir de la implementación de una metodología de investigación participativa, e incorporando los enfoques de seguridad y soberanía alimentaria, y de desarrollo territorial sustentable. Su modalidad operativa se basa en la creación de una *"Red Participativa de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar"* con centros de referencia en las distintas regiones del país. Los planes llevados a cabo tienen que ver con manejo del agua, preservación del germoplasma local, manejo y control biológico de plagas, recuperación, manejo y conservación de suelos, energías renovables, pequeña agroindustria rural, sistemas apropiados de mercadeo, agricultura urbana y periurbana, etc.-

Entrando ya en la cuestión de género, en el país la CEDAW fue ratificada en 1985 *8*[57] y es hacia el final de esa década que se comienza desde el Estado con algunas acciones dirigidas específicamente a la mujer rural, concretamen-

[57]• Ley Nacional Nº 23.179.

te desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía. En principio, con un proyecto piloto en la localidad de Cachi en la provincia de Salta, en 1987, con financiamiento de UNIFEM y la cooperación técnica del IICA. Estaba dirigido a mujeres de familias de agricultores minifundistas (de pimiento para elaborar pimentón), para su efectiva incorporación como beneficiarias de un programa de apoyo a pequeños productores de esa localidad (ejecutado en coordinación con el INTA). Con el mismo enfoque y apoyos se desarrolló entre 1989 y 1991 un proyecto más amplio, teniendo como beneficiarios 6 grupos de mujeres campesinas (uno en cada provincia de la región NOA: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero). A través del mismo se realizaron experiencias piloto de sistemas de producción integrados, con tecnologías apropiadas adaptadas a cada zona, en parcelas comunitarias, con apoyo de acciones de capacitación, asistencia técnica y comercialización, y con el trabajo y protagonismo de las propias mujeres.[58] A partir de 1991 y hasta 1998, también se implementó, siempre con el apoyo de UNIFEM/IICA, una actividad de incorporación del componente ´mujer´ en el Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores del Noreste Argentino (PNEA FIDA/BID); y el propio FIDA financió, ya con un enfoque de transversalidad de género, una actividad dirigida a mujeres de las familias beneficiarias del PRODERNEA (segunda parte del PNEA) y del PRODERNOA.

El trabajo en todas estas intervenciones se desarrolló en base a la promoción de grupos de mujeres, y a partir de las mismas quedó instalado en la SAGPyA (Dirección de Desarrollo Agropecuario) el llamado "**Proyecto Mujer Rural"**, que amplió el trabajo a otras regiones del país. Lo hizo en alianza con otras instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales y contando en ocasiones con financiamiento de otros programas de la SAGPyA. El trabajo desde este Proyecto se centra en el empoderamiento de las mujeres rurales, "*con espacios propios de participación y reflexión; consideradas como sujetas a derechos"* (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007), a través de dos ejes centrales: la capacitación en género y la promoción de la organización.

A su vez, desde el mismo Proyecto se promocionó la conformación en 1996 de la Red TRAMA (Red de Técnicas e Instituciones que Trabajan con Mujeres Rurales), que ha organizado a lo largo de los años encuentros provinciales y regionales de mujeres rurales. En el año 2003 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales en la ciudad de Buenos Aires, que contó con la participación de más de 400 mujeres representantes de grupos

[58]. Esta experiencia fue sistematizada en el libro "Trabajando con mujeres campesinas en el Noroeste Argentino". Caracciolo Basco, M., Foti, M. P. y otros. IICA/SAGyP. 1992.

de todo el país y en el cual comenzó a concretarse una organización nacional, las *'Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas'* (MUCCAR). Una de las más recientes realizaciones del Proyecto Mujer Rural, fue la inauguración de la Biblioteca "Rosita Quinteros" en la SAGPyA, que recopila material bibliográfico sobre las mujeres rurales e indígenas del país. El nombre refiere a una luchadora tucumana por la organización campesina desaparecida por la dictadura militar desde 1976.

Los principales programas de apoyo a pequeños productores rurales de la SAGPyA que se han desarrollado hasta ahora -el Programa Social Agropecuario (PSA) desde 1993, y el Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) desde 1998-, han cubierto aproximadamente el 30% de la población objetivo (Rofman y Foti. 2006). No han tenido una línea de apoyo específico para mujeres rurales en su rol de productoras agropecuarias, ni han adherido explícitamente al enfoque de género en sus intervenciones. Respecto al primero (PSA), entre 1993 y 2006 han sido beneficiarias directas de crédito un 29,3% de mujeres sobre el total de beneficiarios del país. *"Neuquén es la provincia que proporcionalmente tiene mayor cantidad de mujeres titulares con un 46,2%, seguida de Misiones, Jujuy y Chubut que tienen alrededor del 38%. En el otro extremo se encuentra la provincia de Chaco con apenas un 13% de participación femenina*" (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007).

El PROINDER ubicó inicialmente la atención a las mujeres rurales dentro de los llamados *"grupos vulnerables"* junto con los jóvenes y los aborígenes, y si bien incorporó en la grilla de evaluación de proyectos un mayor puntaje según el porcentaje de mujeres participantes, no lo hizo en el paso anterior de aplicación de los criterios generales de elegibilidad de los proyectos. A mediados del 2005 se incorporó una nueva línea de proyectos a financiar (la "F") destinada a mujeres rurales, con el objetivo de la incorporación de tecnologías sustentables para actividades domésticas (principalmente insumos, bienes y equipos para mejorar el aprovechamiento de energía como la solar, eólica o térmica). En el caso de los Programas con financiamiento FIDA -el PRODERNEA y el PRODERNOA-, las mujeres han estado por debajo del 10% de los beneficiarios totales de crédito (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007).

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), inició muy tempranamente el apoyo a las mujeres en el ámbito rural con un enfoque de ama de casa y madre, a partir de la promoción de los Clubes de Hogar Rural, encarando a través de los servicios de extensión (a cargo en este único caso de una extensionista mujer), aspectos vinculados al mejoramiento de la alimentación de la familia (autoconsumo y su procesamiento) y de condiciones de

vida del hogar (principalmente sanitarias). Asimismo, las acciones dirigidas al sector de pequeños productores rurales desde la Unidad de Proyectos de Minifundio, han estado destinadas a la familia rural como un todo. En cambio, sin haber incorporado un enfoque de mujer o género explícito, el programa PRO HUERTA cuenta con la participación activa de las mujeres, probablemente por tratarse de la temática alimentaria, que las tiene como gestoras principales a nivel de la familia rural.

Por último, el Consejo Nacional de la Mujer fue creado en 1992 dependiendo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación, pasando más recientemente a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Sin contar con una línea de atención específica para las mujeres rurales, este organismo ha financiado proyectos apoyados por ONG y por el MDS dirigidos a población vulnerable de las áreas rurales, los cuales cuentan con un porcentaje elevado de participación de mujeres. Otras acciones del Ministerio de Desarrollo Social que abarcan a la población rural además de la urbana, por su temática, también cuentan con el protagonismo de las mujeres rurales. Es el caso de líneas de financiamiento para autoconsumo, microcrédito para emprendimientos productivos, y de comercialización (a través del Plan Manos a la Obra), de distribución de alimentos para familias en situación de indigencia y para comedores comunitarios (Plan de Seguridad Alimentaria) y emprendimientos productivos asociativos comunitarios (Apoyo a Proyectos Alimentarios Comunitarios, APAC). Asimismo, desde el comienzo de la crisis (2001/2002) se acentuó la entrega de subsidios a la desocupación y la indigencia (Plan Trabajar, luego Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados). Actualmente el Plan Familias está más específicamente dirigido a mujeres pobres e indigentes con hijos a cargo.

Brasil

El **Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF)** del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), creado en 1995 y aún vigente, significa la política pública más importante encarada en la materia en el país. Comenzó siendo una línea de crédito, pasando a tener importantes cambios y ampliaciones con el correr de los años, e incorporándose nuevas líneas de acción (PRONAF Mujer, Joven, Semiárido, Ecológico, Comercialización, Cooperativas de Producción y Financiamiento de la Agroindustria). Invirtió en la última campaña (2007/2008) R$ 12 mil millones en préstamos a agricultores familiares a través de 2 millones de contratos, y R$ 29,2 mil millones en 7,6 millones de contratos desde su creación.[59] Las

[59]• Datos difundidos por el PRONAF en Septiembre de 2007.

principales actividades financiadas han sido las campañas agrícolas (41,7%) y la inversión pecuaria (33,4%). El Programa habría alcanzado desde su creación a 1,6 millones de beneficiarios, aproximadamente el 40% del universo total de agricultores familiares del país.

Asimismo, se estaría alcanzando a 1,24 millones de familias con asesoramiento técnico, a través de la ejecución de la Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PNATER), aplicando el sistema de extensión rural (ATER) que articula las instancias estatales (EMATER[60]) con organizaciones de la sociedad civil (ONGs, cooperativas de trabajo, movimientos sindicales, asociaciones comunitarias, etc.).

A éstas, se agregan otras acciones, como el Seguro de la Agricultura Familiar (SEAF) que alcanzó a 348 mil familias afectadas por problemas climáticos entre 2003 y 2006; el Programa de Garantía de Precios de los Productos de la Agricultura Familiar (PGPAF) que en algunos casos puede agregar hasta el 10% a los precios mínimos de determinados productos considerados estratégicos; y más recientemente el Programa de Producción y Uso de Biocombustibles, en consonancia con la tendencia mundial en materia de búsqueda de nuevas fuentes de energía. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y el Programa de Combate al Hambre y la Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB), se creó en 2004 el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) de la Agricultura Familiar, que ha procurado que las organizaciones de la agricultura familiar vendan sus productos a mejores precios[61], participando también en la seguridad alimentaria de la población del país (abasteciendo por ej. al Programa '*Bolsa Familia'* creado en 2003).

En 24 de Julio de 2006, se sancionó la Ley 11.326 que estableció las bases para la formulación de la **'Política Nacional de la Agricultura Familiar y Emprendimientos Familiares Rurales'** con el fin de universalizar éstas y otras nuevas acciones que se formulen para el fortalecimiento de la agricultura familiar (incluyendo también a los silvicultores, acuicultores, extractivistas y pescadores). Se definieron como principios de esta política, la descentralización, la sustentabilidad ambiental, social y económica, la equidad en aspectos de género, generación y etnia, y la participación de los productores en la formulación e implementación de las políticas. Y se propuso un abordaje integral

60• Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

61• Según la PNAD/IBGE 2006, sólo un 21,3% de los '*cuenta propia*' en el sector agropecuario vendían al consumidor directo, la gran mayoría (46,3%) lo hacía a través de un intermediario, obteniendo menores precios que el promedio del mercado por sus productos.

a través de una multiplicidad de acciones (crédito, infraestructura y servicios, asistencia técnica e investigación, vivienda, comercialización, agroindustria y negocios rurales, educación y capacitación, cooperativismo y asociatividad, seguro y legislación sanitaria, provisional, comercial y tributaria).

Otra política de larga data en el país (1970) llevada adelante por el **Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA/MDA)**, es la de Reforma Agraria, que en años recientes ha adquirido un nuevo empuje al ser tomada con mayor prioridad por el Estado, y en el marco de las protestas de los ´sin tierra´. Desde sus inicios, esta política ha asentado 785.300 familias, la mayor proporción en las regiones Norte y Nordeste del país. Entre los años 2003 al 2006 se aceleró notoriamente la entrega de tierras (32,5 millones de ha), asentándose casi 400.000 familias, de las cuales la mayoría recibió asistencia técnica, pero el otorgamiento de crédito fue minoritario (14%) (DIEESE/NEAD/MDA. 2008).

El Instituto ha desarrollado también con la población asentada acciones de apoyo, como el Programa de Asesoría Técnica, Social y Ambiental (ATES), el llamado 'Crédito de Instalación' (en sociedad con el Banco de Brasil y la Caja Económica Federal), y el Programa de Consolidación y Emancipación de Asentamientos Resultantes de la Reforma Agraria (PAC, con financiamiento del BID). Este último busca integrar a la población asentada a la agricultura familiar mediante el apoyo en infraestructura y entrenamiento en gestión socioeconómica y comercial. Se agregan el Programa Científico y Tecnológico de Apoyo a los Asentamientos de la Reforma Agraria (PACTO, que se ejecuta en coordinación con el Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico), y el Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria.

Actualmente se está promocionando desde el INCRA, el Programa Nacional de Crédito Fundiario (con financiamiento del Banco Mundial), que forma parte del actual Plan Nacional de Reforma Agraria y está destinado a financiar el acceso a la tierra de trabajadores rurales sin tierra, minifundistas y jóvenes rurales. Se ejecuta en forma descentralizada con los gobiernos estaduales y los movimientos sindicales de trabajadores y de la agricultura familiar que participan en los Consejos Municipales y Estaduales de Desarrollo Rural Sustentable. Se ofrecen tres líneas de financiamiento: *'Combate a la Pobreza'* (para las áreas y trabajadores más pobres), *'Nuestra Primera Tierra'* (para hijos de agricultores familiares y egresados de escuelas agrotécnicas), y *'Consolidación de la Agricultura Familiar'* (para agricultores que desean ampliar su propiedad).

En el año 2003 el Ministerio de Desarrollo Agrario adoptó un enfoque territo-

rial para su política de desarrollo y creó la Secretaría de Desarrollo Territorial y el **Programa Nacional de Desarrollo Sostenible de Territorios Rurales** (2004-2007). Ejecutado en coordinación con los gobiernos estaduales y municipales, tuvo por fin reducir las desigualdades regionales, la degradación ambiental y el estancamiento económico de muchas regiones marginales. Para el año 2006 actuaba en 109 territorios que involucraban 1.713 municipios (el 32% de la superficie nacional). Estaba centrado en el apoyo en infraestructura, servicios y creación de capacidades de gestión del desarrollo. Actualmente se ha lanzado desde el MDA (febrero de 2008) el **Programa Territorios de Ciudadanía** en la misma línea, aunque más enfocado hacia la superación de la pobreza y la desigualdad social (en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano). Se ejecutará en el territorio en coordinación con el PRONAF y otros programas de acción de los distintos Ministerios.

Respecto de las políticas públicas dirigidas específicamente a las mujeres rurales en el país, si bien la Constitución de 1988 establecía iguales derechos a hombres y mujeres rurales en relación a la legislación del trabajo y a los títulos de propiedad, estos derechos constitucionales fueron muy lentamente asumidos e implementados en los ámbitos públicos y de la sociedad civil. Frente a la política discriminatoria, las mujeres rurales intensificaron sus luchas y el documento '*Pautas de Reivindicaciones de la Marcha de las Margaritas'*, (Brasilia, 10/08/2000), ubicó con nitidez la problemática de género y las causas de la lucha de las mujeres rurales: "*Tenemos 2000 razones para marchar contra el hambre, la pobreza y la violencia sexista, pues dentro de la población más pobre, somos las que más sufrimos la privación de las necesidades básicas de la vida. De 1964 a 1996, de todos los beneficiados con la Reforma Agraria, apenas 12,6% eran mujeres; de todos los beneficiados con el Pronaf –Programa Nacional de Apoyo a las Familias, apenas 7% eran mujeres; y el 81% de las trabajadoras en actividades agrícolas no recibieron ningún Ingreso en 1998"* (Pereira de Melo y Di Sabbato. 2008). Para esta primera marcha se reunieron en Brasilia más de 20.000 mujeres rurales de todo el país. Desde esa fecha se han realizado dos más, reuniendo más de 30.000 mujeres en 2003 y más de 50.000 en 2007 (21 y 22 de Agosto), siempre con el mismo lema.

Esta lucha de las mujeres rurales fue importante para que en el año 2001 el Ministerio de Desarrollo Agrario incorporara la perspectiva de género en sus procedimientos administrativos, como por ejemplo la meta de acceso de por lo menos el 30% de mujeres con crédito y asistencia técnica en el PRONAF y como beneficiarias al Banco de la Tierra. No obstante, en los primeros años del PRONAF sólo accedieron al 11% de los fondos de financiamiento (año 2002).

Un punto de inflexión en las políticas dirigidas a la mujer rural en Brasil, fue la creación en 2003 en el Ministerio de Desarrollo Agrario del **Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia (PPIGRE)**. El mismo comenzó a promocionar políticas públicas en relación a los derechos económicos de las mujeres rurales (apoyo a la organización productiva, acceso a la tierra, al crédito y la asistencia técnica, a la documentación civil y su participación social y política, etc.). Lo hizo en coordinación con otras dependencias y organismos del Estado (como el INCRA), y centralmente con la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM) del Gobierno Federal y su I Plan surgido de la primera Conferencia sobre el tema en Junio de 2004 (Lopez y Butto. 2008). Este Plan busca a través de sus directrices generales la promoción de la autonomía de las mujeres, la igualdad en el mundo del trabajo y la concreción de sus derechos ciudadanos, contemplando también la inclusión de las mujeres en la agricultura familiar y la reforma agraria (Butto, 2006).

En articulación con este Plan, el PPIGRE ha procurado trabajar sobre el cambio de legislaciones existentes discriminatorias para la mujer rural. Consecuencia de este trabajo conjunto es la modificación en las normas de selección de beneficiarios de la reforma agraria para facilitar su acceso (II Plan Nacional de Reforma Agraria -PNRA, 2004), medida complementaria a la norma que en el 2003 convirtió en obligatoria la titularidad conjunta de la tierra; y la línea de crédito PROFAF Mujer lanzada para la campaña 2003-2004, pasando a ser obligatoria la concesión del crédito a nombre de la pareja en la campaña 2004-2005. Sólo entonces subió significativamente el porcentaje de créditos con titulares mujeres, tanto entre las agricultoras familiares como entre las asentadas de la reforma agraria (Servolo de Medeiros. 2008).
Sin embargo el acceso a financiamiento en general y al crédito agrícola en particular por parte de las mujeres rurales sigue siendo poco, y los/as analistas consideran que se debe a que todavía poseen escasa autonomía económica, al no poder decidir enteramente sobre el ingreso de su trabajo por estar centralmente en manos del hombre la gestión de la comercialización de la producción familiar. Esta circunstancia se refuerza con la carencia de título de propiedad a su nombre que garantice el crédito y la falta de experiencia y formación específica frente a la complicación de los trámites bancarios que también las hace temer a la hora de solicitarlo.

Está visto además que los servicios de extensión en campo -por lo general a cargo de técnicos hombres- tradicionalmente carecen de una perspectiva de género que procure incorporar a las mujeres rurales a las acciones que se promocionan en el marco de los programas de desarrollo rural, lo que repercute centralmente en el acceso de las mujeres a los beneficios que ofrecen

(MDA/NEAD. 2005). Debido a esta situación, el INCRA incorporó en 2006 una normativa específica dentro de los Servicios de Asistencia Técnica (ATES), para que los extensionistas promuevan acciones positivas respecto de la igualdad de género entre los hombres y mujeres '*assentados/as*'. Al mismo tiempo se modificaron las metodologías de abordaje y la normativa de los proyectos productivos para asegurar la participación de las mujeres, capacitando a los técnicos y extensionistas en estos nuevos instrumentos.

En el año 2005, el PPIGRE del MDA lanzó la campaña *'Cirandas [62] do Pronaf para mulheres',* eventos de capacitación y sensibilización entre todos los actores involucrados en la implementación del PRONAF, especialmente vinculados con la línea crédito PRONAF/Mujer (funcionarios y extensionistas del gobierno, movimientos sociales de mujeres, agentes financieros y organizaciones no gubernamentales y sociales), con el objeto central de ampliar el acceso al mismo por parte de las mujeres. Se realizaron cinco eventos regionales (abarcando todo el país) de dos días cada uno, en los que se profundizó sobre los problemas del acceso al crédito de las mujeres y se consensuaron propuestas y compromisos que fueron asumidos por las autoridades del MDA. Estos significaron –entre otras medidas- la ampliación de montos de operaciones de crédito para las mujeres de la agricultura familiar y para las beneficiarias de la reforma agraria.

A su vez, en 2004 se creó el **Programa Nacional de Documentación de la Mujer Trabajadora Rural** (como parte del II Plan Nacional de Reforma Agraria -PNRA del INCRA) para que las mujeres pudieran estar en condiciones de acceder a los beneficios que se les abrían, en relación a los programas de reforma agraria y agricultura familiar, tanto como al resto de los derechos civiles, políticos y sociales. El MDA es el responsable por la ejecución de este Programa en coordinación con muchas otras dependencias del Estado, nacionales, estaduales y municipales, de organizaciones de la sociedad civil y de las propias mujeres rurales. El derecho básico a la documentación de las mujeres rurales -de la que carecían en un porcentaje muy superior al de los hombres del medio rural- también fue producto de una lucha, la que llevó adelante desde 1997 la Articulación Nacional de Trabajadoras Rurales (ANMTR). Esta organización encaró una campaña nacional con el lema *"ninguna trabajadora rural sin documentos".* Datos para el año 2000 (IBGE)[63] mostraban que el 40% de la población rural estaba subregistrada y de ese total, el 60% eran

[62]• Las *"cirandas"* son danzas propias de la cultura popular del Nordeste de Brasil, en forma de rondas en las que los participantes se toman de las manos, siguen un ritmo y van acompañadas de cantos.

[63]• Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

mujeres. Este Programa tuvo un impacto decisivo en el aumento del total de mujeres titulares de lotes de la reforma agraria y en el mayor acceso al crédito del PRONAF.

Otra iniciativa importante del MDA y que se enmarca en la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas, es el **Programa de Organización Productiva de Mujeres Rurales**. Fue creado a instancias del PPIGRE a principios de 2006 y dirigido especialmente a las mujeres que se desempeñan en la agricultura familiar y beneficiarias de la reforma agraria. Busca el fortalecimiento de las organizaciones y grupos de mujeres productoras rurales para su participación en las políticas públicas, y su autonomía económica a través del apoyo a la producción y comercialización, en un marco de economía social y desarrollo rural, procurando además la conservación de la biodiversidad ambiental.

A través de este Programa se está llevando a cabo un esfuerzo importante de coordinación del MDA con otras dependencias del Estado en beneficio de la mujer rural, como con la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, el Ministerio de Desarrollo Social y el Programa de Combate contra el Hambre, y el Ministerio de Trabajo, entre otras áreas del Estado (Pereira de Melo, Hildete, y Di Sabbato.2008). Desde este Programa se lanzó en 2006 la primera '*Chamada de projetos'* para el apoyo financiero a proyectos de asistencia técnica y extensión rural, dirigida a mujeres trabajadoras rurales, actividad que se siguió implementando en los años siguientes. También se viene promocionando el desarrollo de la comercialización de los productos que elaboran las mujeres, a través de la conformación de Redes Interregionales de Organizaciones Productivas de Mujeres Rurales, y de la organización desde el 2004 de la Feria Nacional de Agricultura Familiar y Reforma Agraria, la cual va por su quinta edición.

Los Consejos Estaduales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable constituyen ámbitos de discusión de políticas y programas de desarrollo a nivel territorial promocionados por el MDA. En el que 2003 sólo el 13% de los consejeros eran mujeres. En vistas de esta baja participación, el PPIGRE -en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y su Programa Nacional de Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales - creó en 2005 el **Programa de Fortalecimiento de las Mujeres Rurales en el Desarrollo Territorial**, que desarrolla acciones de promoción de la participación de las mujeres en dichos ámbitos a través de proyectos de capacitación, apoyo institucional, etc.-

Con impacto sobre un sector específico de la agricultura familiar, el MDA des-

arrolla el '*Programa Brasil Quilombola* [64]' a través de la Secretaría Especial de Promoción de la Igualdad Racial. Está dirigido a la población negra rural que mantiene su cultura ancestral en relación con la tierra, la producción, etc. Existen aproximadamente 946 comunidades quilombolas en el país (DIEESE/NEAD/MDA. 2008), y el MDA apoya la producción y comercialización de sus productos a través de la consolidación de redes interregionales, y también su acceso a la tierra. Dentro del PPIGRE se desarrolla una actividad dirigida a las mujeres quilombolas, promocionando su organización y autonomía económica. La misma cuenta desde el año 2004 con el apoyo de UNIFEM para desarrollar el **Proyecto Género, Raza y Actividades Productivas para el Etnodesarrollo**.

Por último, desde el PPIGRE del MDA en el año 2006 se estableció el **Premio Margarita Alves de Estudios Rurales y de Género** en homenaje a la luchadora sindical rural (1943-1983) asesinada en Alagoa Grande, Paraíba. El mismo tiene por objeto contribuir a hacer visible la problemática y perspectivas de las mujeres rurales, y contar con conocimientos suficientes para promover la elaboración de políticas públicas orientadas a su promoción. Se premian así estudios de posgraduación, estimulando el desarrollo por la comunidad académica de estudios rurales de género. Para ello se coordina con otras instituciones como la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres, la OIT, la Asociación Nacional de Investigación y Porgraduación en Ciencias Sociales, etc.

Paraguay

Es difícil determinar las políticas de apoyo a la agricultura familiar que se han desarrollado en el país, porque no existe un plan o programa específico sino que es atendida por muchas acciones y programas desde diversas instituciones del Estado. Sin duda la principal es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que encara sus políticas públicas para el sector agropecuario a través del llamado '**Plan de Desarrollo Agrario y Rural'** (período 2004-2008 y 2008-2012), y atiende al sector de la agricultura familiar a través de acciones insertas en distintas políticas.

Debido al énfasis que se ha estado dando en el país en años recientes, sobre el retraso de la agricultura familiar en la incorporación de tecnología como uno

[64]• Se trata de población afrodescente de los esclavos que, huyendo de la explotación a que eran sometidos en las haciendas y plantaciones, durante los siglos XVIII y XIX constituyeron comunidades en lugares apartados y selváticos llamados *'quilombos'*, sobre todo en el norte del Brasil y la región amazónica.

de los principales problemas que la aquejan, se destaca la '**Política de Divulgación y Transferencia Tecnológica Agraria'.** Uno de sus objetivos fue poner a disposición del sector tecnología apropiada, propiciando la adopción de innovaciones a través de la labor de los centros de investigación y unidades regionales de asistencia técnica. Sin embargo, las acciones llevadas a cabo desde la Dirección de Investigación Agrícola (DIA) y en el Instituto Agronómico Nacional (IAN), ambas dependencias del MAG, se ha orientado en los últimos años a un tipo de agricultura enmarcada en la llamada '*Revolución Verde'*, que da prioridad al rendimiento de los cultivos por sobre la conservación de los suelos y del medio ambiente. Al parecer, este enfoque ha llevado a favorecer la mecanización de los cultivos, antes que mejorar las formas de producción con mano de obra intensivas, propias de la agricultura familiar (FAO. 2008).

Otra de las políticas globales del MAG que tuvo también en parte como beneficiario al sector de la agricultura familiar, fue la **'Orientación y Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios'**, aportando información sobre mercados nacionales e internacionales, y apoyando la organización de grupos de productores y productoras para la comercialización conjunta de sus productos, y la mejora de su capacidad de negociación en los mercados.

En cambio, específicamente dirigida al sector fue la política de **'Capacitación de la Agricultura Familiar'**, con el objetivo de mejorar la capacidad de inserción competitiva de las fincas campesinas en las actividades productivas, a través de cursos de capacitación de productores para la conservación y mejoramiento de tecnologías tradicionales y la adopción de innovaciones. Ésta y las otras políticas mencionadas anteriormente, llegaban al campo a través de las unidades regionales de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), dependiente del MAG, que ha sido desde 1954 la institución responsable de la asistencia técnica directa a las fincas de la agricultura familiar, y hasta hoy se considera que posee una baja cobertura. El servicio de asistencia técnica directa a familias de 0 a 20 hectáreas, históricamente no ha superado el 20% de la población total de pequeños/as productores/as de ese sector (FAO. 2008).

El **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT/MAG)**, es el organismo encargado de llevar adelante los programas de reforma agraria desde 1963 (antes llamado Instituto de Bienestar Rural-IBR). Posee el preciso mandato de fortalecer la agricultura familiar campesina e integrarla a un proceso de desarrollo nacional, a través de la promoción y consolidación de asentamientos rurales (con herramientas como el crédito y el apoyo técnico). Sin embargo, desde los primeros tiempos las accio-

nes se limitaron en buena medida a la mera distribución de las tierras, y "*la extinción de las tierras fiscales y la mala distribución de las mismas fue la raíz de la lucha por la tierra de parte de los llamados 'sin tierra' que se multiplicaron en el país en la década de los '90"* (FAO.2008).

La política de crédito público para el sector agropecuario se maneja por medio del Banco Nacional de Fomento (BNF), el Fondo Ganadero (FG), la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH). Este último es el que tiene una mayor cartera de clientes entre las unidades de la agricultura familiar. Según datos del CNA 1991, sólo el 34% de las unidades productivas había recibido créditos en esa fecha; y dentro de ese total, sólo el 63% de las unidades entre 0 a 20 hectáreas, en tanto que lo recibió un 90% de las unidades productivas medianas (entre 20 y 500 hectáreas) y un 59% de las unidades productivas empresariales (más de 500 hectáreas).

Un estudio del Banco Mundial[65] señalaba para 1995 que el 70% de las familias con menos de 20 hectáreas no recibía ningún tipo de crédito, y que de las que accedían, más del 72% lo obtenía del acopiador y/o comerciante y sólo el 16% del sector público. En los últimos años, la banca pública ha seguido teniendo una muy baja cobertura dentro de la agricultura familiar (apenas el 7% del total del crédito recibido) y la principal fuente de financiamiento al sector continuó siendo el crédito informal de acopiadores y comerciantes (representaban el 21% del total del crédito en 2004, en tanto las cooperativas sólo representaban un 6% (FIDA-MAG-FDC. 2005).

El MAG también ha llevado adelante en los últimos años algunos planes y proyectos regionales focalizados en la agricultura familiar, pero la mayoría no han tenido particularmente en cuenta la problemática específica de las mujeres rurales. En ese sentido se destacan dos proyectos ejecutados bajo la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) que sí incorporan explícitamente la temática entre sus objetivos. Estos son, por un lado, el **Proyecto de Crédito de la Región Nororiental del Paraguay** (1993-2006, FIDA) que contemplaba crédito y asistencia técnica, y por otro, el **Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras** (**PRODESAL**, 2000 - 2004, BID), que incluía la promoción de la incorporación de tecnología y una asistencia técnica tercerizada.

Actualmente[66], el llamado **"Plan para los 100 días"** se propone fortalecer la gestión del desarrollo rural sostenible entre otros, en los temas de reforma

[65]• Banco Mundial. "Agricultural Sector Review. Report Nº12123-PA" Washington D.C.1995.

[66]• Website Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG. República del Paraguay. Nov. 2008.

agraria, financiamiento rural, asistencia técnica y apoyos directos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria (transferencias), focalizando en el sector consolidado de la agricultura familiar campesina. También se promocionan desde el MAG: el **Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola** (llamado "*PG 14*" o '*Ñamombarete Chokokue'* en guaraní), iniciado en 1999 y previsto hasta el 2009 (con financiamiento del Japan Bank for International Cooperation- JBIC), que además de un componente de infraestructura (caminos, agua potable, etc.) incluye el Crédito Agrícola de Habilitación destinado a pequeños y medianos productores para inversión de capital en condiciones 'blandas' y con acompañamiento técnico; el **Proyecto de Tecnificación de la Producción Campesina (**con financiamiento del BID) iniciado en el 2001 y aún en vigencia, que prioriza la horto-fruticultura; y el **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible –PRODERS** (con financiamiento del Banco Mundial), lanzado en 2006 y dirigido a la población más pobre del campo (campesina e indígena de la región oriental del país), que incluye apoyo productivo, financiamiento (subsidios) para inversiones prediales y locales (microcuencas).

En principio pareciera que estos proyectos focalizados, aún cuando habrían invertido unos 500 millones de dólares (al año 2005, 400 millones con financiamiento externo)[67], alcanzan un porcentaje muy exiguo de la agricultura familiar (por ejemplo, el PRODERS se propone llegar como beneficiarios directos a 30.000 productores campesinos y 5.130 familias indígenas, el de Tecnificación de la Producción Campesina ha asistido hasta la fecha a 3.605 productores horto-frutícolas, etc.)[68]. Por otra parte, en ninguno de estos proyectos aparece contemplada específicamente la problemática de las mujeres rurales.

Recientemente, con la asunción del nuevo gobierno en el país, se realiza un esfuerzo por integrar las distintas intervenciones de desarrollo que se están llevando a cabo desde el MAG en una política de Estado, a través de la implementación - a partir de Agosto de 2008[69]- del '**Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural' (SIGEST).** Además del Ministerio, lo constituyen también los entes autárquicos que atienden al sector (INDERT, CAH, Fondo Ganadero, AFD, Banco Nacional de Fomento, Instituto de Cooperativismo, Instituto Nacional Forestal, SENAVE, SENACSA, y

[67]• Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del MAG. 2005.

[68]• Website MAG. Paraguay. Nov. 2008.

[69]• Decreto Nº 169/08. Resolución MAG Nº 356 de Octubre 2008.

Secretaría de Ambiente), y los gobiernos departamentales y municipales. Esta nueva política se propone canalizar su gestión a través de Mesas de Diálogo con las entidades campesinas y del sector privado de la producción. Asimismo, a partir de la definición de la "Plataforma de Asistencia Técnica-Crediticia-Mercados", promueve una reforma integral del sistema de asistencia técnica y extensión rural, universalizar la disposición de financiamiento a las familias campesinas, y apoyar la gestión asociativa de agronegocios. Por último, respecto de la cuestión de la tierra, se propone impulsar la reglamentación del Estatuto Agrario y de la Carta Orgánica del INDERT, la reforma del régimen tributario sobre la tierra rural, el saneamiento catastral y la titulación de lotes, y destinar los recursos necesarios para ampliar el programa de adquisición de tierras. (Torres Figueredo, 2009).

En la misma línea, el nuevo gobierno busca reorientar el Plan de Desarrollo Agrario y Rural 2008-2012 en vistas de la consolidación de la agricultura familiar, integrando los siguientes Programas Nacionales: de Desarrollo de la Competitividad Agraria, de Economía Indígena, de Seguridad Alimentaria, de Desarrollo de la Agroenergía, de Desarrollo Pecuario y Granjero, y de Adecuación Institucional Agro-Rural.

Respecto de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del país, fue importante la creación de la Secretaría de la Mujer (SM) dependiente de la Presidencia de la República y con rango ministerial (en 1992 por la Ley 34/1992), para que otras dependencias del Estado comenzaran a asumir dicho enfoque, aunque el proceso fue muy paulatino. En su primera época dicha Secretaría desarrolló una labor más bien asistencial, y recién en 1997 -con el lanzamiento del *'Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1997-2001'*- comienza a encararse un trabajo con enfoque de género. La problemática de las mujeres rurales se encara en forma transversal a partir de ámbitos como el de la salud, educación, medio ambiente, empleo y violencia, en el marco de coordinaciones con las diferentes dependencias de los sectores público y privado, así como con las ONG y grupos sociales (FAO. 2008). Al mismo tiempo se promueve la creación de Secretarías de la Mujer en las gobernaciones y municipios.

El '**Segundo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007'** avanza más decididamente sobre la perspectiva de género, incluyendo temas como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos económicos y al trabajo, y la participación social y política. Asimismo, se realizan capacitaciones a funcionarios del sector público en relación con la toma

de conciencia de la problemática de género y la necesidad de acciones para disminuir las diferencias sociales, económicas y políticas entre hombres y mujeres. En este Plan, el área rural se encara como un eje transversal desde que se "*reconocen las especificidades provenientes del lugar de residencia de las personas y las implicancias que tiene sobre el acceso a los recursos económicos, sociales, políticos y culturales*".

En el ámbito del MAG, existía desde la década del '80 una **División de Género y Juventud** dependiente de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), que implementaba una visión del trabajo con la mujer en su rol de ama de casa-madre y esposa, en general desgajada de las propuestas de desarrollo rural para el sector. Durante la década del '90 esta división realizó una labor de promoción de la incorporación de la mujer rural a los proyectos focalizados de desarrollo. Son ejemplos: el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de San Pedro Norte -1987/1994 (GTZ); el Proyecto de Incremento del Ingreso Familiar a través de la Participación de la Mujer-1991//1994 (UNIFEM); y el Proyecto Mujer Rural, Género, Desarrollo y Salud Reproductiva – 1993/1995 (UNFPA).

En 1997 se creó dentro del MAG la **Oficina de Relaciones Intersectoriales de Género** para encarar acciones coordinadas con la Secretaría de la Mujer, y lograr la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas al sector rural. Sin embargo, en un principio su accionar tuvo poca repercusión debido a su bajo presupuesto, escasa capacitación de su personal y falta de integración institucional.

Fue recién a partir del año 2006 que comenzó a concretarse en parte la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, y programas y proyectos sectoriales del MAG, con la creación de la **Dirección General de Género y Juventud Rural.** Se trata de una instancia técnica de mayor rango para articular el ámbito rural con las acciones previstas en el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) implementado por la Secretaría de la Mujer. Se priorizaron las líneas de acción dirigidas a aumentar la participación de la mujer rural en las tareas productivas, al mismo tiempo que fortalecer su liderazgo y capacidad de gestión. La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR ha contribuido a fortalecer su accionar.

Respecto de la incorporación efectiva de las mujeres rurales como beneficiarias de las políticas de apoyo a la agricultura familiar, dos puntos centrales son el acceso a la tierra y al crédito. En relación a la primera cuestión, si bien el acceso de las mujeres a la tierra está garantizado en la Ley 1863 del

Estatuto Agrario[70], sólo desde hace tres años se comienza a notar un mayor número de mujeres beneficiarias de las entregas de títulos por el INDERT, y apenas en dos municipios (como se mencionó en el Capítulo anterior). Este impacto se relaciona con la creación dentro del Instituto del **Departamento de Proyectos Sociales y Desarrollo con Perspectiva de Género,** que viene coordinando acciones con la Secretaría de la Mujer.

Como ya se ha explicitado, el sector de la agricultura familiar como un todo recibe un muy bajo porcentaje del crédito disponible a nivel público, y en el caso de las mujeres es mucho menor. Recién a partir del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, implementado desde 2003 por la Secretaría de la Mujer, se comenzó a promocionar el acceso de las mujeres rurales al crédito y también a la asistencia técnica para desarrollar sus actividades y proyectos.

A su vez, las mujeres rurales se benefician muy poco de las acciones dirigidas a la agricultura familiar para enfrentar el bajo nivel tecnológico que posee el sector, ya fuera tanto para atender su rol reproductivo-doméstico (con el fin de facilitar su tarea en la preparación y conservación de alimentos, mejorar el saneamiento del medio ambiente, para la elaboración de artesanías, etc.), como para mejorar su tecnología productiva y la comercialización de sus productos. También se observa una baja participación de las mujeres en las organizaciones de productores y cooperativas, existiendo una falta de formación para cargos directivos y de gestión. Al mismo tiempo, la sobrecarga laboral que tradicionalmente padecen en el ámbito doméstico en las zonas rurales, significa una barrera importante para su participación social (FAO. 2008).

En relación con la promoción desde el Estado de la participación de las mujeres rurales, se destaca la organización conjunta en octubre de 2007 -entre la Dirección General de Género y Juventud Rural del MAG y la Secretaría de la Mujer (más otras entidades de la sociedad civil)-, del '*Congreso de Líderes Rurales. Mujeres y Hombres Liderando el Cambio para el Desarrollo Rural*'. En el mismo participaron representantes de los agricultores/as familiares de los departamentos de la región oriental del país. En su declaración final quedó claro el nivel de conciencia alcanzado por las mujeres rurales en relación a su problemática y sobre las falencias de las políticas públicas que les atañen.

[70]• Sancionada el 30 de Enero de 2002. En su Artículo 2º, punto b) declara la necesidad de "promover el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra, garantizando su arraigo a través del acceso al título de propiedad, al crédito y al apoyo técnico oportuno"; y en su Artículo 16 considera como beneficiario a toda persona que tenga "ciudadanía paraguaya sin distinción de sexo..."

Uruguay

La primera política que tuvo el país con relación al sector de la agricultura familiar fue la de colonización (desde comienzos del siglo XX), con el apoyo al asentamiento de colonos de origen principalmente europeo en los departamentos del sur y del litoral. En 1948 se creó el **Instituto Nacional de Colonización (INC**) que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), siendo el período entre 1969 y 1988 en que más tierra se distribuyó (aproximadamente 150 mil has.). En la década del '90 se desaceleró mucho la entrega, al punto que entre 1989 y 2004 se habían distribuido apenas 15.000 has. A partir del año 2005 se están realizando esfuerzos para revertir esta situación, contándose desde el año 2007 con una nueva ley de colonización (Ley 18.187) o **Ley de Repoblamiento de la Campaña**, que establece mecanismos para acelerar la apropiación por el INC de tierras – ya sea por cesión de otros organismos del Estado, o por compra directa en el mercado – para ampliar la política de colonización hacia algunas zonas de alta presión sobre la tierra (el norte y el litoral).

Otra política que contribuyó a consolidar la agricultura familiar en el campo durante décadas fue la constituida por los programas de crédito para pequeños y medianos productores del Banco de la República, que les permitió convertirse en propietarios de sus predios. Pero la misma fue declinando a partir de la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de las sucesivas crisis económicas y el paulatino retiro del Estado de su intervención directa en la economía. No obstante, sigue siendo este Banco el que otorga créditos al sector agropecuario en general y a pequeños productores rurales (FAO.2004).

Desde el MGAP se han desarrollado a lo largo de los últimos años varios proyectos de reconversión en distintos rubros (forestación, lechería, citricultura, ganadería, etc.). El Programa de Reconversión y Fomento de la Granja (PREDEG) es el de mayor envergadura, tanto por los recursos invertidos (contando con financiamiento del BID), como por la diversidad de instituciones públicas y privadas involucradas. Se asociaron a éste otros dos programas que contaron con financiamiento inicial de GTZ -Reconversión Frutícola y Producción Integrada y Orgánica. Interesan porque fueron en parte dirigidos y tuvieron impacto en la agricultura familiar (aunque en el sector más capitalizado).

Estos programas se ejecutaron desde el año 1998 y estuvieron dirigidos a apoyar a los distintos actores de la cadena agroindustrial granjera y frutícola, incluidos los pequeños y medianos productores viveristas y semilleristas, además de los empresarios agroindustriales y agentes comerciales del ramo. Se

proponían atender principalmente los aspectos tecnológicos, de organización, comerciales, de post-cosecha y procesamiento, al interior de la cadena y mejorar su inserción en los mercados externos, especialmente en el contexto del MERCOSUR. Según las evaluaciones existentes (Paloino. 2005), los resultados de su intervención a nivel comercial no fueron los esperados, en cambio hubo logros a nivel de desarrollo tecnológico (reconversión varietal) y en la organización de los productores (constitución de Asociaciones de Productores de Producción Integrada y Reconversión Varietal tanto en horticultura como en fruticultura, algunas con capacidad exportadora, la Asociación de Viveristas, las Mesas Hortícolas, etc.).

En años recientes la principal política pública que focaliza su apoyo en la agricultura familiar es el **Programa "Uruguay Rural"** (FIDA/MGAP), que tuvo una primera etapa en la década del '90, iniciándose la actual en el año 2001. El objetivo que se planteó desde un principio fue combatir la pobreza rural a través de instrumentos como el crédito, microcrédito, fondos rotatorios y asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento institucional. Son sus beneficiarios familias rurales sin tierra (asalariados temporales o permanentes, etc.), familias rurales de producción marginal y familias productoras con potencial comercial (vinculadas a cadenas agroindustriales, etc.). En el año 2005, a partir del análisis de los magros resultados que había obtenido esta intervención, una nueva Dirección del Proyecto realizó ajustes en sus lineamientos políticos procurando atacar las causas de la pobreza en el campo, cuyo aumento era ostensible a partir de la crisis de 2001/02. Priorizó la distribución de los recursos y la promoción de la organización de los productores para que adquirieran protagonismo en la definición de las políticas públicas.

También el **Programa Ganadero**, iniciado en el año 2005, sufre una reorientación a favor de los pequeños y medianos productores familiares empobrecidos, con el fin de promover su eficiencia productiva y económica, y su integración comercial sostenible en las cadenas pecuarias. También se prioriza a los pequeños y medianos productores familiares (incluidos los pescadores artesanales) desde el **Proyecto de Producción Responsable** (años 2005-2011, que cuenta con recursos del Banco Mundial). El mismo canaliza financiamiento, capacitación y transferencia tecnológica (desde el INIA), a través de proyectos de manejo integrado de los recursos naturales y diversidad biológica.

Asimismo, nivel de operatoria institucional, en los últimos años se procuró consolidar un espacio propio de promoción y apoyo a la agricultura familiar dentro del MGAP y la descentralización de su operatoria en **Mesas de Desarrollo Rural** a nivel territorial. Éstas existen en todas las regiones del

país, con la participación de diversos actores y organizaciones locales y de representantes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Especialmente con este último Ministerio, se busca actualmente coordinar acciones en terreno.

El 31 de Julio de 2006 se crea por resolución ministerial del MGAP la **Unidad de Fomento de la Agricultura Familia**r, en un esfuerzo por institucionalizar una nueva estrategia de alcance universal hacia el sector, y atendiendo a los reclamos de las organizaciones rurales. Son sus cometidos *"coordinar, promover y articular el diseño e implementación de una estrategia de desarrollo de la agricultura familiar, fundada en políticas diferenciadas que cuenten con el respaldo de acuerdos sociales básicos"*. Se le asignaron las funciones de formular planes y proyectos dirigidos a la agricultura familiar, articular las acciones que se llevan a cabo desde las distintas dependencias del MGAP, coordinar la institucionalidad pública y privada dirigida al sector, y concretar el registro de productores y explotaciones de la agricultura familiar. Si bien esta instancia ha sido aprobada formalmente, todavía no parece haberse avanzado mucho en su instrumentación.

El 29 de septiembre de 2007 en la ciudad de Tacuarembó, se llevó a cabo el *'Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar'* con la presencia de más de 600 participantes entre productores y asalariados rurales. El mismo fue promocionado desde esta Unidad del MGAP, siendo el principal eje de discusión el acceso a la tierra. Temas como la vigencia de la ley de colonización, la extranjerización y concentración de la tierra, y la regulación y límites a los monocultivos (principalmente de forestación y soja). Se plantearon también algunos criterios de priorización para el acceso a la tierra, por ejemplo para mujeres jefas de hogar, trabajadores/as rurales, jóvenes y formas asociativas. Respecto del financiamiento se requirió una política diferencial al crédito formal bancario para la agricultura familiar (tasas de interés diferenciales, seguros, plazos, montos y perfil de crédito acorde a los ciclos productivos). La conclusión más importante del encuentro fue la necesidad de identificar y diferenciar la '*Agropecuaria Familiar'* con políticas universales y específicas a la vez, concretando además el sistema de registro de productores/as familiares (González y Gómez. 2007).

Respecto de la institucionalización de la cuestión de género vinculada a las mujeres rurales, desde el año 1996 funciona dentro de la órbita del MGAP la **Comisión Honoraria de la Mujer Rural**. Ésta tiene por finalidad promover la participación de las mujeres en la definición de políticas públicas destinadas al medio rural y a ellas en particular. La integran representantes de las organizaciones de mujeres rurales (Red de Mujeres Rurales del Uruguay y Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay) y de las organizaciones de pro-

ductores más importantes del país. Sin embargo, la misma ha tenido un bajo impacto, a pesar de haber sido reformulada en su cometido en el año 2000 para evolucionar desde un enfoque del rol de la mujer centrado en la familia y como generadora de ingresos, hacia la búsqueda de su protagonismo *'como actora del desarrollo rural'*.

Desde el año 1998 el Instituto Nacional de Colonización (INC) está implementando el **Proyecto de Desarrollo e Integración Económica y Social de la Mujer Rural** en las colonias. A través del mismo se brinda capacitación a las mujeres y apoyo para su desarrollo e inserción productiva, a partir de fondos rotatorios administrados por ellas mismas. Desde el año 2003 trabajan en la creación de salidas de mercado para la venta de sus productos (FAO. 2004). Por último, el Proyecto 'Uruguay Rural' posee un **Grupo de Trabajo de Género** que ha buscado transversalizar la perspectiva en todas las acciones del mismo.

El Uruguay firmó el 9 de mayo de 2000 el Protocolo de la 'Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer' (CEDAW) de la UN, y el 26 de julio de 2001 fue ratificado por el Congreso. Dentro del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) funciona el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) que actualmente coordina el **"Primer Plan Nacional de Oportunidades y Derechos. Políticas Públicas hacia las Mujeres. 2007-2011**", enmarcado en la Ley Nº 18.104 (15 de Marzo del 2007) de *'Promoción de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República Oriental del Uruguay'*. La misma establece el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Genero en la orbita del MIDES con representantes de los restantes Ministerios, la Suprema Corte de Justicia, organizaciones de la sociedad civil y la Universidad.

El Plan no contiene un capítulo específico para las mujeres rurales, sino que el ámbito rural está contemplado en las distintas líneas estratégicas. Por ejemplo, las "*líneas estratégicas de igualdad en lo social"* incluyen el ámbito rural en relación a la generación de estudios de impacto de género en las políticas de desarrollo, con el objetivo de hacer visible el aporte de las mujeres a la economía; las "*líneas estratégicas de igualdad en la producción"* también incluyen '*lo rural'* en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades en la producción familiar; y por último, en las *"líneas estratégicas para la integración regional e internacional"* hay una referencia a la implementación de políticas de transversalidad de género hacia la institucionalidad del MERCOSUR. En ese sentido, se propone concretamente el fortalecimiento de la Reunión Especializada de la Mujer (REM) del MERCOSUR como

espacio de promoción de acciones conjuntas con los mecanismos de la mujer en la región, y para lograr una mayor representación de las mujeres en el Parlamento del MERCOSUR. Se plantea también que la REM promueva la participación social y política a nivel regional de las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se cuentan las de las mujeres rurales.

V- Organizaciones de Mujeres Rurales e incidencia politica

En los últimos años se han constituido organizaciones específicas de mujeres rurales en los países que integran el MERCOSUR, o dentro de las organizaciones mixtas de campesinos y pequeños productores. Esto ha sucedido en parte, en el marco de la actividad de promoción de políticas estatales de desarrollo rural y de las ONGs[71], pero también a partir de las luchas del sector campesino y de la agricultura familiar por el acceso a la tierra y otros conflictos, en los que las mujeres han estado a la vanguardia.

Sus reivindicaciones centrales son el acceso a los recursos productivos (tierra, agua, financiamiento, tecnología, etc.), pero también se ocupan de otros aspectos que hacen a las condiciones de vida en el medio rural (acceso a la salud, la educación, para ellas y principalmente para sus hijos). En el proceso de organización las mujeres rurales deben superar muchos escollos que provienen de su aislamiento y marginación, pero las mueven intereses centrales para la supervivencia y permanencia en el campo de ellas y sus familias. *"La organización social surge no sólo como estrategia ante las amenazas que vive el sector frente a los avances de la frontera agrícola y sus consecuencias sobre el medio ambiente, los mercados locales y las comunidades más pobres, sino también como respuesta a la precariedad económica de los hogares de las áreas campesinas y aborígenes"* (Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso. 2007).

A continuación se presenta un panorama de las principales organizaciones de mujeres campesinas y de la agricultura familiar en los cuatro países, algunas de las cuales incluso participan de la REAF del MERCOSUR, por estar representadas en el espacio constituido por la COPROFAM. La mayoría son de alcance nacional, pero se destacan algunas por su actuación a nivel de regiones que poseen un peso importante del campesinado y la agricultura familiar. En su presentación se pondrá énfasis en los principios y las ideas que sostienen, así como en su incidencia política en distintos ámbitos y por distintos motivos, ya sea como actividades propias o acompañando en sus luchas y reivindicaciones a los movimientos campesinos y de la agricultura familiar de la región.

Argentina

En el país existen con cobertura nacional tres organizaciones de mujeres rurales que representan a diferentes sectores de la agricultura familiar, a su vez dos de más larga trayectoria y una más reciente. Las **Mujeres Federadas** (dentro de la Federación Agraria Argentina), y el **Movimiento de Mujeres**

[71]• La mayoría de ellas proponen la organización en grupos de productores y productoras para acceder a los servicios y beneficios que ofrecen.

Agropecuarias en Lucha, están integradas principalmente por chacareras de la región pampeana y surgieron al calor de la crisis de finales de la década del '90 y el consiguiente endeudamiento en que estaba sumido el sector. La red de **Mujeres Campesinas y Aborígenes de Argentina (MUCAAR),** en cambio, está integrada por campesinas y pequeñas productores de las economías regionales, y surgió a partir del año 2004, contando con el apoyo del Proyecto Mujer Rural de la SAGPyA.

A su vez, existe una cantidad de organizaciones y redes con presencia zonal y provincial (Asociación de Mujeres Campesinas de Entre Ríos, Organización de Mujeres de las Siete Etnias del Norte de Salta, Swami - Red de Artesanas de Formosa, Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo de la Puna, etc.). Las mujeres también tienen sus espacios dentro de las organizaciones del movimiento campesino en diferentes provincias (MOCASE en Santiago del Estero, MOCAFOR en Formosa, MAM en Misiones, etc.)[72], y de nivel nacional (Movimiento Nacional Campesino Indígena-MNCI y Coordinadora de Campesinos, Indígenas y Trabajadores Rurales -COCITRA, ambas organizaciones adheridas al movimiento internacional *'Vía Campesina'*).

Recién en las últimas décadas las mujeres rurales comenzaron a participar a nivel de lo público en espacios tradicionalmente ocupados por los hombres a nivel de las organizaciones económicas y gremiales del sector. Es el caso de las cooperativas, sobre todo en la región pampeana, y desde la década del '80 en grupos a nivel de las '*economías regionales'* promovidos por programas gubernamentales y ONGs de promoción del desarrollo. Pero es sólo a partir de la grave crisis que afectó a la agricultura familiar desde mediados de la década del '90, que comienza a visualizarse el protagonismo de la mujer rural en el marco de las luchas y reivindicaciones más sentidas del sector.

Mujeres Federadas es una red de mujeres que pertenece a la Federación Agraria Argentina (FAA). Esta organización representa a los pequeños y medianos productores -llamados *'chacareros'*- de la región pampeana. Surgió formalmente el 15 de Agosto de 1912 a partir del llamado "*Grito de Alcorta*", en el que se levantaron en protesta los entonces miles de arrendatarios de la región por las condiciones precarias que padecían en relación con la tierra (contratos anuales, arriendos exorbitantes, etc.). Actualmente, en la presentación de la organización[73], se afirma que "*Hoy la equidad entre los géneros es una política activa y comprometida de esta entidad",* y al mismo tiempo se

[72]• Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Movimiento Campesino Formoseño (MOCAFOR), Movimiento Agrario Misionero (MAM).

[73]• Website Federación Agraria Argentina (FAA). Mujeres Federadas. Nov. 2008.

postula la existencia "*de una red que represente y gestione, que construya y participe, que luche y defienda los valores de la familia agraria".*

La organización de mujeres se institucionalizó dentro de la Federación Agraria en 1998 (aunque los primeros grupos son de 1995), y la constituyen mujeres de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta, Mendoza, La Rioja, Catamarca y Chaco. En su transcurso ha recibido apoyo de la Fundación Fortalecer de la propia entidad madre. La mayoría de los grupos surgieron con la intención de lograr más protagonismo en la defensa de la estabilidad de la familia y los intereses del sector, al calor de la crisis de la segunda mitad de la década del '90 que impactó fuertemente al campo y a los chacareros pampeanos en particular (cuya manifestación más notoria fue el endeudamiento y consiguiente desalojo de los predios). "*En el año 1995 como consecuencia de la terrible crisis que afectaba al sector agrario, a raíz de la falta de implementación de políticas agropecuarias acordes a las necesidades reales del campo, se genera el riesgo de perder el patrimonio, ante lo cual las mujeres dejamos el delantal y empezamos a realizar las gestiones pertinentes y a involucrarnos en la toma de decisiones para no perder nuestra tierra, muchas veces heredada de nuestros abuelos inmigrantes. Las mujeres pasamos a tener un protagonismo para el cual no estábamos preparadas, y agregamos a nuestras tareas habituales, la de gestionar ante los bancos, contadores, cooperativas, etc."* (Olego. 1997).

Realizaron su primer Encuentro Nacional en el año 1999 en Rosario, el segundo en el 2001 en Embalse Río Tercero (Córdoba), y desde el año 2003 lo hacen en el marco de los congresos anuales de la Federación Agraria, pero conservando su espacio y elaborando sus propios documentos. Poseen una Mesa Coordinadora Nacional en la que están representados los grupos y asociaciones de todo el país. Se organizan como asociaciones civiles de mujeres locales y desarrollan distintos objetivos. Algunas encaran proyectos productivos extraprediales (artesanales, agroindustriales) para colaborar con la familia, y otras se dedican más a la tarea comunitaria, a apoyar comedores u otras actividades sociales parroquiales, etc. Existe un interés por capacitarse no sólo en cuestiones productivas, sino en administración empresaria para poder colaborar con la capacidad necesaria en la empresa familiar, en la cooperativa, etc. (así participan de cursos de computación, administración de empresas, costos, cooperativismo, impuestos, etc.).

Comparten las consignas de la Federación Agraria: *"Porque estamos convencidas de que otro país es posible es que compartimos junto a la Federación Agraria el proyecto federado de desarrollo nacional para una producción con equidad distributiva, base del crecimiento del país"* . Y ponen énfasis en algu-

nas cuestiones como la conservación de la tierra *"para nuestros hijos, para que no tengan que emigrar a los grandes cinturones de pobreza urbano*", y la conservación del medio ambiente "*en la calidad de agua que bebemos, en el uso correcto de agroquímicos*" (Olego. 1997) para no dañar la calidad de vida de la familia agraria. Por último, es de destacar que representantes de Mujeres Federadas, participan con el resto de los delegados de la FAA en las reuniones de la REAF, y ellas específicamente en su Grupo de Trabajo Mujer Rural en el contexto del MERCOSUR.

El **Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha** surge a partir del 3 de Junio de 1995, cuando la esposa de un productor agropecuario[74] a punto de perder su predio por deudas hipotecarias imposibles de saldar, organizó una asamblea de mujeres para impedir el remate de su tierra. Una nueva convocatoria hecha a través de la radio FM de Winifreda, su pueblo (a 40 km. de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa), reunió al día siguiente otra asamblea (4/6/95) en la que participaron unas 300 chacareras de distintas localidades de la provincia y de Buenos Aires. En la misma, realizaron reclamos tales como la exigencia al gobierno provincial de poner freno a los remates y las ejecuciones de los campos, el análisis de la legitimidad de las deudas, efectuar quitas y ajustes de acuerdo con la modalidad de cada crédito, financiar los montos resultantes a plazos no inferiores a 10 años, y por último, facilitar el acceso a nuevas ayudas financieras para motorizar la producción y la estabilidad de la '*familia chacarera'* en el campo.

La generación de la situación de endeudamiento, en especial para los pequeños y medianos agricultores pampeanos, fue resultado de políticas macroeconómicas concretas de la llamada *'era menemista'*[75] (principalmente la de *'convertibilidad monetaria'*[76], manejo de las tasas de interés, etc.). Al mismo tiempo, el contexto económico era de inestabilidad de los precios agrícolas, crisis internacionales, etc.- Pero el gobierno tuvo en esa década una política activa en beneficio de la concentración empresarial y no de los pequeños y medianos productores agrícolas.

---

[74]• Lucy de Cornelis, líder inicial y permanente de la organización.

[75]• Carlos Saúl Menem, presidente de Argentina por dos períodos consecutivos, 1989-1994 y 1995- 1999.

[76]• Establecida por la Ley 23.928 del 27 de Marzo de 1991, estuvo vigente 11 años (hasta la crisis del año 2002). Establecía una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de un dólar = un peso moneda nacional (por ello se la llamó popularmente la política "del uno a uno"). La convertibilidad se financió con un crecimiento exponencial del endeudamiento externo, la reducción de costos laborales y la generación de desempleo, para compensar las 'rigideces' de la política cambiaria.

A comienzos del año 1995 los periódicos de la provincia de La Pampa alertaban acerca del riesgo de acciones judiciales que corrían los establecimientos agropecuarios endeudados. El lugar elegido para comenzar los remates no fue la zona pampeana más rica, sino una más bien marginal, de pequeños productores, lindante con la pampa seca. El endeudamiento provino de las facilidades crediticias para incorporar tecnología y mecanización, ofrecidas por el gobierno a comienzos de esa década. Sin embargo los pequeños productores pronto quedaron rezagados -por debajo de los márgenes de ganancia media de la economía- como para responder al desafío, y no contaron con ningún otro apoyo del gobierno para enfrentar los compromisos contraídos (Giarraca y Teubal. 2001).

Ante la falta de respuesta a nivel provincial, el Movimiento comenzó a expandirse hacia las provincias de Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero y Formosa, donde se vivían situaciones similares. El 21 de septiembre de 1995 en Santa Rosa (Capital de la Provincia de La Pampa) se llevó a cabo la primera Asamblea Nacional con quinientas participantes de todo el país. En la misma se constituyó formalmente el Movimiento, que recibió en un principio un apoyo especial de otras entidades del sector como la Federación Agraria Argentina. El 8 de marzo de 1996 (Día Internacional de la Mujer) organizaron la primera gran movilización a la Plaza de Mayo, y al centro político y financiero del país. Siguieron reuniones con representantes de los partidos políticos y la solicitud de una audiencia al presidente del Banco Nación para plantear que se transfirieran a ese banco las deudas contraídas con los bancos provinciales (recién en esa misma fecha pero de 1998 lo lograrán).

Al mismo tiempo denuncian la política agropecuaria del gobierno, demandando una audiencia con el propio presidente de la República. Para esa fecha se estima en 4.000 el número de mujeres respaldando los reclamos en todo el país, avanzando sobre otros temas más allá de los financieros como la elaboración de políticas regionales y nacionales de promoción rural. Se continúan en paralelo las gestiones a nivel de las provincias para apurar el trámite de leyes de moratoria de las deudas, convocando a las mujeres a asistir a las sesiones respectivas de las legislaturas provinciales como forma de presión (Laurnaga. 2004).

En los comienzos del año 2000, ya cuentan con personería jurídica que las habilita como organización gremial, con presencia expandida a todo el país. Las principales dirigentes están entre los 40 y 65 años, descienden de familias emigrantes europeas (italianas, españolas, alemanas, francesas, etc.), la mayoría tiene 3 ó 4 hijos, y en general carecían de participación política o gremial anterior, aunque algunas habían sido socias o participado en cooperativas.

La lucha del Movimiento en la primera etapa fue espontánea, aún cuando los medios de comunicación fueron de gran ayuda para reunirse cuando se iba a producir un remate. Y aunque siempre preservaron su independencia política, enseguida intentaron conectarse con otras organizaciones de pequeños productores a las que pertenecían sus maridos o parientes varones (FAA, Confederaciones Rurales Argentinas-CRA, o Confederación Intercooperativa Agropecuaria-CONINAGRO). Sin embargo, pronto fue evidente que sus posturas eran más radicales y prácticas que las asumidas por dichas organizaciones, y la cuestión patriarcal en lo interno de las mismas también contribuyó a alejarlas. En cambio se acercaron a otros movimientos reivindicativos de la cuestión de la tierra, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y fuera del país los *'Sin Tierra'* de Brasil y la organización mexicana *'El Barzón'*. A nivel gremial nacional se vinculan con la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), enfrentada a la oficialista Confederación General del Trabajo (CGT).

El Movimiento surgió a partir de una necesidad inmediata de asegurar la permanencia de la familia en el campo, viéndose a sí mismas como esposas de chacareros endeudados dispuestas a compartir los efectos negativos de la crisis sobre los pequeños y medianos propietarios. Pero pronto avanzó hacia un cuestionamiento del modelo económico en su conjunto y no sólo se convirtieron en interlocutoras del sistema financiero bancario, sino del nivel político (autoridades provinciales, nacionales, parlamentarios, políticos partidarios, etc.).

Aunque, en los últimos años, las problemáticas más agudas que aquejaban al sector de la agricultura familiar de los 'chacareros' endeudados, se han venido solucionando paulatinamente (vía refinanciamiento y/o condonación de deudas a través del Banco Nación, etc.), ambas organizaciones –las Mujeres Federadas como el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha- siguen incidiendo a nivel político. Participaron recientemente del conflicto que enfrentó a las entidades agropecuarias con el gobierno por las llamadas '*retenciones móviles'* (impuesto a la exportación de *commodities*, principalmente la soja), aunque asumiendo posturas opuestas. Las Mujeres Federadas junto con la FAA estuvieron en contra de esta medida, y las Mujeres en Lucha junto con el resto de organizaciones campesinas, a favor de la misma. En cambio, presentaron recientemente (7/11/2008) en forma conjunta a la Presidenta de la Nación un "*Documento desde las mujeres rurales hacia el Gobierno Nacional por la implementación de políticas públicas que tiendan a sostener socio-económica y culturalmente el trabajo de los pequeños y medianos productores agropecuarios*".

En este Documento cuestionan el modelo económico actual como expulsor de la familia rural del campo. *"Desde esta mirada, las mujeres rurales, como trabajadoras, como agricultoras familiares…solicitamos a la Sra. Presidenta implemente políticas públicas que tiendan a la diversificación de nuestra producción"*. Piden concretamente: el urgente tratamiento de retenciones segmentadas (de acuerdo a las características de cada sector productivo); la Ley de Contrato Agrario (Arrendamiento) que limite la extranjerización y concentración de tierras, acompañada de un plan estratégico para el desarrollo rural; un fondo de emergencia agropecuaria por inclemencias climáticas que llegue al sector; un plan ganadero y lechero que contemple a los pequeños y medianos productores; control en los precios de insumos con gravámenes diferenciados para pequeños y medianos productores; urgente plan sostén para las Economías Regionales basado en la promoción de la agricultura familiar[77].

Incursionan también en otros temas de debate candente como la legislación aduanera, la ley de coparticipación federal, la nueva modalidad de emisión de las '*cartas de porte'*, los superpoderes de la ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la SAGPyA), el arraigo de la juventud rural, y leyes que limiten la promoción de exploración y explotación de las minerías metalíferas con uso de sustancias contaminantes. *"Con voluntad política estarían todas las condiciones dadas para generar los consensos necesarios y avanzar mediante políticas públicas hacia la construcción de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, ecológico y económico que nos permita parir una Argentina justa, incluyente y próspera"*. Así concluye el referido Documento conjunto.

La Red de **"Mujeres Campesinas y Aborígenes de Argentina" (MUCAAR**), es una organización de grupos de mujeres rurales que surge en el año 2004 a partir de las reuniones de delegadas organizadas por el Proyecto Mujer Rural de la SAGPyA, y vinculadas también con el Programa Social Agropecuario. Esta organización comenzó a concretarse en el año 2003, en el marco del '*Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales'* organizado en la ciudad de Buenos Aires por el referido Proyecto Mujer Rural, con la presencia de 400 delegadas de grupos de mujeres de todo el país - principalmente de las regiones con mayor peso del sector campesino.

El espacio se consolidó con la realización de otro Encuentro de Mujeres Rurales en Guaymallén, Mendoza, los días 9 y 10 de diciembre de 2005. Acaban de realizar su II Encuentro Nacional (Buenos Aires, diciembre 2008)

[77]• Estos son los ejes de las propuestas incluidas en un proyecto de ley presentado en el Congreso de la Nación.

en que participaron más de 60 representantes de todo el país, abordando como temáticas principales la cuestión de la tierra, los derechos de la mujer y la agricultura familiar. Además en el mismo se eligieron dos mujeres como representantes para integrar el Foro Nacional de Agricultura Familiar. Hoy existen más de 200 grupos de mujeres rurales integradas a la Red con capacidad de gestión, organización y participación, principalmente a nivel de sus localidades (estimándose en 2.000 las mujeres participantes). A su vez, muchas de estas mujeres participan activamente en los movimientos campesinos de sus zonas (MOCASE, MOCAFOR, MAM, etc.).

La Red funciona a partir de un equipo coordinador central con representantes de grupos de varias regiones del país. A su vez integra la Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Rurales, en cuyo II Encuentro (en el año 2005 en Tlaxcala, México) participaron doce mujeres campesinas y aborígenes de la organización. Actualmente una delegada de la organización integra la coordinación de la Red. La misma se propone vincular diferentes grupos, organizaciones y movimientos que integran a las mujeres rurales del continente latinoamericano y caribeño "*en defensa de nuestros derechos como mujeres y como ciudadanas"*, y el MUCAAR participa de su ideario y del perfil campesino de las mujeres que la integran en los otros países (Biaggi, Canevari y Tasso. 2007).

Las preocupaciones de las mujeres rurales que conforman la MUCAAR, precisamente por su perfil campesino y su ubicación en las regiones extrapampeanas, son algo diferentes a las que mueven a las integrantes de las organizaciones de la región pampeana (Mujeres Federadas, Mujeres en Lucha). Si bien también la tierra está en el centro de sus reivindicaciones, en su caso ésta se centra en la tenencia precaria y la amenaza de la llegada de las topadoras que envían los nuevos empresarios de la soja para el desmonte, cuya consecuencia más frecuente es el desalojo de los campos.

Al decir de una campesina de Santiago del Estero:*"en Santiago tenemos posesión ancestral de la tierra y es comunitaria. Hay un espacio para la producción individual y todo un territorio que es para pastoreo común en el caso de los ganaderos. Es raro que haya familias con título".* Otra en la misma provincia reflexiona: *"donde yo vivo es zona de monte. No es un pueblito: hay casas en forma dispersa. Hay caminos intransitables, y cuando llueve es el gran problema porque no tenemos salida a la ciudad. Hubo casos lamentables, perdimos a compañeras por razones de salud, por el tema de partos"*. Y otra más: *"con mi marido sembramos zapallos, maíz, cosechamos miel de abeja...¡No! Nosotros no plantamos soja. Tenemos miedo a la soja...Es terror lo que sentimos. Porque tenemos la experiencia de compañeras de Formosa que han*

quedado muy mal por el tema de la soja que plantaban en el campo vecino: las fumigaciones afectaban su producción, la salud de ellos y de los animales. (Mansilla. 2008). De estas manifestaciones se desprende el pensamiento que llevó a estas mujeres a estar en la vereda opuesta, por ejemplo respecto a las Mujeres Federadas, en el reciente conflicto que enfrentó al campo pampeano con el gobierno por las llamadas retenciones móviles a la soja y otros cereales.

En el marco de las llamadas economías regionales, y dentro de una experiencia más acotada pero también a partir de un perfil de mujer campesina e indígena, se destaca especialmente el accionar de la **Asociación de Mujeres *'Warmi Sayajsunqo'***. Surgió en 1995 a partir de un núcleo muy pequeño de mujeres *'kolla'*[78] y abarca actualmente toda la región Puna. La integran cerca de 4.000 pobladores, entre hombres y mujeres (aunque conserva la conformación femenina de su comisión directiva). Se han organizado para manejar fondos rotatorios comunales, gestionando exitosamente financiamiento de diversas fuentes (públicas y privadas, nacionales e internacionales), e incursionado con proyectos más allá de la producción agropecuaria (de salud reproductiva y prevención de salud, etc.). Poseen una estación de servicio y transporte público en Abrapampa, provincia de Jujuy, donde está su sede.

Brasil

En el país existen dos organizaciones de alcance nacional representativas de los intereses de las mujeres trabajadoras rurales y de la agricultura familiar. Una es la **Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (CNMTR) de la CONTAG** y la otra, el **Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)**. A nivel nacional destaca también el accionar de otras organizaciones de mujeres insertas en movimientos como el **Sector de Género del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)** y la **Coordinación de Mujeres de la Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF).** Luego existen algunas organizaciones de alcance regional, importantes sobre todo en el norte del país, como el **Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste (MMTR-NE),** el **Movimiento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu** (MIQCB), y la **Secretaría de la Mujer Trabajadora Extractivista Rural**

78. Pueblo indígena del noroeste de Argentina y norte de Chile (zonas altas de la Puna y quebradas adyacentes), producto del mestizaje de varios grupos originarios (omaguaca, diaguita, atacameño, mitimae, etc.).

del Consejo Nacional de los Seringueiros (recolectores de caucho y otros trabajadores extractivistas de la Amazonia).

La **Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (CNMTR) de la CONTAG** (Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura)[79], está inserta dentro de la estructura de esta organización, la cual es a su vez la mayor entidad de trabajadores/as rurales del país (unos 10 millones de trabajadores en 3.000 sindicatos, agrupados en unas 27 federaciones de todo el país)[80]. Esta última organización fue fundada el 22 de diciembre de 1963 en Río de Janeiro. Representa los intereses de los trabajadores y trabajadoras rurales, asalariados, agricultores familiares, y 'asentados' de la reforma agraria.

La CONTAG ha llevado adelante en los últimos años un Proyecto Alternativo de Desarrollo Rural Solidario, que propone la justicia social, la preservación del medio ambiente, la seguridad alimentaria, una reforma agraria amplia y masiva, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la garantía de los derechos de los asalariados/as rurales, el combate al trabajo infantil y al trabajo esclavo, y la igualdad de oportunidades y equidad de género, generación, raza y etnia. Participa además anualmente junto a otras federaciones y sindicatos rurales del llamado '*Grito da Terra'*, una movilización nacional consistente en la presentación de un pliego de reivindicaciones muy concretas de los trabajadores/as rurales al Gobierno Federal.

La CONTAG está estructurada a través de Secretaría y frentes de lucha, como la Comisión de Mujeres y de Jóvenes, etc. Sus luchas y contribución fueron muy importantes para la concreción de una política diferenciada para la agricultura familiar (el PRONAF y el Crédito Fundiario, etc.). Ha realizado a lo largo de su historia nueve congresos nacionales. En el último (año 2006) fue electa la actual dirección de la Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (Gómez Da Silva. 2008).

La CNMTR surge en el año 1992 y tiene por objetivo coordinar e implementar acciones para superar la discriminación y desigualdad de género en el medio rural, y promover la capacitación de las mujeres a fin de aumentar su participación en el movimiento de trabajadores/as rurales y en los espacios institucionales de formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo

[79]• Integra, al igual que la Federación Nacional de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF), la Central Única de Trabajadores (CUT), aunque sostienen líneas sindicales distintas. A su vez, la CUT también posee una Secretaría de la Mujer.

[80]• Website CONTAG. Nov.2008.

rural. Está integrada por representantes de las Coordinaciones Estaduales de las 27 federaciones que conforman la CONTAG.

Sus logros tienen que ver, por un lado, con la participación de mujeres trabajadoras rurales en los cargos directivos de la CONTAG y otros sindicatos y federaciones - a partir de la aprobación en 1998 del cupo del 30% (esta medida fue adoptada por otros sindicatos y organizaciones del campo); y por otro lado, con la participación activa de la Comisión en espacios públicos donde se definen las políticas de desarrollo rural. En este último aspecto, sus aportes fueron decisivos para la creación del Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia (PPIGRE) del MDA, y para la organizaron de las tres Marchas de las Margaritas (2000–2003 y 2007) en las que se denunciaba la desigualdad de género en la situación y condiciones de vida de las mujeres trabajadoras rurales. Asimismo la CNMTR participa junto con su organización 'madre', la CONTAG, de la COPROFAM y de la REAF/MERCOSUR y su Grupo de Trabajo de Género.

La CNMTR nace en un momento de gran debate dentro del mundo sindical, a partir de la reestructuración de las relaciones del trabajo provocadas por la aplicación de las políticas neoliberales en el contexto de la globalización, que también "*resultó en una profundización de las relaciones de desigualdad en el campo y en la vida de las mujeres"* (Gómez Da Silva. 2008). Son representativos del pensamiento e ideología de la Comisión, la consigna y temario reivindicativo de la última *'Marcha de las Margaritas'* (2007), que congregó en Brasilia durante dos días (21 y 22 de Agosto) a más de 50.000 mujeres rurales de todo el país: *"Construyendo 2007 razones para marchar contra el hambre, la pobreza y la violencia sexista".* En cuanto a los temas específicos que reivindican están el acceso a la tierra, el acceso y preservación del agua y la agroecología, la seguridad alimentaria y nutricional y la construcción de soberanía alimentaria, el trabajo, el ingreso y la economía solidaria, garantía para el empleo y mejores condiciones de vida y trabajo para las asalariadas, y política de valorización del salario mínimo. Otra innovación respecto de las anteriores Marchas fue la realización de la Feria de la Economía Solidaria, como un espacio de divulgación y comercialización de los productos de las mujeres trabajadoras rurales organizadas en muchas localidades de todo el país.

El **Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)** es una organización autónoma de mujeres, integrada por trabajadoras rurales que se definen como *"aquellas que, de una u otra manera, producen el alimento y garantizan la subsistencia familiar"*[81]. Tienen en el campo muy diversa inserción: agriculto-

[81]• Website Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC). Brasil. Nov. 2008.

ras de familias propietarias, arrendatarias, medieras, trabajadoras transitorias, extractivistas, pescadoras, sin tierra, asentadas de la reforma agraria, etc., y diverso origen: indígenas, negras, descendientes de europeos. Sostienen una posición feminista en la lucha por mejorar la condición de la mujer del campo, por la igualdad de derechos y en contra de la violencia sexista, y la explotación de la mujer y los trabajadores en general. Asimismo proponen una producción de alimentos saludable a partir de un proyecto de agricultura ecológica.

Comenzaron luchando por el reconocimiento social y político de ellas como trabajadoras rurales, y por sus derechos como tales (salario por maternidad, jubilación, etc.). Avanzaron luego hacia otras reivindicaciones como el acceso a la salud, la educación y la construcción de nuevas relaciones de género, y políticas públicas que atiendan sus intereses específicos. El movimiento se creó en 1995 a partir de una primera organización -la Articulación Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales-, a partir de la necesidad sentida de muchas mujeres trabajadoras del campo, pertenecientes a diversas organizaciones mixtas, de reunirse en un movimiento independiente que representara sus intereses. Provenían entre otras organizaciones, de la Comisión Pastoral de la Tierra, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, la Pastoral de la Juventud Rural, el Movimiento de Pequeños Agricultores y de Sindicatos de Trabajadores Rurales.

El MMC se constituyó -luego de varias movilizaciones y acampes estaduales y nacionales- durante la realización de un Curso Nacional los días 21 al 23 de septiembre de 2003, contando con la presencia de 50 mujeres representantes de 14 Estados de todo el país. Hoy actúa en 18 Estados y está organizado a través de Grupos de Base, Direcciones Municipales, Regionales, Estaduales, una Coordinación Nacional integrada por dos representantes por cada Estado y una Dirección Ejecutiva compuesta por 10 mujeres. Tiene sedes en Brasilia y Passo Fundo (Río Grande do Sul). Trabajan a través de diversas comisiones (de lucha, formación, organización, finanzas, comunicación, relaciones nacionales e internacionales, etc.). Sus líneas de acción más importantes son: el Proyecto de Agricultura Campesina Popular y Ecológica, la Ampliación de los Derechos Sociales, la Participación Política de las mujeres en la Sociedad, y el Proyecto Popular para Brasil (con posturas contra el FMI, la OMC, el ALCA, los transgénicos, el pago de la deuda externa, y toda forma de discriminación y racismo).

A nivel nacional se destaca también la labor del **Sector de Género del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)**, en cuyo primer Congreso (1984) se decide aprobar el cupo del 30% de los cargos de la dirección nacional para las mujeres. Previamente, las mujeres habían realizado a nivel de base discusiones y movilizaciones en los asentamientos, con el

apoyo de la Iglesia, los grupos de mujeres de la Teología de la Liberación y de los sindicatos[82]. A su vez, las mujeres se fueron paulatinamente reuniendo por su lado para debatir sus condiciones dentro del Movimiento y fomentando la participación de todas, hasta que en el año 1996 se concreta el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Militantes del MST, con el objeto de construir su identidad como 'mujeres sin tierra'. En el Segundo Encuentro (1998), se propusieron invitar a los hombres a debatir las cuestiones de género y poder, y entrar en la estructura orgánica del Movimiento, lo que ocurrió en el año 2000 en el marco del Encuentro Nacional del MST de ese año. En el mismo se aprueba la existencia del Sector de Género y se asume como una línea específica de lucha del Movimiento el combate a la violencia sexista, destacando la participación de las mujeres sin tierra en la lucha por la reforma agraria.

La **Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF)**, también tiene una **Coordinación de Mujeres**. Esta organización de la agricultura familiar del país, surge en el Primer Encuentro Nacional Sindical de la Agricultura Familiar (mes de Julio de 2004 en Brasilia), con la presencia de 2.000 delegados de 22 Estados de todo el país. Está ligada muy estrechamente a la CUT (Central Única de Trabajadores de Brasil). En ella se articulan 14 Federaciones de 16 Estados (con más de 1.000 sindicatos afiliados)[83], representativas de una diversidad de familias de la agricultura familiar (pequeños propietarios, arrendatarios, asentados de la reforma agraria, y ocupantes con títulos precarios, etc.).

El movimiento que llevó a la organización de la FETRAF se inició en el sur del país en la década del '90 (Río Grande do Sul, Santa Catalina), para extenderse luego al norte (Bahía, Río Grande do Norte, Permanbuco, Amazonas, Matto Groso, etc.). El Congreso de Fundación se realizó los días 22 al 25 de noviembre de 2005 en Luziania (Goiás), con la presencia de 1.200 delegados y del Presidente de la República y varios Ministros, Diputados y Senadores. Sus temas reivindicativos pasan por la agroecología, el cooperativismo, la integración vertical y la organización de la producción, el medio ambiente, la sustentabilidad, y la reforma agraria. Lleva adelante proyectos vinculados con planes de vivienda cooperativos, asistencia técnica, producción y uso de energías renovables en la agricultura familiar, la soja y las cadenas productivas (por ejemplo, la leche). Y también el Proyecto Mujer *'Gestando Desarrollo y Produciendo Organización en la Agricultura Familiar'*.

---

[82]• Website Movimiento de Trabajadores Sin Tierra. MST. Brasil. Nov. 2008.

[83]• Website Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar- FETRAF.Brasil. Nov. 2008.

Entre las organizaciones regionales representativas de las mujeres trabajadoras rurales se destaca el **Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste (MMTR-NE),** que surgió en los Estados de Pernambuco y Paraíba a mediados de la década del '80, coincidiendo con los graves y recurrentes problemas de sequía que sufrió la región, principalmente el Sertão Central. El origen de la movilización que dio lugar a la organización del Movimiento fue la circunstancia de sentirse excluidas de los 'frentes de trabajo' organizados por el Programa de Combate a la Sequía llevado adelante con la participación de los sindicatos rurales. Incluso enviaron una protesta formal al Gobierno Federal denunciando esta situación. Al final lograron ser incluidas en frentes de trabajo exclusivos para mujeres, pues en los mixtos *"eran relegadas a preparar la comida de los hombres"* (Gómez Da Silva. 2008).

También bregaban por una participación más decisiva en los sindicatos, a través de los que podían luchar por mejorar sus condiciones de trabajo (salud, previsión social, jubilaciones, pensiones, etc.). Respecto de esta última cuestión, mientras los hombres jefes de familia recibían el 50% del valor del salario mínimo, las mujeres trabajadoras sólo tenían derecho cuando eran viudas y la pensión sólo equivalía al 30% de ese valor. Ser reconocidas como sindicalistas significaba para ellas el acceso a los beneficios de los que gozaban los hombres trabajadores del campo.

El MMTR/NE se institucionalizó alrededor de estas reivindicaciones en 1986, como un movimiento autónomo formado por mujeres rurales y expandiendo sus acciones a nueve Estados del Nordeste. Su estructura organizativa incluye organizaciones de base (en comunidades rurales y asentamientos), coordinaciones municipales, estaduales, una Dirección Regional integrada por 3 representantes de cada Estado y una Secretaría Ejecutiva. Su accionar se orienta desde el inicio con un enfoque de género, participando por ejemplo, de la elaboración de la Plataforma Política Feminista (aprobada en la Conferencia Nacional de Mujeres Brasileñas llevada a cabo en Brasilia los días 6 y 7 de junio de 2002).

Una de sus actividades más importantes que llevó a cabo el MMTR/NE fue la *'Campaña de Documentación de la Trabajadora Rural'*, que se convirtió luego en un programa del Gobierno (INCRA/MDA). También participaron de las '*Marchas de las Margaritas'*. Otros temas que encara el Movimiento son: la defensa del medio ambiente, el acceso a la educación y la salud, y la violencia contra la mujer. Reciben apoyos de ONGs, la Iglesia Católica y movimientos de mujeres y feministas de la región, y tratan de mantenerse independientes de los sindicatos y federaciones de trabajadores, aunque muchas de las mujeres que lo integran pertenecen también a ellos. En el Movimiento participan mujeres de diferentes etnias y credos religiosos, y que desarrollan dis-

tintas actividades productivas (agricultoras familiares, pescadoras, artesanas, etc.), a las que se procura hacer avanzar en la conciencia de que son trabajadoras rurales y no *'amas de casa'*, y que pueden tener protagonismo en la lucha por sus derechos sociales y ciudadanos a la par de los hombres.

Otra de las organizaciones regionales de mujeres rurales es la constituida por el **Movimiento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu (MIQCB).** Surge en el Estado de Maranhâo a partir de la lucha por la defensa de su fuente de subsistencia (los *"babaçuais*"), y enfrentado a los propietarios de la tierra donde este recurso natural se halla, los cuales muchas veces avanzan sobre el mismo a través de ocupaciones ilegales. Se estima que en la región amazónica hay cerca de 400 mil mujeres que sobreviven de esta economía extractiva, quebrando el "coco babaçu*"*[84] y produciendo varios artículos de las cáscaras y almendras, como aceite para la industria farmacéutica y cosmética, jabones, y harina para alimento de sus familias (Gomes e Silva. 2007).

Las "quebradeiras*"* están en distintas situaciones en el campo, desde las 'sintierra' y las que se ubican en los alrededores de las localidades y banquinas de rutas y no tienen acceso directo a los recursos naturales, hasta las trabajadoras de la agricultura familiar que sí tienen acceso pero ocupan áreas pasibles de ser apropiadas por hacendados y ganaderos que avanzan sobre la frontera agrícola. Las mujeres pertenecientes a este Movimiento, al mismo tiempo pueden pertenecer a un sindicato rural, o al movimiento 'quilombola', de importante presencia en el Estado de Maranhão.

En la región de Mearim (Estado de Maranhão), centro de la lucha campesina por la tierra y la reforma agraria, la mayoría de los "babaçuais*"* se encuentran en tierras privadas; y desde la década del '80, muchas familias campesinas en la región pasaron a depender para su sobrevivencia de esta actividad y muchas otras diversificaron su agricultura familiar con el aprovechamiento integral del 'coco babaçu'. Como resultado de las luchas de las "quebradeiras*"* contra el cercamiento y la expulsión de las tierras donde se asentaban, hacia fines de esa década surgieron primero diversas asociaciones que las agrupaban (Asociación en Áreas de Asentamiento del Estado de Maranhão- ASSEMA en 1989; Asociación de Mujeres Trabajadoras Rurales de Lago del Junco -

[84]• Es un fruto de una palmera nativa de la región del norte de Brasil que presenta en su interior varias semillas o almendras de donde se extrae un aceite que posee muchas aplicaciones (fines alimenticios como la fabricación harinas, margarinas, etc., en la industria cosmética como jabones y cremas, farmacéutica y química como detergentes, lubricantes, etc.). Últimamente se destaca la producción de alcohol a partir de sus semillas. Se trata de una actividad extractiva, no existiendo plantaciones comerciales, y el mercado está atravesando por una crisis debido a la competencia del aceite de palma proveniente de Asia.

AMTR en 1990; y la Cooperativa de Pequeños Productores Agro-extractiva del Lago del Junco en 1991). En este último año se crea, a partir de estas organizaciones, la Articulación de las Mujeres Quebradeiras de Coco, que se consolida como Movimiento en el Primer Encuentro llevado a cabo en Sâo Luís de Maranhão en 1995. A partir de esa fecha actúa en los Estados de Maranhão, Piauí, Pará y Tocantins. La organización recibió el apoyo de organizaciones de derechos humanos y de la Iglesia, que ofrecían mediación y apoyo técnico a las comunidades.

La estructura organizativa del **MIQCB** está integrada por una Dirección Ejecutiva, un Consejo de Fiscalización y Comisiones Temáticas (de infraestructura, generación de ingresos, reforma agraria, tecnología y aprovechamiento sustentable del 'coco babaçu', género y etnia, formación y capacitación, etc.). Poseen una sede en Sâo Luís de Maranhão y subsedes regionales en cada uno de los otros Estados. Conforman el Movimiento, trabajadoras rurales que se autodefinen como 'quebradeiras de coco babaçu' y su lucha –además de la defensa de los 'babaçuais'-, se identifica con la del acceso a la tierra. Se procura que los productos derivados de su procesamiento se diferencien en el mercado por una estrategia de producción colectiva, agroecológica y sustentable, y una comercialización en el marco de los principios del comercio justo y solidario.

La lucha de esta organización implica una concepción de los derechos derivados de la función social de la tierra, respaldada en este caso por el conservacionista de su explotación. Se enfrenta a la concepción tradicional defensora a rajatabla de los derechos de propiedad sobre la misma. De su lucha constante y del apoyo de organizaciones sociales y de derechos humanos e incluso de instituciones jurídicas, resultó la "*Ley del Babaçu Libre"* de 1997 (de nivel estadual en Maranhão), que garantiza a unas 10.000 quebradeiras el libre acceso y protección de los "babaçuais". Sin embargo, su lucha y la organización continúa por el resto de las quebradeiras en otros Estados y áreas de la Amazonia, reclamando además de las autoridades estaduales y federales una política de desarrollo para las áreas en las que se asientan y trabajan. Han realizado varios encuentros en los que han contado incluso con la presencia de trabajadoras de Perú y de Bolivia (a partir de 2005, V Encuentro del Movimiento).

Por último, el **Consejo Nacional de los Seringueiros (CNS)**[85] también tiene una **Secretaría de la Mujer Trabajadora Extractivista Rural.** El CNS es una organización que representa a los trabajadores agroextractivistas

[85] Recolectores de caucho. Extraen el caucho de una *'seringueira'* o árbol del caucho.

organizados en asociaciones, cooperativas y sindicatos rurales. Su Consejo Directivo está formado por 27 grupos extractivos diferentes de los Estados de la región amazónica (seringueiros, recolectores de castaña, açaí, cupuaçu, quebradeiras de coco babaçu, trabajadores agroforestales, extractores de aceite y plantas medicinales, entre otros). La lucha de esta organización es por el uso sustentable de los recursos naturales de la Selva Amazónica y por el derecho a la tierra. Surgió en 1985 en el Primer Encuentro Nacional de Seringueiros, realizado en la Universidad de Brasilia[86]. Su líder histórico fue Chico Mendes[87], el cual se puso al frente de las ocupaciones de tierras en el Estado de Acre y de la defensa de la selva que estaba siendo avasallada en distintos lugares de la Amazonia. La organización fue creciendo y representando a muchos de los trabajadores extractivos de la región. Tienen una representación en Brasilia y una regional en cada Estado parte (Acre, Amapá, Manaos, Pará y Tocantins). Sus logros tienen que ver con la creación de 50 reservas extractivistas y más de 700 Unidades de Conservación en la Amazonia. En 2005 se reunieron en Manaos más de 400 líderes para conmemorar los 20 años de la organización.

La participación de las mujeres en la CNS se da a través de la **Secretaría de la Mujer Trabajadora Extractivista Rural,** creada en 1995 por el propio Consejo con el fin de atender la problemática específica de las mujeres. Trabajan también por su empoderamiento, por ejemplo, a partir de la creación de los Consejos Municipales de los Derechos de la Mujer. La Secretaría realiza actividades de capacitación y formación de liderazgo femenino y aborda con enfoque de género temáticas como la protección del medio ambiente, la agricultura familiar, y los derechos de la mujer. Desarrolla además el Proyecto "*A Bagagem das Mulheres da Floresta*" en asociación con el Ministerio de Salud, a través del que están siendo capacitadas decenas de líderes en salud de la mujer, en prevención del sida y en planeamiento familiar.

Por último, algunas de las organizaciones de mujeres rurales mencionadas hasta aquí, participan activamente de otras instancias nacionales y hasta

---

[86]• Website Consejo Nacional de los Seringueiros. CNS. Brasil. Nov. 2008.

[87]• Francisco Alves Mendes Filho, más conocido como Chico Mendes (Xapuri, 1944-1988) fue un recolector de caucho, sindicalista y activista ambiental, que luchó contra la extracción de madera y el avance del desmonte en la región amazónica. Fundó un sindicato de recolectores y participó decisivamente en la creación del Consejo Nacional de los Recolectores de Caucho. Fue asesinado frente a su casa el 22 de diciembre de 1988. Cantidad de entidades sindicales, religiosas, políticas, de derechos humanos y ambientalistas desarrollaron campañas nacionales e internacionales para que el crimen no quedara impune. En 1990 fueron condenados dos hacendados. Es considerado un símbolo de la lucha por la preservación del medio ambiente y de la más importante selva tropical del mundo.

internacionales con otras organizaciones más allá del ámbito rural. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (CNMTR) de la CONTAG forma parte de la **Marcha Mundial de las Mujeres (MMM**), movimiento feminista internacional[88] que se constituyó en el país a partir de 1999, y que congrega a una cantidad de organizaciones de mujeres y algunas mixtas. Manifiestan en contra de la pobreza, la violencia sexista, y el sistema capitalista generador de desigualdades para la mujer, y mantienen desde su nacimiento una articulación con el Foro Social Mundial- FSM (desde el primero realizado en Porto Alegre en 1999).

También la CNMTR, junto con la Coordinación de Mujeres de la FETRAF y el Sector de Género del MST, participan a través de las organizaciones campesinas y de la agricultura familiar a las que pertenecen, de la **Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP).** Creada en 1998 y formalizada en 2001, la misma constituye una articulación de distintas entidades de la sociedad civil (ONGs, movimientos y organizaciones sociales, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales). Pretenden incidir en los procesos de integración regional, especialmente en el ámbito comercial, oponiéndose a las políticas económicas liberales materializadas en propuestas como las de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el ALCA etc.- La Red posee entre otros, un Grupo de Trabajo de Agricultura que está priorizando actualmente el análisis del impacto de la liberalización comercial sobre la agricultura familiar, y los riesgos y oportunidades que implica su acceso al mercado internacional. También posee un Grupo de Trabajo de Género, desde el que se muestra cómo las mujeres se han visto perjudicadas en los últimos años por las políticas comerciales liberales en su doble rol productivo y reproductivo, y se pretende acompañar las negociaciones comerciales y los procesos de integración regional desde una perspectiva de género, entre ellos en el MERCOSUR.

Paraguay

Fue en la década del ’90, con el advenimiento de la democracia, que se produjo en el país un avance importante en la lucha y participación política de las mujeres en general y también de las mujeres campesinas y de la agricultura

[88]• Surgido de la Marcha *‘de Pan y Rosas’* ocurrida en 1995 en Canadá por aumento salarial y otras reivindicaciones de género. Otras organizaciones que conforman la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional de la MMM, además de la CONTAG, son: la Secretaría de la Mujer de la CUT, la Sectorial de Mujeres de la Central de Movimientos Populares (CMP), el Centro Feminista 8 de Marzo de Mossoró (CF-8), y la Sectorial de Mujeres de la Unión de Vivienda Popular.

familiar. Lo hicieron en el marco de las propias organizaciones campesinas que crecieron en número y protagonismo en la sociedad, aunque se nota más su presencia en las bases que en los cargos directivos (FAO. 2008). Las dos organizaciones más importantes representativas e integradas exclusivamente por mujeres rurales e indígenas en el país, son la **Coordinación de Mujeres Campesinas del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)**, y la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI)**. Otras organizaciones gremiales campesinas como la Federación Nacional Campesina (FNC), la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) y la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), también poseen Secretarías de la Mujer desde las que realizan acciones y movilizan a las mujeres alrededor de sus reivindicaciones gremiales.

Desde mediados de la década del '80 y hasta fines de la década del '90, la organización más representativa a nivel nacional fue la **Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC),** integrante del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP). Este último fue fundado en la ciudad de Caaguazú el 25 de diciembre de 1980, con el compromiso de **"***luchar por la conquista de los intereses inmediatos e históricos de los trabajadores rurales, varones y mujeres, de todas las edades"*[89]. Sus principales esfuerzos estuvieron desde el inicio centrados en la organización y formación política de los sin tierra, los pequeños productores y los campesinos perseguidos por la dictadura de Stroessner, levantando las banderas de la reforma agraria y la defensa de los derechos humanos. Para el logro de esos objetivos el MCP adoptó diversas formas de lucha (movilizaciones y manifestaciones, ocupaciones de latifundios, gestiones legales, judiciales y ante los entes públicos y privados, negociaciones políticas, etc). El MCP está extendido por ocho departamentos de la Región Oriental **(**Caaguazú, Alto Paraná, San Pedro, Cordillera, Itapúa, Canindeyú, Misiones y Paraguarí). A su interior se organizan diferentes sectores campesinos: la Asociación de Productores Agropecuarios, la Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra, la Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados, la Coordinación Juvenil Campesina y la Coordinación de Mujeres Campesinas.

Esta última fue creada el 17 de noviembre de 1985, en un momento especialmente álgido de la lucha por la tierra y contra la dictadura. Su principal reivindicación *"es la igualdad de género y el mejoramiento de las condiciones de vida de las/os trabajadoras/es"*[90]*.* En 1989 llevaron a cabo su Primer Congreso Nacional, en el que analizaron su situación *"como campesinas y como muje-*

[89]• Website Movimiento Campesino Paraguayo. MCP. Nov. 2008.

[90]• Website MCP. Nov. 2008.

res". En 1991 realizaron el Segundo Congreso y decidieron consolidar su organización a todos los niveles, priorizando la capacitación político-ideológica para asumir puestos de liderazgo. Se propusieron también crear centros de alfabetización y fomentar la producción de autoconsumo. Reclamaron apoyo de sus compañeros del MCP y pidieron al gobierno mayor inversión social y precios para sus productos. En noviembre de 2005, en su 20 aniversario se reunieron para seguir exigiendo una gama de cuestiones: "*una Reforma agraria integral con enfoque de género; prevención y atención integral a la salud; cese de la violencia estructural contra las mujeres y la violencia intrafamiliar; cese de la represión y la criminalización de la lucha social; castigo a los culpables de los asesinatos de dirigentes sociales; y la salida de las tropas yanquis de Paraguay*". En el mismo encuentro realizaron un llamado a la unidad de todas las mujeres organizadas del campo y la ciudad para luchar "*por nuestros derechos sociales, políticos, económicos y culturales y por la construcción de una nueva sociedad con equidad de género*".[91]

Tanto el MCP como la Coordinación de Mujeres Campesinas, bregaron por la organización de instancias de unidad de la lucha campesina, de manera que tuvieron mucho que ver con la conformación de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), y la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI).** Esta última organización se crea en octubre de 1999, a partir de la iniciativa de una cantidad de mujeres que sentían la falta de un espacio propio dentro de los movimientos campesinos a los cuales pertenecían. A partir de su accionar las mujeres del campo fueron ampliando paulatinamente su visibilidad y protagonismo a nivel político nacional, al defender claramente sus derechos como ciudadanas.

Actualmente, la CONAMURI resulta ser un interlocutor ineludible para las diversas instancias estatales (Ministerio de Agricultura y Ganadería, de Salud y Bienestar Social, etc.). No sólo han conseguido avances en varios aspectos de la salud y la educación en zonas rurales, sino que han participado en las marchas por el acceso a la tierra, y emprendido campañas nacionales por el rescate de semillas y plantas nativas y por la seguridad alimentaria en el país (Centro de Documentación y Estudios. CDE. Paraguay. 2005).

En el Cuarto Congreso de la organización (14 y 15 de octubre de 2007) presentaron a la ciudadanía una declaración política en la que denunciaban *"el sistema de producción agro-exportador como un modelo que crea desigualdad y perjudica el medio ambiente, así como el uso indiscriminado de los*

[91] Website MCP. Nov. 2008.

agrotóxicos y de las semillas transgénicas que amenazan la seguridad alimentaria"[92]. También reclamaban por la creciente emigración de las mujeres rurales al exterior donde son explotadas sexualmente, exigiendo la asunción de un compromiso de toda la sociedad sobre la igualdad de derechos de género, y realizando un llamado especial a todas las organizaciones sociales para que se sumen a esta lucha.

La CONAMURI actualmente está integrada por 280 comités de organizaciones rurales y 23 agrupaciones de mujeres de comunidades indígenas, totalizando unas 6.400 socias en 11 departamentos que abarcan la región oriental y occidental. Se define a sí misma como *"una organización de género y clase, herramienta de lucha para defender los intereses de la clase trabajadora explotada, en solidaridad con la lucha por la igualdad de todas las mujeres del mundo*"[93]. Su organización consta de una Dirección Nacional con 8 Secretarías (Organización, de Relaciones, de Finanzas, de Educación, de la Juventud, del Medio Ambiente, de Salud, de Acta y Documentaciones), Coordinaciones Departamentales y Comités Locales. Además, se reúnen anualmente en un Congreso Nacional. La organización también ha participado de los debates desarrollados en los ámbitos de la REAF del MERCUSUR, y está integrada al movimiento internacional Vía Campesina.

En su accionar, adhieren a principios de transformación social, igualdad y equidad de género, y unidad en la diversidad con todos los sectores que luchan "*contra la discriminación de género, etnia y clase"*. Su manifestación política reciente más importante fue la difusión (7/3/07) de una "*Plataforma Política de las Mujeres del Sector Popular*", cuyo objetivo era aportar a la consecución de una iniciativa política consensuada y diferenciada dentro de los sectores populares, desde la visión de las mujeres e incluyendo las perspectivas de clase, etnia y género.

Además de la actividad política, la organización tuvo desde el principio una línea de trabajo dirigida a la promoción de proyectos productivos tanto entre las mujeres de la agricultura familiar y trabajadoras rurales, como a nivel de las mujeres indígenas que son las más pobres. También se apoya la comercialización de la producción a través de la organización para la participación en ferias locales y regionales.

Otra acción destacada de la CONAMURI es la participación con otras organizaciones campesinas en contra de los desalojos de tierras y por la estabilidad

[92]• Website. CONAMURI. Nov. 2008.

[93]• Website. CONAMURI. Nov. 2008.

de las familias campesinas frente a la creciente concentración y avance de las grandes empresas sobre la frontera agrícola ocupada por comunidades indígenas. Al respecto, es un buen ejemplo el manifiesto "*Por Tierra, Soberanía Alimentaria e Igualdad*" lanzado por la organización en el *'Foro de la Semilla y 2º Encuentro Internacional de Mujeres Urbanas y Rurales'* (Asunción, 14-16/11/06). En el mismo denunciaban: la situación de desigualdad y exclusión en el acceso a la tierra de las mujeres y las comunidades campesinas e indígenas, y la postergación de una reforma agraria integral; el modelo de dependencia alimentaria fomentado "*por el propio Estado, que apoya y promueve los intereses de latifundistas y las grandes multinacionales del agronegocio"*; el uso de agrotóxicos y transgénicos que envenenan la tierra, el agua y el aire[94]; la falta de cumplimiento por el Estado de su responsabilidad en garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, campesinas e indígenas con igualdad y sin discriminación (en relación con el acceso a la salud, la educación, la violencia en todas sus formas, etc.); el despojo del patrimonio natural de los pueblos indígenas, como el canje de deuda por naturaleza, de los recursos energéticos ...-

Uruguay

En el país, existen desde hace dos décadas distintas experiencias de organización de las mujeres rurales en grupos, ya sea de tipo espontáneo o promocionadas por distintos programas e instituciones gremiales, organismos públicos, ONGs, etc.- Las mismas han logrado hacer visible la problemática de la mujer rural, y contribuido a formar líderes, avanzando hacia la conformación de organizaciones con capacidad de interlocución frente al Estado. Habiendo comenzado con temáticas comunitarias vinculadas a la salud y la educación, en los últimos años muchos grupos han evolucionado hacia las cuestiones productivas como el procesamiento artesanal de la producción de las chacras (conservas y dulces) y su venta en el mercado (FAO. 2004). Asimismo, hoy la mayoría de estos grupos de mujeres son referentes locales para los gobiernos departamentales y determinados programas gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo.

Existen dos organizaciones de alcance nacional que los agrupan: la **Red de Grupos de Mujeres Rurales (RGMR)** y la **Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)**. El accionar permanente de ambas organiza-

[94]• Por esos días era un dramático ejemplo la muerte del niño Silvino Talavera por envenenamiento de agrotóxicos aplicados a cultivos de soja, que provocó la organización de grandes movilizaciones en todo el país por pedido de justicia.

ciones ha sido responsable en buena medida de la sensibilización sobre la problemática de las mujeres rurales y de la agricultura familiar a nivel del Estado y de la opinión pública.

Las mujeres comenzaron a organizarse en el país desde mediados de la década del '80 (post dictadura), principalmente en la zona sur (Noreste de Canelones, San José, y Florida) donde se concentra la mayor cantidad de agricultores familiares. Su objetivo principal era apoyar a sus familias frente a la crisis económica que ya venía afectando fuertemente a la agricultura familiar desde la década de 1970, la falta de oportunidades de empleo y la consiguiente emigración de los jóvenes del campo a la ciudad, y también al exterior del país.

Hasta mediados de la década del '90 se organizan a instancias de diversas instituciones de la sociedad civil vinculadas sobre todo al movimiento cooperativista uruguayo (CONAPROLE que es una cooperativa lechera de alcance nacional, Programa Mujer Rural de la Comisión Nacional de Fomento Rural - CNFR, Centro Cooperativista Uruguayo – CCU). Obtienen también el apoyo del Plenario de Mujeres del Uruguay –PLEMUU, organización no gubernamental fundada en 1984 con el objetivo de *"mejorar la condición de la mujer uruguaya"*, tomando principalmente a la educación y la capacitación como instrumento para la elevación de la autoestima y la construcción de ciudadanía para las mujeres. Con estos apoyos, las mujeres rurales se fueron encontrando en diversos eventos de carácter regional y nacional (5ª Fiesta Nacional de la Leche en 1986, Encuentro Regional "*Mujeres Rurales: Nuestra Realidad*" en 1990, Primer y Segundo Encuentro de Mujeres Cooperativistas en 1990 y 1991). También participaron del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de noviembre de 1990 (San Bernardo, Argentina). Este último tiene significación en la creación de la **Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay (RGMR).**

Esta organización fue fundada en 1991 por grupos ya existentes de los departamentos del sur y centro del país, regiones donde predomina la producción hortifrutícola y la lechera. La RGMR se dedica principalmente a la búsqueda de la incidencia de las mujeres rurales en los espacios públicos con el objetivo de visibilizar la problemática de las mujeres rurales. Con ese objetivo ha desarrollado una importante acción de capacitación hacia los grupos de base. A nivel político, entre otras acciones, se destacan los aportes al documento de Uruguay para la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1994), sus propuestas a los líderes políticos candidatos en el año 2004 a la Presidencia de la República, su participación en los debates sobre la educación rural, los proyectos de capacitación participativa desarrolladas con el Instituto Plan

Agropecuario, etc.-

La **Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)** fue creada el 23 de Septiembre de 1994 por 64 agrupamientos de mujeres rurales pertenecientes a 11 departamentos del país, en el marco de un *'Encuentro Nacional de Delegadas de Agrupamientos de Mujeres Rurales'* realizado en Paso de los Toros, departamento de Durazno, en el centro del país. Desde su fundación hasta el año 2002, se denominó Asociación de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay (ANGMRU). En el mencionado Encuentro inicial se pretendió la constitución de una sola organización con la Red de Grupos de Mujeres Rurales, pero con el correr del tiempo se fueron manifestando discrepancias alrededor de lineamientos estratégicos, hasta que en ese año 2002 AMRU se conformó como organización independiente, quedando cada una con su propio perfil.

Sus objetivos desde el principio fueron: *"Mejorar la calidad de vida de la familia rural y en especial de la mujer*" y *"crear un espacio institucional propio de la mujer rural"*. En su primera Asamblea de 1995 decidieron organizarse regionalmente (6 regiones abarcando todo el país) y con el tiempo su organización se fue complejizando (Asamblea Nacional, Consejo Directivo Nacional, Mesa Ejecutiva, Comité Ejecutivo, Coordinación Técnica de diversos grupos de trabajo como el institucional, social, productivo, y comercial etc., incluyendo un Comité de Crédito). "*Los talleres y encuentros realizados en forma periódica con delegadas de los grupos, dirigentes, o a nivel de las regionales han sido instancias fundamentales para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento institucional*" (Chiappe. 2004).

Actualmente conforman AMRU más de 2000 mujeres rurales organizadas en 200 grupos de todo el país. La mayoría son productivos (dedicados a la elaboración de quesos, miel, hongos, y productos cárnicos, tejidos, cerámica, batik, pintura en tela, arreglos florales y cestería ecológica, tallado de madera, cobre, trabajo en piedra y otros). La organización prioriza las actividades económico-productivas referidas al procesamiento de alimentos de calidad certificada y la generación de nuevas oportunidades de comercialización de sus productos. Pero tampoco descuida la promoción de la capacidad de liderazgo para negociar con el Estado y dar a conocer la situación de las mujeres rurales en el país.

Los principales logros de la organización en estos años fueron: la formación de líderes; el manejo de un fondo rotatorio de crédito; los acuerdos con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) en materia de capacitación técnica, programa de control de calidad y certificación de productos; el Banco de Bollones (frascos para las conservas); la creación de un boletín mensual

('*AMRU informa*'), la línea telefónica 0800 para consultas y la página Web de la organización; y a partir de 2001 el desarrollo de la marca común de productos alimenticios *"Delicias Criollas"*. Ésta última, organizada como cooperativa, integra 15 grupos de mujeres, y ha organizado exposiciones anuales de alto nivel y participado en ferias y otros eventos departamentales y nacionales. En la concreción de estos logros tuvieron que ver también los convenios firmados por la Asociación con programas e instituciones gubernamentales (Programa 'Uruguay Rural', JUNAGRA, INIA, Ministerio de Turismo-'UruguayNatural', MEVIR-vivienda rural, etc.), y el apoyo de fondos de desarrollo (de Canadá, Holanda, etc.).

AMRU ha avanzado hacia planteos de política, como la elaboración del documento "*Políticas públicas para la mujer rural"* presentado a los partidos políticos en 1998 en ocasión de las elecciones nacionales, y la organización en 2004 de los seminarios *"Las mujeres del campo participamos y nos empoderamos"* y *"Fortaleciendo las organizaciones de productores del MERCOSUR y la región",* en el que participaron representantes de países vecinos y otros del Cono Sur. En ese mismo año, a través de una serie de talleres regionales se elaboró un '*Plan Estratégico de Incidencia Política'* con un claro objetivo de lucha por los derechos económicos, culturales y sociales de las mujeres rurales en todos los ámbitos, pero principalmente el político. La organización fue evolucionando desde un enfoque de búsqueda de autonomía de las mujeres, hacia una mirada más global de género expresada en la frase que sintetiza actualmente su lucha en contra de la *"triple discriminación de ser mujer, rural y pequeña productora"*[95]*.*

El 10 de Octubre de 2008 (en La Paloma, departamento de Rocha), AMRU organizó el Encuentro Nacional "*Mujeres rurales y nuestras familias. El lugar que queremos en el Uruguay Natural*", que contó con el con el apoyo de varios organismos gubernamentales y la participación de más de 500 mujeres de todo el país y sus familiares. En el mismo, l***as propias mujeres presentaron a AMRU como una** "herramienta para incidir en el diseño e implementación de las políticas agropecuarias ya que juntas podemos organizarnos para defender nuestros intereses y construir propuestas que permitan que las familias podamos quedarnos en el campo, trabajando la tierra",* agregando que la organización "*también busca aportar a una sociedad más equitativa, donde los roles de género no segmenten los derechos de los ciudadanos y ciudadanas*"[96]. Actualmente, una delegada de la organización ocupa desde el

[95]• Frase extraída de su actual presentación en la Website de la organización. Nov. 2008.

[96]• AMRU Informa. Nov. 2008. Año XI. Nº.112.

año 2007 la Secretaría Adjunta de COPROFAM, participando de las discusiones de la agenda de la REAF con el mandato de "*insistir para que la mirada de género esté presente en todas las propuestas".*

Varias de las organizaciones de campesinas y mujeres rurales de los cuatro países mencionadas en este Capítulo, además de su participación en el MERCOSUR, están integradas a espacios más amplios de lucha y concertación. Uno de los más destacados es la **Alianza Social Continental (ASC)**, movimiento constituido en abril de 1997 en Belo Horizonte (Brasil) e integrado por organizaciones y redes sociales de las tres Américas, siendo el promotor de las *'Cumbres de los Pueblos'*[97]. Inicialmente reunida para enfrentar la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otros tratados de libre comercio, la ASC avanzó hacia propuestas más abarcadoras, como la de un modelo de desarrollo alternativo y democrático, la soberanía alimentaria, la defensa irrestricta de los derechos humanos y el fortalecimiento de los movimientos sociales. También pone énfasis en tratar de impactar y transformar las políticas de integración en el hemisferio hacia la consecución del bienestar de los pueblos. Posee, entre otros, un eje de trabajo sobre Agricultura y Comercio.. El Comité de Mujeres de la ASC participa activamente de todos los temas estratégicos y reuniones que realiza la organización. Como representante del sector social campesino, en este espacio participa la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) que -a través de *Vía Campesina*- integran algunas de las organizaciones de la agricultura familiar y de mujeres rurales mencionadas en este documento[98].

[97]• Se han organizado hasta la fecha: Santiago de Chile 1998, Québec 2001, Mar del Plata 2005, Cochabamba 2006, Santiago de Chile 2007, Lima 2008 y Posadas 2008.

[98]• Red Brasileña para Integración de los Pueblos (REBRIP), Movimiento de los Sin Tierra (MST) y Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC) de Brasil; Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Movimiento Nacional Campesino e Indígena (MNCI) y Coordinadora de Campesinos, Indígenas y Trabajadores Rurales (COCITRA) de Argentina; Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (CONAMURI), Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) y Organización de Lucha por la Tierra (OLT) de Paraguay; Red de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU) de Uruguay.

Conclusiones

En este último Capítulo se extraen algunas conclusiones -a modo de síntesis a nivel regional- de la información obtenida en este trabajo. El mismo tiene por fin contribuir a una actualización y ampliación del conocimiento existente sobre la situación y el aporte de la agricultura familiar y de las mujeres rurales al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, en los cuatro países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). También se procuró una aproximación a las políticas públicas dirigidas al sector en los últimos años, y sobre la incidencia política que han tenido las mujeres rurales a través de los procesos organizativos que llevaron a cabo en cada país y en el ámbito del MERCOSUR.

La información existente a nivel de los países sobre la situación, actuación y aporte de las mujeres rurales a nivel de lo económico-productivo, social y político en el ámbito de la agricultura familiar, permite realizar descripciones y elaborar algunas conclusiones comunes a la región. No obstante, se han detectado vacíos de conocimiento que es necesario llenar, algunos de los cuales ya están siendo considerados en los espacios de género en el contexto del MERCOSUR (un ejemplo es el estudio de acceso de la mujer a la tierra, etc.)[99]. Otros deberán ser atendidos con mayor cuidado en el futuro inmediato (por ejemplo las modificaciones en la forma de relevar información por género en Censos y Estadísticas), para poder afianzar las condiciones de una mayor incidencia de las mujeres de este sector en las políticas regionales y nacionales.

La Agricultura familiar en los cuatro paises del MERCOSUR

Existen aspectos similares en la definición de agricultura familiar en los cuatro países que pueden favorecer un abordaje conceptual común (intento que ya se está encarando en el contexto de la REAF/MERCOSUR). Estas características son fundamentalmente dos: *'el productor trabaja y dirige personalmente la explotación'*, y *'no contrata mano de obra asalariada permanente o lo hace en un número inferior a la mano de obra familiar'*. Respecto de los tipos de productores al interior del sector, se eligen distintos indicadores del nivel de capitalización de las fincas o una combinación de ellos (tamaño en superficie, inversiones, cantidad de mano de obra empleada productivamente, nivel de ingresos). Pero en general todos distinguen tres estratos: i. los más capitalizados, que pueden evolucionar económicamente (la minoría) y además de utilizar la mano de obra familiar contratan asalariados; ii. los que están en una situación intermedia, que si bien no pueden evolucionar satisfactoriamente, se mantienen en el campo trabajando principalmente en la finca y utilizando únicamente la mano de obra familiar; iii. y los más pobres

[99]• GT Género. MERCOSUR/IX REAF/DT N° 04/08.

en recursos (la mayoría), que no pueden mantenerse con el sólo ingreso predial y deben asalariarse para poder subsistir en el campo.

Los cuatro países difieren en cuanto a la importancia del sector agropecuario en sus economías. Significa 6%, 12% y 16% del PBI en Brasil, Uruguay y Argentina respectivamente, y se eleva al 30% en Paraguay, considerado uno de los países más agrarios de América Latina. También y en el mismo sentido, se presentan los porcentajes en relación a la participación de las exportaciones del sector agropecuario en el total. Así, en Paraguay llegan al 70% del total, predominando las del sector primario; en cambio en Brasil, Argentina y Uruguay, están en el orden del 42%, 57% y 58% respectivamente, primando las derivadas del agronegocio (agroindustriales, forestales, etc.). (Datos del año 2007)

En relación a la cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias totales en los cuatro países, lo más destacable son los indicadores del proceso de concentración de la tierra (disminución desde la década del '80 del número de explotaciones –21% en Argentina, 16% en Brasil y 9% en Uruguay- en casi la misma superficie bajo explotación). Este fenómeno, si bien en parte es heredado del proceso histórico de colonización, se ha acentuado en los últimos 20 años como consecuencia del impacto de las políticas macroeconómicas liberales llevadas a cabo en toda la región. Solamente Paraguay aumenta en cierta medida tanto la cantidad como la superficie (en 12% y 6% respectivamente) debido principalmente a la expansión de la frontera agrícola en la región occidental, pero la misma se lleva a cabo a través del avance del modelo de agronegocios de exportación, de por sí concentrador de la propiedad en el campo. Los datos actuales de distribución de la tierra pueden ser vistos en perspectiva a partir del aumento del tamaño medio de las explotaciones, que corrobora dicho proceso inequitativo de la tenencia de la tierra en la región.

La ubicación geográfica predominante de la agricultura familiar -en el caso de Argentina y Brasil- está implicando su relegamiento a zonas con menor potencial productivo que la agricultura empresarial (Norte del país- NEA y NOA, y Nordeste y Suroeste respectivamente). En cambio en el caso de Paraguay y Uruguay, por el propio proceso histórico de ocupación de la tierra, los campesinos y agricultores familiares se ubican en áreas más productivas. En Paraguay predominan en la región oriental, la de más antigua ocupación colonial, que comparten con la agricultura empresarial; y en Uruguay, a partir del proceso de ocupación por colonos europeos, se ubicaron históricamente en la región sur, aunque en las últimas décadas aparecen también áreas de minifundio en las regiones norte y noreste que implican peores tierras desde el punto de vista productivo.

Resulta notable el predominio de la cantidad de explotaciones de la agricultura familiar dentro del sector agropecuario de los cuatro países estudiados: va del 85% en Paraguay y Brasil, países con mayor visibilidad de la población campesina, al 72% y 66% en Uruguay y Argentina respectivamente, cuya imagen siempre ha estado dada por la producción agropecuaria empresarial. En contraposición, también destaca la baja porción de superficie que ocupan (que va del 13% en Argentina al 30% en Brasil, siendo del 20% en Paraguay y del 24% en Uruguay).

Difieren en parte los perfiles socio-productivos de la agricultura familiar entre los cuatro países. Mientras Paraguay y Brasil presentan un importante sector campesino con gran peso del autoconsumo, en Argentina -sobre todo en la región pampeana (no así en el norte del país donde predomina también el perfil campesino de los agricultores familiares)- y principalmente en Uruguay, prevalece el sector de los que se ha dado en llamar *'farmers'* orientados a actividades agropecuarias de exportación (agricultura cerealera y ganadería bovina).

Impacta también el aporte al valor de la producción agropecuaria de la agricultura familiar, que llega casi al 20% en el valor más bajo -en Argentina-, hasta el 50% en Paraguay, pasando por el 38% en Brasil y 26% en Uruguay. Es de hacer notar que dado el origen de la información (los censos agropecuarios), no se estaría valorizando buena parte de la producción para autoconsumo, que es tradicional en este sector, y que seguramente de contabilizarse aumentaría este aporte.

Cuando se observan los rubros predominantes de producción de la agricultura familiar, se aprecia su contribución estratégica a la seguridad alimentaria de los países. En Argentina y Uruguay se destacan los cereales y la ganadería, además de la horticultura y los productos de granja (rubros más típicos de la agropecuaria pampeana); y en Brasil y Paraguay, la mandioca, el maíz, el poroto, el arroz (productos tradicionales de la agricultura subtropical).

Por supuesto también se dedican a cultivos industriales (tabaco, caña de azúcar, algodón, etc), siendo los campesinos la base de algunos de estos rubros en países como Argentina, Brasil o Paraguay. Es sabido que los realizan como monocultivo y en condiciones tales de pobreza que los propios Estados encaminan desde hace años -aunque con muy relativo éxito- algunas políticas públicas para lograr su diversificación y/o abandono de los mismos por otros más rentables y menos perjudiciales para la salud familiar y el medio ambiente.

También aparece una participación muy importante de la agricultura familiar como fuente de empleo en el medio rural. Aporta más de la mitad de la mano de obra empleada en el sector agropecuario en todos los países (53% en el caso de Argentina y Uruguay, y 75% y 77% respectivamente en Paraguay y Brasil). De esta manera, puede observarse que desde el punto de vista socio-económico y como fuente de ingreso de la población rural, la agricultura familiar tiene claramente un peso mucho mayor que la agricultura empresarial que emplea mano de obra asalariada.

Por último, y consecuente con el proceso concentrador que se menciona más arriba, resulta muy preocupante la disminución de las explotaciones agropecuarias familiares que ha tenido lugar en la mayoría de los países de la región desde la década del '80, precisamente por el aporte que realizan a la producción agropecuaria y en rubros estratégicos para la soberanía alimentaria, así como por su contribución al empleo e ingresos de la población rural. La magnitud de la reducción se estima en aprox. 11% en Argentina, 22% en Brasil, y llega a un 27% en Uruguay. Una vez más, Paraguay es la excepción, pues se registraría un aumento del 10%, pero los analistas lo atribuyen al acentuado proceso de *'minifundización'* ocurrido en el estrato más pequeño, por debajo de las 5 ha.-

Las mujeres en la agricultura familiar

El conocimiento sobre la situación y el aporte de las mujeres rurales en el marco de la agricultura familiar, debe ser visualizado como una aproximación obtenida a partir de los datos disponibles de población, pues los referidos directamente al sector agropecuario (principalmente los censos) subregistran fuertemente su participación. También se considera válida –en este momento en que aún no se cuenta con datos más precisos- la homologación entre *'mujer rural'* y *'mujer agricultora familiar'* que realizan la mayoría de los estudios disponibles, debido a que la gran mayoría de las mujeres residentes rurales (en áreas dispersas y en localidades menores a 5.000 habitantes) se desempeñan en el marco de las actividades vinculadas a este tipo de agricultura.

Cabe destacar que la población rural, salvo en Paraguay (en que llega al 40% del total), es un porcentaje muy bajo de la población total en cada país (apenas un 8% en Uruguay, 11% en Argentina y 16% en Brasil). En los últimos años ha seguido disminuyendo, pero sin duda la curva de de decrecimiento más grande se ha producido a través de un largo período histórico entre las décadas del '50 y del '70, en el que estos países transitaron por acentuados procesos de industrialización y de modernización en el campo en las áreas más aptas para la instalación y el desarrollo de la actividad agropecuaria empresarial.

La migración campo-ciudad es el indicador más destacado de este proceso, el cual ha afectado diferencialmente en términos de género, pues ha acentuado fuertemente la tradicional masculinización de la población rural. En general han sido más las mujeres que los hombres, las que han emigrado en busca de oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida a las ciudades. También porque su situación en ambos aspectos fue siempre desventajosa respecto de los hombres en las áreas rurales. Actualmente, en todos los países la cantidad de mujeres rurales están en dos, tres y hasta siete puntos menos (caso de Uruguay) que los hombres. Y los índices de masculinidad van desde 108 en Brasil, 112 en Paraguay, 113 en Argentina, hasta 123 en Uruguay, continuando la tendencia histórica en ese sentido.

Respecto de las condiciones de vida de las mujeres rurales, existen indicadores de educación y de salud que demuestran que las mismas sufren distintos grados de discriminación de género. En el caso de la educación lo muestran la tasa de analfabetismo (en Paraguay es de 9.9 frente a 6.4 de los hombres), la asistencia a la escuela (en Argentina, 54% del total de mujeres rurales nunca asistió o posee nivel primario incompleto, frente a 46% de varones; y en Uruguay 16,9% es el porcentaje de mujeres adultas sin educación formal en las áreas rurales, siendo 10,9% en los hombres), el nivel de escolaridad alcanzado (lo que supone analfabetismo funcional en el 50% de las mujeres rurales de Brasil, siendo que a nivel urbano afecta sólo a un 33% del total), y las oportunidades de acceso a la educación superior en todos los países. En el caso de la salud lo refuerzan datos de acceso a servicios, niveles de enfermedad, etc. (en Brasil, el 6% de las mujeres rurales padecen de déficit de peso, el porcentaje más alto en el total de la población; en Paraguay, 41,9% es el nivel de enfermedad de las mujeres rurales frente a un 36,1% en los hombres; en Uruguay, los hombres casi triplican a las mujeres en el acceso a las instituciones mutualistas y sindicales de salud, debido a la informalidad del trabajo femenino en el campo).

Por supuesto que esta peor situación de las mujeres rurales en relación a las condiciones de vida se presenta en un contexto de mayor pobreza de las zonas rurales respecto de las urbanas. Así lo demuestran los índices de pobreza e indigencia por país, y la cantidad de población con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). Datos recientes (2006/2007) muestran un nivel de pobreza superior al 30% de la población rural en Paraguay y Brasil, estando los agricultores/as en este último país entre el 55% y 65% del total en situación de indigencia, y llegando en Paraguay al 62% los hogares rurales con por lo menos una NBI. En los casos de Argentina y Uruguay, aunque los porcentajes son más bajos (alrededor del 20% de población rural es pobre), también aparecen mayores porcentajes en el caso de las mujeres rurales respecto de

los hombres (20% de mujeres pobres frente a 18% de hombres en Uruguay, y en Argentina llegan al 36% las mujeres con NBI en las áreas rurales dispersas, siendo del 17% en el total de la población).

La situación más precaria en este sentido se presenta en los hogares con jefatura femenina en las áreas rurales, los cuales han crecido en los últimos años superando el 20% del total (en Uruguay, Argentina y Paraguay). El indicador de número de hijos por mujer también muestra un mayor valor entre las mujeres rurales respecto de las urbanas (entre 4 y 6 hijos en promedio). Asimismo, es muy alto el porcentaje de mujeres rurales que alcanzan ese promedio como lo muestran datos de Brasil (llegan al 29% en el medio rural frente a un 14% en el urbano) y de Argentina (en un relevamiento específico resulta que un 41% de las mujeres de la agricultura familiar entrevistadas estaba en ese rango de número de hijos).

Respecto de la condición de actividad de las mujeres, es bien sabido que los Censos Agropecuarios son muy deficitarios en el relevamiento del trabajo por género en el campo. Pero tampoco los censos y datos de población presentan buenos indicadores de la participación de las mujeres como trabajadoras en el medio rural, pues la mayoría se sigue registrando como *'inactiva'.* En Argentina y Uruguay no llegan al 30% de la PEA rural, en Brasil y Paraguay están en el 38% y 45% respectivamente, mientras que los hombres alcanzan más del 70% de participación. Por categorías de ocupación, puede observarse que la mayoría de las mujeres rurales aparecen *'sin remuneración'* y en la actividad de *'autoconsumo'*. Esta situación se ve claramente reflejada en los niveles diferenciales de ingresos en relación a los hombres (el ingreso mensual femenino es un 46%, 50% y 47% del ingreso mensual promedio masculino en Brasil, Paraguay y Uruguay respectivamente). Este último indicador resume y logra demostrar con bastante aproximación la situación global de discriminación que sufren las mujeres rurales trabajadoras en el medio rural en general y en la agricultura familiar en particular.

Resulta interesante que los datos censales muestran en alguna medida una participación significativa de las mujeres rurales como *'cuenta-propistas'* (13% en Uruguay, 21% en Argentina y 60% en Paraguay, en este último caso superando a los hombres en la categoría), y en actividades rurales *'no agropecuarias'* (37% en Argentina, 40% en Paraguay). Esto demostraría la participación de las mujeres en la tendencia cada vez más acentuada de los hogares de la agricultura familiar hacia la *'multifunción'*, como estrategia de subsistencia en un medio que se les presenta cada vez más hostil para su permanencia en el campo.

Las actividades principales que desempeñan las mujeres de la agricultura familiar en el medio rural son aquellas que aseguran la alimentación, tanto de su familia como de su entorno comunitario al que ellas mismas llegan ejerciendo pequeño comercio (huerta, granja y cuidado de animales menores, y el procesamiento artesanal de los subproductos). Además, las mujeres rurales participan frecuentemente del trabajo en la actividad principal de renta (cotidianamente en diversas tareas, y sobre todo en épocas de siembra y cosecha de los cultivos, y en la esquila y cuidados sanitarios de los animales en la ganadería). Pero en estos casos se las reconoce apenas como *'ayuda'* del jefe de la explotación. Se destacan los casos de Uruguay y Argentina por la participación central y cotidiana de las mujeres en actividades vinculadas a la ganadería de renta (para carne y leche). Muchas mujeres desarrollan también trabajo extrapredial en fincas o localidades cercanas, obteniendo así una remuneración que viene a engrosar el magro ingreso familiar proveniente de la finca. Por último, se ocupan también de actividades y servicios comunitarios que vinculan a la familia con el entorno y de los que se obtienen diversos beneficios (cooperadora escolar, posta sanitaria, iglesia, etc.).

Esta multifunción y superposición cotidiana de tareas de las mujeres rurales, que se acentúan cuanto más pobre es el hogar rural, significan una importante sobrecarga laboral en desmedro de su salud física y mental. Esta afirmación se sustenta en numerosos estudios de casos que han demostrado que su jornada diaria se extiende entre 10 y 16 horas de trabajo en promedio (frente a 8 a 10 horas de los hombres). Por otra parte, las tareas productivas de las mujeres en el marco de la agricultura familiar -principalmente las vinculadas a la alimentación (huerta y granja)- aparecen como una prolongación de las reproductivo-domésticas, en la medida en que transcurren alrededor de la vivienda familiar. Por ello, frecuentemente no son consideradas '*trabajo*' por la familia, ni tampoco por ellas mismas que se declaran '*amas de casa'* en entrevistas y relevamientos censales, pasando a engrosar así la categoría de los *'inactivos'*, junto con los jubilados, discapacitados, etc.-

Asimismo, el propio trabajo doméstico -desarrollado en condiciones de pobreza en zonas rurales marginales desprovistas de confort y servicios- no sólo implica un gran esfuerzo para las mujeres rurales (acarreo de agua y leña desde grandes distancias, etc.), sino que produce un impacto importante en el medio natural (por ejemplo, favoreciendo el saneamiento ambiental a través del manejo de los residuos sólidos y la quema de los mismos, etc.). Por ello, muchas veces se observa en entrevistas y encuentros, que son ellas las más preocupadas por las consecuencias negativas de la deforestación y el avance de la desertificación, y por los efectos dañinos para la salud de la diseminación de plaguicidas, etc.(entre ellos, los utilizados en el cultivo de soja).

De esta manera, resulta estratégico su rol en relación con la conservación del medio ambiente en el campo, en grave riesgo en toda la región como consecuencia del avance del modelo de *'modernización'* agropecuaria predominante.

Por último, se destaca en los últimos años un cierto proceso de *'asalarización'* de las mujeres rurales debido al aumento de la demanda de mano de obra femenina en agroindustrias instaladas a partir del avance de la modernización del agro de la región (por ejemplo, en la clasificación y empaque de frutas, aromáticas, flores, etc.). Pero se trata de empleos precarios, temporales, de baja productividad y calificación, y mal remunerados, que no alcanzan a revertir, sino más bien acentúan la situación de pobreza de las mujeres y sus familias, y tampoco han contribuido a modificar las relaciones patriarcales de género en el medio rural.

Las mujeres rurales aparecen muy discriminadas en el acceso a recursos productivos y de servicios de apoyo a la producción y el desarrollo rural, por parte de las políticas públicas de los países de la región. En el caso de la tierra -un recurso considerado fundamental para asentar y fortalecer a la agricultura familiar-, las mujeres como beneficiarias están todavía muy por debajo de los hombres en los planes oficiales de entrega de tierras (no llegan al 10% en Paraguay, y apenas son el 33% de los propietarios de lotes en Uruguay). Solamente en Brasil se ha comenzado a revertir esta situación (pasándose de un 13% de mujeres como titulares de lotes de la reforma agraria a principios de la década, a 25,6% en 2007, año en que las mujeres por primera vez superan a los hombres en las entregas). Quizás el caso más grave es Argentina, que carece desde hace muchos años de una política de colonización, entrega de tierras o reforma agraria.

La situación de las mujeres rurales respecto del crédito también presenta diversos grados de discriminación de género, según los países. Aunque se observan avances en su acceso en los últimos años, las mujeres no llegan al 30% de los beneficiarios en toda la historia de los principales programas de crédito dirigidos a la agricultura familiar (PRONAF en Brasil y PSA en Argentina). La situación es mucho peor en Paraguay (las mujeres son apenas un 6% del total de beneficiarios del Crédito Agrícola de Habilitación, si bien es cierto que en general en el país las oportunidades de crédito agropecuario de fuentes oficiales para la agricultura familiar están por debajo del 7%). En el caso de Uruguay no se han encontrado datos disponibles por género.

Con relación al acceso a servicios de asistencia técnica y capacitación, en general no hay información de validez universal, pero se sabe (principalmen-

te a partir del seguimiento y evaluación de programas y proyectos) que existe una importante discriminación debido tanto a la sobrecarga laboral que padecen las mujeres rurales de la agricultura familiar, como por la concepción machista con la que se manejan los servicios de extensión en los países. En ese sentido, es Brasil el país que está realizando mayores esfuerzos para revertir esta situación.

Las políticas dirigidas a la agricultura familiar y a las mujeres rurales

En los últimos 20 años, en todos los países de la región, paralelamente a la implantación de políticas macroeconómicas neoliberales que –como ya se ha visto– tuvieron efectos muy adversos sobre el desarrollo de la agricultura familiar, se implementaron políticas públicas focalizadas en la misma. Tenían diversos objetivos, a veces bastante difusos, que iban desde mejorar los índices de pobreza rural y la desnutrición en aumento, hasta apuntalar las condiciones de producción e ingreso de los hogares. Todas estas intervenciones significaban un mero paliativo frente al deterioro creciente de las condiciones de producción y de vida del sector, en la medida en que no se proponían cambios estructurales en relación con las causas de la situación, ni las medidas adoptadas se relacionaban en forma coherente o integral (a veces incluso iban a contrapelo) con las que al mismo tiempo se estaban tomando a nivel macroeconómico. Por otra parte, el nivel de recursos públicos y de financiamiento aportados (en general por organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID, el FIDA, etc.) resultaban muy exiguos en relación a la magnitud del problema, y la cobertura de beneficiarios reales estaba siempre muy por debajo de los potenciales.

A lo largo de los años fueron cambiando los paradigmas *('desarrollo de la comunidad', 'desarrollo rural integrado', 'desarrollo local'*, etc.), pero la mayoría de las evaluaciones existentes sobre estas intervenciones de promoción del desarrollo evidencian los magros resultados obtenidos, aún en el marco de los objetivos propuestos. Es el caso de prácticamente todos los proyectos dirigidos a la agricultura familiar en Argentina por esos años (PSA/PROINDER, PRODERNEA/PRODERNOA, etc.), en Uruguay ('Uruguay Rural'), en Brasil (PRONAF en su primera etapa), y en Paraguay (Proyecto de Crédito de la Región Nororiental, Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, y el actual PRODERS). En general, sus logros se relacionan con tres cuestiones: su contribución a la permanencia en el campo de algunas familias de agricultores que de no haber contado con la transferencia en recursos que significaron, probablemente hubieran tenido que emigrar; la promoción de grupos de productores/as para recibir los servicios que ofrecían implicó en parte un fortalecimiento de la organización del sector; significaron

un avance en el proceso de institucionalización de la atención al pequeño productor y la agricultura familiar dentro de las políticas dirigidas al sector agropecuario.

Es sólo recientemente -desde principios de la presente década- , que los gobiernos de estos países comienzan a plantear la definición de políticas inclusivas más universales para aquellos sectores que fueron quedando rezagados de los beneficios del crecimiento y desarrollo a partir de la grave crisis económica, producto final de la aplicación del modelo neoliberal. Entre ellos aparece la agricultura familiar, y más tarde (caso de Argentina) o más temprano (caso de Brasil) todos los países están empezando a encarar políticas específicas más integrales dirigidas a este sector. Pero además y lo que es más importante, lo están haciendo en parte en el marco de medidas macroeconómicas con cierto corte proteccionista o de promoción del mercado interno en algunos rubros (por ejemplo los alimentos) y de promoción de exportaciones selectivas, que de afianzarse, abrirían un futuro de desarrollo más promisorio para la agricultura familiar en la región.

Brasil cuenta desde hace años con un Ministerio como el de Desarrollo Agrario (MDA) dirigido al sector, distinto del que atiende al agropecuario en general (empresarial). Además, ha sido el primero en ampliar y reorientar considerablemente su política dirigida a la agricultura familiar a través de las modificaciones efectuadas en los últimos años en la estrategia del PRONAF. Asimismo, viene adoptando en los últimos años otras medidas complementarias de enfoque territorial (Programa Territorios de Ciudadanía) que abarcan a la mayoría de los municipios del país. Y en el año 2006, por ley se establecieron las bases para la instauración de una *'Política Nacional de la Agricultura Familiar y Emprendimientos Familiares Rurales'* con el fin de *'universalizar'* las acciones existentes y otras nuevas que se formulen para el fortalecimiento de la agricultura familiar.

En Argentina, Uruguay y Paraguay, los actuales gobiernos han inaugurado muy recientemente políticas más abarcativas dirigidas al sector, que antes no existían. Es el caso de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la SAGPyA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos) en Argentina, de la Unidad de Fomento de la Agricultura Familiar del MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) en Uruguay, y del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) en Paraguay. Las cuales están en pleno proceso de institucionalización por lo que aún no es posible evaluar su desempeño.

Otro aspecto muy importante de las políticas de Estado para el sector de la

agricultura familiar, se relaciona con el acceso a la tierra. La mayoría de los países de la región habían desarrollado en el pasado (desde mediados del S.XX y aún antes) políticas de colonización (caso de Argentina y Uruguay) y/o de reforma agraria (en Paraguay y Brasil). Pero a partir de la década del '70 en adelante y en el marco del predominio de las políticas macroeconómicas liberales, esta intervención del Estado en beneficio de una mayor democratización en la distribución de la tierra - de por sí muy inequitativa a partir del proceso histórico de ocupación- se fue desacelerando hasta casi desaparecer (caso de Argentina) o hasta ser muy escasa (en el resto de los países).

Sólo recientemente, y una vez más a la luz de la grave crisis económica de comienzos del presente siglo y su impacto en el campo, los gobiernos de algunos países de la región han dinamizado la política de entrega de tierras (sobre todo Brasil con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA, y Paraguay en menor medida con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT). En parte también, esto ha sido en respuesta al recrudecimiento en ambos países de la lucha de los *'sin tierra'* y otros movimientos campesinos. Y en los casos de Argentina y Uruguay, como nunca antes en años recientes las organizaciones campesinas y de la agricultura familiar han puesto sobre el tapete de la discusión con los nuevos gobiernos la cuestión de la tierra. Esto sucede ante el riesgo de perderla -ya sea por compra o desalojo en los casos de tenencia precaria- debido al avance del agronegocio empresarial. Por otra parte, no hay que olvidar que la población rural de la agricultura familiar en la mayoría de los países de la región, ya no cuenta con la válvula de escape que significaba en el pasado la demanda de trabajo por la industrialización en las ciudades, de manera que en los últimos años ha crecido mucho la presión del sector por tierra para que los hijos puedan quedarse en el campo.

Respecto de las políticas dirigidas a las mujeres rurales, el panorama por país es bastante dispar. Brasil se halla a la vanguardia, pues en los últimos años y fundamentalmente a partir de la instalación en 2003 dentro del MDA del Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia (PPIGRE), se observa un avance sustancial en la incorporación de la perspectiva de género en políticas centrales que atañen a la agricultura familiar (caso del PRONAF, los Planes de Reforma Agraria del INCRA, etc.). Así, se han obtenido logros importantes para las mujeres rurales en años recientes (en relación a la titularidad de la tierra, el crédito y la asistencia técnica, etc.), destacándose el acceso a la documentación a través del Programa Nacional de Documentación de la Mujer Trabajadora Rural (275 mil mujeres rurales documentadas entre 2004 y 2006- INCRA/MDA). Este logro está sin duda en la base de todos los demás. Por otra parte, desde el MDA se están atendiendo problemáticas étni-

cas específicas, por ejemplo las mujeres '*quilombolas*' (a través del Proyecto Género, Raza y Actividades Productivas para el Etnodesarrollo).

En Paraguay, si bien se contaba desde muy temprano (década del '80) dentro del MAG con un departamento dedicado a la mujer rural, la perspectiva *'maternalista y de ama de casa'* adoptada impidió el avance de un trabajo enfocado a solucionar las reales problemáticas de discriminación que sufren las mujeres rurales en el campo. Es por influencia del *'Segundo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007'* implementado desde la Secretaría de la Mujer, que se avanza hacia una perspectiva de género, y a partir de un trabajo conjunto se hace lo propio desde la Dirección General de Género y Juventud del MAG. Por su influjo también se crea en el INDERT un Departamento específico de género.

Más recientemente aún, en Uruguay, con el *'Primer Plan Nacional de Oportunidades y Derechos (Políticas Públicas hacia las Mujeres 2007-2011)'* del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU/MIDES), se comienza a contar con un instrumento de política para encarar los problemas de las mujeres rurales que antes no existía. En él se adopta un enfoque de transversalidad del espacio rural y de integralidad de la problemática de las mujeres, aunque atendiendo la especificidad por sectores en los que se desempeñan.

Por último, Argentina si bien contó en la SAGPyA desde muy temprano (década del '80) con algunos proyectos pioneros con enfoque de género dirigidos a las mujeres rurales de las economías regionales, las más pobres (Proyecto Mujer de Cachi, Proyecto Mujer NOA, Proyecto de Incorporación de la Mujer en el Programa PNEA, etc.), estas intervenciones permanecieron aisladas de los programas principales dirigidos a la agricultura familiar. Y actualmente el Proyecto Mujer Rural de la SAGPyA parece continuar en la misma situación, si bien ha tenido impacto al promover la organización de las mujeres de un sector campesino por demás postergado en cuanto a su representación a nivel nacional y ante las políticas públicas que les atañen. A su vez, la institución nacional encargada de representar a nivel de lo político la problemática de la mujer, el Consejo Nacional de la Mujer, luego de pasar por muchos avatares de inserción institucional en los sucesivos gobiernos desde su creación en 1992, aún no contempla específicamente la problemática de la mujer rural y su accionar tampoco posee una significación importante en términos políticos en general.

La organización e incidencia politica de las mujeres rurales

Dentro del proceso de organización de las mujeres rurales vinculadas a la agricultura familiar y su incidencia política en los últimos años, cabe distinguir aquellas organizaciones que alcanzaron el nivel nacional, de las que se destacan a nivel de algunas regiones con alta presencia del campesinado y la agricultura familiar (caso del Nordeste brasileño, la Puna argentina, etc.). La mayoría de estas organizaciones surgió durante la década del '90, cuando la agudización de la crisis llevó a las mujeres a querer participar ellas también en la defensa de la fuente de trabajo e ingresos que significa la finca familiar y campesina, gravemente amenazada por la política económica implementada por esos años. Muchas de ellas están vinculadas a organizaciones y movimientos más amplios de campesinos y agricultores, moviéndose con distinto grado de independencia en relación a los mismos. No obstante, existen algunos casos de organizaciones surgidas desde su inicio como autónomas y que intentan permanecer en esa situación.

Brasil una vez más, es el país que más se destaca por el proceso de organización de las mujeres rurales, el cual ha ido acompañando el alto grado de organización del sector campesino en las últimas décadas y su la lucha por la tierra. A nivel nacional tienen significación la Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (CNMTR) de la CONTAG (Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura), el Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC, organización autónoma de mujeres rurales), el Sector de Género del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y la Coordinación de Mujeres de la Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF). A nivel regional, se cuenta asimismo con importantes organizaciones que si bien atienden problemáticas muy específicas del trabajo de las mujeres en dichas regiones, llegan a tener incidencia nacional como el Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste (MMTR-NE), el Movimiento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu (MIQCB) y la Secretaría de la Mujer Trabajadora Extractivista Rural del Consejo Nacional de los Seringueiros (CNS).

La mayoría de estas organizaciones asume en sus posiciones de lucha una perspectiva de género y a través de ellas las mujeres rurales han tenido una importante incidencia política, por ejemplo en la lucha por la tierra y en las posibilidades de mayor acceso a los beneficios de las políticas de desarrollo dirigidas a la agricultura familiar. Su máxima expresión tal vez sea la ya mencionada *'Marcha de las Margaritas'* que se repite cada año desde el 2000, y a la que concurren la mayoría de las organizaciones aludidas. Algunas de ellas también están representadas en la Marcha Mundial de las Mujeres, constitui-

da en el país a partir de 1999, de alto contenido feminista reivindicativo, y que participa activamente de la REBRIP (Red Brasileña por la Integración de los Pueblos). Esta última consiste en una articulación de organizaciones de la sociedad civil que viene mostrando desde el año 2001 el impacto negativo de las políticas y acuerdos comerciales liberales sobre la agricultura familiar y la situación de las mujeres rurales, y pretendiendo acompañar los procesos de integración regional, entre ellos especialmente el MERCOSUR. Lo cierto es que el protagonismo de las mujeres organizadas del campo ha tenido en Brasil mucho que ver con el importante avance de los últimos gobiernos del país en la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas para el sector agropecuario.

En Paraguay, la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC) que forma parte del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), fue pionera desde inicios de la década del ’80 en la lucha por la tierra y la libertad junto con el resto de los movimientos campesinos en momentos muy difíciles de la dictadura. Hacia fines de la década del ’90 surge una organización que abarca grupos de mujeres aún dispersos, la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI). Esta organización ha desempeñado una muy importante actuación en los últimos años, visibilizando la problemática de las mujeres rurales en los debates más estratégicos que se han ido presentando, en relación con las condiciones de educación, salud, violencia doméstica, seguridad alimentaria y medio ambiente en el ámbito rural, y últimamente en la reivindicación por la tierra. Además sus manifestaciones públicas cuestionan globalmente la política agropecuaria que se ha seguido hasta el momento, siendo un ejemplo su pronunciamiento político del 7 de marzo de 2007, la “*Plataforma Política de las Mujeres del Sector Popular*”. La misma consiste en un análisis de la coyuntura y una propuesta para presentar al nuevo gobierno *“desde la visión de las mujeres, incluyendo las perspectivas de clase, etnia y género”.*

En el Uruguay, las primeras mujeres en comenzar a organizarse, ya en la década del ’80, fueron las cooperativistas en distintos rubros (lechería, horticultura, etc.). Y es también en la década del ’90 que surgen las dos organizaciones más importantes existentes actualmente: la Red de Grupos de Mujeres Rurales (RGMR) y la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU). Esta última es la de mayor actuación en los últimos años, llegando a sostener posiciones políticas de género y reivindicativas de los principales intereses del sector de la agricultura familiar, con una gran amplitud de representación a nivel de todo el país. Ha asumido últimamente incluso un ‘*Plan Estratégico de Incidencia Política’* sobre la base del reconocimiento de la situación de *“triple discriminación de ser mujer, rural y pequeña productora”*. Además ha sabido

negociar con el Estado y ha obtenido numerosos apoyos de organismos nacionales y del exterior. Uno de los ejemplos más destacados es haber convertido una actividad tradicional de las mujeres de las fincas familiares como es el procesamiento de los productos alimenticios, en una actividad cooperativa comercial lucrativa con marca propia *('Delicias Criollas'*) que goza de mucho prestigio en el país.

El caso argentino es un poco distinto, porque las mujeres rurales que más se han destacado en los últimos años por su incidencia política no son las campesinas de las economías regionales (las más pobres), sino las *'chacareras'* de la región pampeana, aunque últimamente sus organizaciones ya se han extendido a otras provincias del interior del país (de la Patagonia y del Norte). Se trata de las 'Mujeres Federadas' y del 'Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha', la primera formando parte de la Federación Agraria Argentina (FAA) y la segunda como organización autónoma. Ambas surgieron a mediados de la década del '90 al calor de la lucha por impedir el desalojo de los campos como consecuencia del grave endeudamiento del sector de la agricultura familiar pampeano, producto de la política económica liberal seguida en la época en materia de crédito y financiamiento. Luego agregaron muchas otras reivindicaciones entre las que figuran también las condiciones de vida y de trabajo de las familias.

En principio, las posiciones de ambas organizaciones no hacen énfasis en la cuestión de género, sino que más bien están cuestionando la política económica global dirigida en los últimos años a la agricultura familiar. Ambas organizaciones se han dividido en sus posiciones respecto del último gran conflicto que afectó principalmente al agro pampeano por las llamadas *'retenciones móviles'* impuestas por el gobierno a la exportación de granos y oleaginosas. Sin embargo, se han unido muy recientemente (7/11/2008) junto con otras mujeres cooperativistas del campo, para presentar a la Presidenta de la Nación un "*Documento desde las mujeres rurales hacia el Gobierno Nacional por la implementación de políticas públicas que tiendan a sostener socio-económica y culturalmente el trabajo de los pequeños y medianos productores agropecuarios*".

Otra organización de mujeres rurales que se ha constituido en Argentina, la red de "Mujeres Campesinas y Aborígenes de Argentina" (MUCAAR), surge en el año 2004 integrando una cantidad de grupos de mujeres beneficiarias de los programas de desarrollo rural de la SAGPyA (principalmente el PSA/PROINDER) y de ONGs de promoción del desarrollo. Actualmente son asistidos desde el Proyecto Mujer Rural de la misma institución. Estas mujeres poseen un perfil muy distinto al de las que participan de las organizaciones pampeanas,

pues pertenecen a la población campesina más pobre de las economías regionales, vinculadas a cultivos industriales (tabaco, algodón, caña de azúcar, yerba mate, etc.), y ubicada en el NEA y en el NOA.

Muchas de ellas actúan a su vez en los movimientos campesinos (como el MOCASE, el MOCAFOR, el MAM, etc.). Estas últimas organizaciones, habiendo abandonado el Foro de la Agricultura Familiar (promocionado por la SAGPyA con el protagonismo de la FAA) a partir del reciente conflicto entre el gobierno y el campo por las *'retenciones móviles'*, se están nucleando actualmente en una nueva organización (el Frente Nacional Campesino). Las reivindicaciones e incidencia política de las mujeres del MUCAAR, van en la línea de lucha de dichas organizaciones campesinas, por el acceso y permanencia en la tierra que trabajan cuya tenencia es en general precaria y en contra del avance de la agricultura de exportación (principalmente la soja) que les significa marginación, desalojos y graves perjuicios para la salud y el medio ambiente por el uso de paquetes tecnológicos con elevada utilización de agroquímicos.

En Argentina también existen otras organizaciones regionales de mujeres rurales (algunas apenas como espacios dentro de los mencionados movimientos campesinos, otras más independientes). Entre ellas se destaca la Asociación de Mujeres *'Warmi Sayajsunqo'*, por el impacto de su actuación a nivel de la región Puna y su capacidad de gestión de financiamiento y propuestas para mejorar la vida de las familias campesinas que están entre las más pobres y postergadas del país.

Por último, es necesario subrayar la actuación política de algunas de las más importantes organizaciones de mujeres rurales de los países en los espacios de integración que implica el contexto del MERCUSUR (CONTAG de Brasil, AMRU de Uruguay y Mujeres Federadas de Argentina). Actúan en el ámbito de la REAF (Reunión Especializada de la Agricultura Familiar) a partir de su integración en la COPROFAM (Coordinación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado). Estas organizaciones de mujeres rurales tuvieron mucho que ver con la institucionalización del Grupo de Trabajo de Género dentro de él, que a su vez articula con la REM (Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR). El GT de Género de la REAF incluye en su agenda temas que van desde el acceso a la tierra de las mujeres de la agricultura familiar hasta las cuestiones laborales que les atañen, su organización productiva, y la definición de pautas comunes para los estudios y análisis de género en los censos nacionales de los países. Asimismo, está gestionando un Programa Regional de Género en el contexto del MERCOSUR que sustente todas estas iniciativas. Su labor también ha logrando *'transversalizar'* la problemática específica de las mujeres en todas cuestiones que se debaten y

deciden en el marco de la REAF.

Además de su participación en el MERCOSUR, varias de las organizaciones de campesinas y mujeres rurales de los cuatro países, poseen incidencia en espacios más amplios de lucha y concertación, como la **Alianza Social Continental (ASC)**, que plantea propuestas de un modelo de desarrollo alternativo y democrático, tratando de impactar y transformar las políticas de integración en el hemisferio por el bienestar de los pueblos.

Hacia el final de esta breve reseña sobre la importancia e incidencia de la agricultura familiar y las mujeres rurales en la región -en los cuatro países que conforman el MERCOSUR-, es necesario alertar sobre el grave peligro que significa la disminución de su cuantía y el proceso de deterioro que han sufrido en los últimos años. Y esto, precisamente debido al rol estratégico que desempeñan tanto para la seguridad y soberanía alimentaria, como para el desarrollo sostenible de los pueblos. Las políticas focalizadas implementadas por la mayoría de los gobiernos de los países hasta el momento, no han logrado revertir sustancialmente esta tendencia. Por tanto, hace falta encarar medidas más integrales y universales dirigidas al sector, incorporando decididamente la perspectiva de género en todos sus aspectos, para lograr que la agricultura familiar participe -y motorice- un tipo de desarrollo equitativo e inclusivo de todos los sectores de la población que hasta ahora han quedado rezagados de los beneficios del desarrollo en los países de la región.

CUADROS

AGRICULTURA FAMILIAR

VARIABLE	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
Definición de Agricultura Familiar (AF)	*"son aquellas explotaciones en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no posee trabajadores no familiares remunerados permanentes"*[1]	*"a) la dirección de los trabajos del establecimiento es ejercida por el productor; b) el trabajo familiar es superior al trabajo contratado"*[2]	*"aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para explotar un predio; que además no contrata en el año, un número mayor a diez (10) trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo y que no explota –bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento, mediería u otra relación-, más de 50 ha. de tierra, independientemente del rubro productivo y de la ubicación geográfica en el país"*[3]	*"todos los establecimientos que no contratan mano de obra asalariada o cuando contratan mano de obra asalariada (permanente y/o zafral), su número total es menor al de los trabajadores familiares"*[4]
Tipos de productores de la AF	(criterio: nivel de capitalización) 3 Tipos: Tipo 1 los más capitalizados; Tipo 2 los que viven principalmente de su explotación pero no logran evolucionar; Tipo 3 los más pobres, que no pueden vivir exclusivamente de su explotación.	(criterio: Ingreso Neto Total comparado con el Valor del Costo de Oportunidad de la Mano de Obra) 4 Tipos: A. capitalizados, B. en proceso de capitalización, C. en proceso de descapitalización y D. descapitalizados.	(criterio: tamaño de la superficie de la finca) 3 Tipos: Agricultura Familiar Campesina Minifundista (AFCM), de 0,1 ha hasta 10 ha; Agricultura Familiar Campesina de Pequeña Producción (AFCPP), de 10,1 ha hasta 20 ha.; y Agricultura Familiar Campesina de Mediana Producción (AFCMP) mayor a 20 ha. y hasta 50 ha	(criterio: cantidad de trabajadores y superficie) 3 Tipos: productores familiares (hasta cuatro trabajadores totales equivalentes, incluyendo familiares y asalariados (estos no mayor a dos), y hasta 500 ha de superficie total; productores medianos (más de cuatro y hasta seis trabajadores totales, y más de 500 ha y hasta 1.250 ha de superficie total); productores grandes (por encima de esas cifras en ambas variables)

Aporte del sector agropecuario al PBI y a las exportaciones totales	16% al PBI y 57% a las exportaciones (INDEC 2007)	33% al PBI y 42% a las exportaciones (IBGE 2007)	30% al PBI y 70% a las exportaciones (FAO 2007)	12% al PBI y 58% a las exportaciones (CNCS del Uruguay. 2007)
Cantidad total de Explotaciones Agropecuarias (EAP)	333.477 (CNA 2002)	4.859.856 (CNA 1995/96)	344.706 (DGEEC /EAM 2002)	52.111 (OPYPA/MGAP 2006)
Aumento o reducción de cantidad de EAP totales	-21% (87.000) respecto de CNA 1988	- 16% (941.939) respecto de CNA 1985	+ 10% (30.785) respecto de CNA 1991	- 9% (5.000) respecto de CGA 2000
Superficie total de las EAP	175 millones de ha (CNA 2002).	353,6 millones de ha (CNA 1995/96)	12,16 millones de ha (DGEEC/EAM 2002)	16 millones de ha (OPYPA/MGAP 2006)
Aumento o reducción de superficie de EAP totales	-1,5% (2,6 millones ha) respecto de CNA 1988	- 0,56% (2 millones de ha) respecto de CNA 1985; +15% (46 millones de ha) entre CNA 1975 y CNA 1985.	+ 6,5% (740.000 ha) respecto de CNA 1991	Se mantiene en una cifra muy parecida en 2006 respecto de CGA 2000
Distribución de la tierra	el 58% del total de las EAP por debajo de las 100 ha ocupa el 2% de la superficie y el 4% del total de las EAP por encima de las 2.500 ha ocupa el 63% (CNA 2002); la superficie promedio a nivel nacional aumentó de 421 ha en 1988 a 524 ha en 2002.	el 57,6% de los establecimientos por debajo de las 25 ha ocupa el 6,3% de la superficie total (PNAD 2003); el tamaño medio de ocupación de la tierra en la agricultura es de 221 ha, y en la agricultura familiar de 26,2 ha (PNAD 2004)	el 82% de las EAP por debajo de las 20 ha ocupa el 6,2% de la superficie total y el 1,1% de las EAP por encima de las 1000 ha posee el 80%; un 30% de la población rural no posee tierra en absoluto (CNA 1991)	el 72 %de los establecimientos familiares ocupa el 24% de la superficie total, el 18% de los establecimientos medios ocupa el 26% de la superficie, y el 9% de los establecimientos por encima de las 1.000 ha ocupan el 50% del total (OPYA/MGAP 2006)
Ubicación geográfica de la AF	regiones del Norte del país (NEA y NOA) y Mesopotamia	regiones Norte (Nordeste) y Sur (Suroeste)	región oriental	región sur, norte y noreste

Mujeres en la Agricultura familiar del MERCOSUR - Cuadro I

Cantidad total de EAP Familiares	66% del total (218.868) CNA 2002	85% del total (4.139.357) CNA 1995/96	85% del total (292.929) DGEEC/EAM 2002	72% del total (37.486) OPYA/MGAP 2006
Aumento o disminución de EAP Familiares	- 11% (27.000) respecto de CNA 1988	- 21,6% (600.000) respecto de CNA 1985 en el estrato de menos de 10 ha	+10% respecto de CNA 1981 (minifundización en el estrato de menos de 5 ha)	- 27% (7.500) entre CGA 1980 y CGA 2000 en el estrato por debajo de las 20 ha.; - 45% (28.989) entre CGA 1961 y CGA 2000 en el estrato por debajo de las 100 ha
Superficie total de las EAP Familiares	13,5% del total (23,5 millones de ha) CNA 2002	30,5% del total (107,8 millones de ha) CNA 1995/96	20% del total (2.5 millones de ha) DGEEC/EAM 2002	24% del total (3,8 millones de ha) (OPYPA/MGAP 2006)
Cantidad y superficie de EAP Familiares por Tipos	Tipo 1 (más capitalizado) Nº. 21% y sup. 48%; Tipo 2 (intermedio) Nº y sup. 27%; Tipo 3 (más pobre) Nº 52% y sup. 25%.	Tipo A (capitalizado) Nº 10% y sup. 23%; Tipo B (en proceso de capitalización) Nº 24 % y sup. 31%; Tipo C (en proceso de descapitalización) Nº 46 % y sup. 29%; Tipo D (descapitalizado) Nº 20% y sup. 17% (depende de ingresos externos como jubilaciones, pensiones, venta de mano de obra, etc.).	Tipo AFCM (minifundista) Nº 62% y sup. 3% ; Tipo AFCPP (pequeña producción), Nº 27% y sup.34%; Tipo AFCMP (mediana producción), Nº 11% y sup. 7%	
Participación de EAP Familiares en el VBP Agropecuaria, PBI, etc.	19,2% del VBP agropec. Por Tipos: 1. 9,0%; 2. 6,1% y 3: 4,1% (CNA 2002)	38% del VBP agropec. Por Tipos. A. 51%; B. 29%; C. 11% (CNA 1995/1996) 32% del PIB de las cadenas productivas agrícola (19%) y pecuaria (13%); dentro de los rubros: 95,9% del 82,2% de la mandioca, 58,9% del poroto negro, 43,1% del maíz, 41,3% del arroz y	50% del VP agropec., destacándose por rubros: 85% del algodón y la mandioca, 75% de las frutas tropicales, 60% de la banana, 75% de poroto y 65% de hortalizas (Datos presentados a IV REAF/MERCOSUR 2005)	26% del VBP agropec.; dentro de los rubros: 52% de la horticultura, 38% de la fruticultura, 25% de la avicultura, 27% de la ganadería de leche y 22% de carne y lana (Datos presentados a REAF/MERCOSUR 2005)

		28,4% de la soja, 59% en cerdos, 55% en lechey 48% en aves (PNAD/IBGE 2005)		
Las EAP Familiares producen principalmente	oleaginosas, ganadería bovina, cereales, hortalizas y frutales a campo, forrajeras y cultivos industriales (algodón, caña de azúcar, tabaco y yerba mate)	tabaco, mandioca, poroto negro, cerdos, maíz, aves de corral, soja y arroz	mandioca, algodón, maíz, caña de azúcar y soja	ganadería, lechería, horticultura, y avicultura
Participación de los productores familiares en empleo	53% del total del mercado de trabajo agropecuario (CNA 2002)	77% del total del empleo sectorial agropecuario (2000) (FAO/BID 2007)	75% de la población ocupada en actividades agropecuarias (DGEEC/EAM 2002)	53% de los trabajadores empleados en el sector agropecuario (OPYPA/MGAP 2006)

1• Definición extraída de Obschatko, Edith S. de, Foti, María del Pilar, y Román, Marcela E. "Importancia de los pequeños productores agropecuarios en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario de 2002" PROINDER (SAGPyA)/IICA) Buenos Aires, 2006.

2• Definición extraída de Guanziroli, Carlos Enrique, y Cardim, Silvia Elizabeth. "Novo retrato da agricultura familiar. O Brasil redescoberto". Proyeto de Cooperaçâo Técnica INCRA/FAO. 2000.

3• Definición extraída de FIDA/MERCOSUR – IICA - FAO – MAG. "Caracterización de la agricultura familiar campesina en el Paraguay" Oficina del IICA en Paraguay. Asunción. Noviembre, 2004.

4• Definición utilizada en sus cálculos por la Oficina de Planeamiento Agropecuario (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

MUJER RURAL

VARIABLE	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
Población rural	11% del total del país, 3,8 millones (CNP 2001)	16,7% del total del país 31,3 millones (PNAD 2006)	41,6% del total del país 2,.5 millones (EPH/DGEEC 2007)	8% del total del país 266.289 (CNPyV 2004)
Aumento o disminución de la población rural	- 12% desde 1980 (CNP)	- 8% desde 1991 (CNP)	-2,3% desde 2002 -23% desde 1950 (CNP)	-6% desde 1985 -11% desde 1963 (CNPyV)
Cantidad de mujeres rurales	47% 1.786.000[1] (CNP 2001)	47,8% 15.000.000[2] (PNAD/IBGE 2006)	48,5% 1.223.029[3] (EPH/DGEEC 2007)	43,6% 116.118[4] (CNPyV 2004)
Migración femenina campo-ciudad	Índice de Masculinidad de la población rural es de 113 frente a 93 de la urbana , llegando a 118 en la población rural dispersa; los hombres superan a las mujeres en todas los tramos de edad, pero más entre la población de 45 a 65 años, a diferencia de lo que ocurre con la población urbana (CNP 2001).	Índice de Masculinidad de la población rural es de 108 (CNP 1991), era de 104 en 1950; disminución de la ocupación femenina en la actividad agrícola de un 24% a un 15% y aumento de la ocupación femenina en el sector urbano de servicios de 39% al 42,5% (PNAD/IBGE 1993/2006)	Índice de Masculinidad de la población rural es de 112,1 (CNPyV 2002), era de de 99,1 en 1950; en la década del '90 las mujeres todavía constituían más de la mitad de los migrantes rurales (EPH/DGEEC 2007)	Índice de Masculinidad de la población rural es de 123 (CNPyV 2004); existen más de 40.000 hombres que mujeres en las áreas rurales y más de 140.000 mujeres que hombres en las áreas urbanas (CNPyV 1996).
Nivel educativo	54% del total de mujeres rurales nunca asistieron a la escuela o poseen nivel primario incompleto, frente a 46% de varones (CNP 2001); en el 61% de los grupos entrevistados hay por lo menos una mujer analfabeta, en el 47% una que no asistió a la escuela y en sólo el 9% alguna que llegó a estudios terciarios (Relevamiento PROINDER//SAGPyA 2002-2006).	32% del total de mujeres rurales son analfabetas (a nivel de la población rural total es un porcentaje similar y el analfabetismo funcional afecta al 50%, siendo que a nivel urbano sólo a un 33% del total) (PNAD/IBGE 2006)	9,9% es la tasa de analfabetismo de las mujeres rurales frente a 6,4 % de los hombres; 8,0 % es la tasa a nivel rural frente a 3,8 % (EPH/DGEEyC 2002); 5,1 es el promedio de años de estudio de la mujer rural, la peor situación de la población, que implica analfabetismo funcional) (CNP2002)	16,9% es el porcentaje de mujeres adultas sin educación formal en las áreas rurales (siendo 10,9% en los hombres) (CNPyV 1996)

Acceso a la salud	34% de las entrevistadas mencionan falta de acceso a los servicios (postas sanitarias y hospitales) por la lejanía y el consiguiente costo del traslado; y solamente un 24% contestó que el médico está disponible diariamente (Relevamiento PROINDER/SAGPyA 2002-2006).	6% de las mujeres rurales padecen de déficit de peso, el porcentaje más alto en el total de la población; 6% de la población rural cuenta con cobertura de salud frente al 28% de la urbana (PNAD/IBGE 2006)	41,9% es el nivel de enfermedad de las mujeres rurales frente a un 36,1% en los hombres; 91,1% de la población rural no tiene cobertura de salud; 2.5 médicos/as por cada 10.000 habitantes en las zona rural frente a 15.3 de la zona urbana (EPH/DGEEC 2005)	seis de cada diez personas atendidas en los servicios públicos de salud en las pequeñas localidades son mujeres; la cobertura de salud en el área rural es muy amplia; los hombres casi triplican a las mujeres en el caso de las instituciones mutualistas y sindicales, debido a la informalidad del trabajo femenino en el campo (OPYPA/MGAP 2000)
Pobreza rural	27,7% de mujeres rurales con NBI, llegando al 36% en las mujeres del área rural dispersa; era del 17,3% en el total de la población del país (CNP 2001)	33% (12,8 millones) es la población rural en extrema pobreza en el total del país (38,9 millones) y se concentra en las regiones nordeste y sudoeste (según PNAD/IBGE 2006); entre el 55% y 65% de los indigentes en Brasil eran agricultores/as (en 2001- Estudio CEPAL 2004)	35% de población rural pobre (igual que a nivel nacional); 24,4% de población rural indigente frente a 15,7% de la urbana (y 19,4% a nivel nacional); el 62% de la población rural vive en hogares con por lo menos una NBI frente a un 41% de la población urbana (EPH/DGEEC 2007)	20% de la población rural pobre (20,3% en las áreas aglomeradas y 16,2% en las áreas dispersas); 20,7% de mujeres rurales pobres frente a 18,4% de los hombres, siendo que en el total de la población el porcentaje es casi igual (entre un 22% y 23%) (2002 Mapa de Pobreza Rural. OPYPA/MGAP)
Mujeres rurales jefas de hogar	17% de mujeres rurales jefas de hogar; entre el 20% y el 27% en las áreas rurales de las provincias del Norte país. (CNP 2001)	14,2% de mujeres rurales jefas de hogar (eran 11,4% en 1993) (PNAD/IBGE 2006)	23% de mujeres rurales jefas de hogar (eran 16,3% en 1992) (EPH/DGEEC 2007)	22,9% de mujeres rurales jefas de hogar dentro de la población rural aglomerada (localidades de hasta 2000 habs.), y 19,1% dentro de la población rural dispersa; pero en este último caso significan el doble de hogares con NBI que los que poseen jefatura masculina (2002. Mapa de Pobreza Rural. OPYPA/MGAP)

Nº de hijos	41% de las mujeres rurales posee entre 4 y 6 hijos (Relevamiento PROINDER/SAGPyA 2002-2006)	29% de las mujeres rurales posee entre 4 y 6 hijos, frente a un 14% de las urbanas (PNAD/IBGE 2006)	4,8 hijos por mujer en promedio en las áreas rurales, frente a un 3,7 en zonas urbanas (FAO 2008)	3,09 hijos por mujer en las áreas rurales, apenas superior a la urbana (Estudio FAO 2004)
Condición de actividad de las mujeres rurales	69% de las mujeres rurales 'aparecen' como inactivas; del 23% de mujeres 'ocupadas', 37% aparecen en las ramas rurales no agrarias y 21% como "cuenta-propistas" (CNP 2001).	38,6% de mujeres 'aparecen' formando parte de la PEA rural; 33% 'ocupadas' en el sector agropecuario (la mitad que los hombres); 34% son "sin remuneración" frente a un 14% de los hombres, y 47% están en el "autoconsumo" frente a un 12% de los hombres); la PEA femenina cayó en 2,6% en 10 años (desde 1996), y la ocupación agropecuaria femenina de un 24% a un 15 % desde 1993. (PNAD/IBGE 2006/07)	45,3% de mujeres 'aparecen' formando parte de la PEA rural frente a un 73,7% de los hombres; 55,1% trabajan en el sector primario (55.1%) y 40,1% en el terciario; 60,6% son trabajadoras "por cuenta propia" frente a un 43,3% de los hombres; 15,7% son "familiares sin remuneración"; 45,3% de las mujeres rurales aparecen como 'inactivas'; 31,1% de mujeres rurales jóvenes no estudia ni trabaja. (EPH/DGEEC 2006/2007)	29,6% de mujeres se registran como "formando parte de la PEA rural frente a 70,4% de los hombres y a 42% de las mujeres urbanas (CNP 1996); son el 41% del total de trabajadores agropecuarios del predio familiar y generan aprox. un 33% del ingreso familiar (Estudio IICA/BID 1996); 37,1% son ocupadas "sin remuneración" frente a un 7,5% de los hombres, y 13,2% se declaran "cuenta propia" frente 31,9% de los hombres. (2002. Mapa de Pobreza Rural. OPYPA/MGAP)
Ingreso de las mujeres rurales	No se cuenta con datos. (la Encuesta Permanente de Hogares no llega a las áreas rurales)	es el 46,3% del ingreso promedio masculino; sólo 20% recibe ingresos monetarios de la actividad agropecuaria frente a un 72% de los hombres. (PNAD/IBGE 2006)	es el 50% del ingreso promedio mensual de los hombres "trabajadores por cuenta propia" y "agricultores y trabajadores agropecuarios". (EPH/DGEEC 2007)	es el 64% del ingreso promedio de los hombres en las localidades de hasta 2.000 hab. y 47% en las zonas rurales dispersas; en los hogares con jefatura femenina es el 75% del ingreso promedio de los hogares con jefatura masculina en las pequeñas localidades, y 67% en las áreas rurales dispersas.(Estudio IICA Uruguay 2005)

Actividades principales de las mujeres	la huerta, la granja, los porcinos, las cabras, las artesanías y agroindustrias caseras; 50% realiza producción pecuaria y 44% avícola (Relevamiento PROINDER/SAGPyA 2002-2006)	90% del total de la ocupación femenina se desempeña en aves y pequeños animales y más del 50% en horticultura/floricultura (PNAD 2007)	cuidado del ganado menor y aves, de la huerta familiar, procesamiento de alimentos, recolección y selección de granos, post-cosecha y comercio a pequeña escala (Estudio ALOP/CCU 2005); 74% trabaja dentro de la finca, y el 81% en fincas de 1 a 20 ha (EPH/DGEEC)	manejo de animales, su atención sanitaria, y las labores de cosecha y post-cosecha (secado, almacenamiento, embolsado y pesaje), venta de los productos de la huerta y de la granja y aquellos que manufacturan (Estudio IICA/BID 1996)
Acceso a recursos y servicios de apoyo al desarrollo rural	29,2% (15.204 mujeres) del total de beneficiarios del PSA desde su inicio, (1993 a 2006): 15% en la línea de crédito tradicional (agropecuario), 10% en la de innovaciones, y menos del 50% en la de autoconsumo; 15% (1.200 mujeres) del total de beneficiarios de crédito y asistencia técnica del PNEA (FIDA/BID; 16% (586 mujeres) del total de beneficiarios de crédito y asistencia técnica del PRODERNEA dentro de la población criolla; 22% (145 mujeres) del total de beneficiarios de crédito y asistencia técnica del PRODERNOA	29,6% del número y 17% del monto total de créditos otorgados por el PRONAF en 2006 (era del 10,5% y del 11% en respectivamente 2003); 275 mil mujeres rurales documentadas entre 2004 y 2006 (PNDMR–INCRA); 55,84% de mujeres beneficiarias de la reforma agraria frente a 44,16% de hombres en 2007 (por primera vez los superan); 25,6% titulares de lotes de la reforma agraria (a inicios de la década era apenas del 13%)	9,4% propietarias de lotes en 8% de la superficie entregada (INDERT); 6,4% del total de beneficiarios del crédito agrícola de habilitación (CAH) en 2006; menos de 20% del total de beneficiarias de servicios de asistencia técnica, capacitación e incorporación de tecnología (DEAG/MAG-FAO 2008).	crédito del Banco de la República por carencia de garantías hipotecarias; los servicios de asistencia técnica agropecuaria, capacitación e incorporación de tecnología, están dirigidos principalmente al hombre como titular de la explotación, reservándose para la mujer apenas algunas líneas muy vinculadas a la producción doméstica en las chacras (Estudio FAO 2004).

1• "Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina". Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. Serie Estudios e Investigaciones 11. PROINDER/SAGPyA. 2007.

2• "Gênero e Trabalho Rural 1993/2006". Pereira de Melo, Hildete y Di Sabbato, Alberto. Estudios NEAD. MDA. Brasil. 2007; y "Mulheres na Reforma Agrária. A experiência recente no Brasil". Lopez, Adriana E. y Butto, Andrea. Estudios NEAD. MDA. Brasil 2008.

3• Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2007. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Paraguay; FAO. "Situación de las mujeres rurales. Paraguay". 2008. Paraguay.

4• "La mujer en la agricultura, medioambiente y la producción rural. Uruguay". FAO 2004; "La situación de las mujeres en la agricultura familiar de cinco países de América Latina." Chiappe, Marta B. ALOP/CCU. Montevideo, Uruguay, Mayo 2005; "Enfoques y estrategias para enfrentar la pobreza rural en Uruguay". Mariana Fossatti. IICA Uruguay. 2005.

POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA MUJER RURAL

VARIABLE	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
Políticas para la Agricultura Familiar	- Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SAGyP/Ministerio de la Producción) - PSA (Programa Social Agropecuario) - PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios) - PRODERNEA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino) - PRODERNOA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino) - PRODERPA (Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia) - CAPPCA (Proyecto Forestal de Desarrollo para Pequeños Productores) - Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras - Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER/INTA/ SAGPyA)	- Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) - Política Nacional de la Agricultura Familiar y Emprendimientos Familiares Rurales (Ley 11.326 del 24/07/06) - Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF/MDA) - Programa Territorios de Ciudadanía (MDA) - Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA/MDA)	- Plan de Desarrollo Agrario y Rural 2004-2008 y 2008-2012 (MAG) - Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST/MAG) - Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT/MAG) - Política de Capacitación de la Agricultura Familiar (DEAG/MAG) - 'Plan para los 100 días' (MAG) - Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola 'PG 14' (MAG) - Proyecto de Tecnificación de la Producción Campesina (MAG) - Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRO-DERS/MAG)	- Instituto Nacional de Colonización (INC/MGAP) - Ley de Repoblamiento de la Campaña - Programa "Uruguay Rural" (MGAP) - Unidad de Fomento de la Agricultura Familiar (MGAP) - Programa Ganadero - Proyecto de Producción Responsable

Políticas para la Mujer Rural	Proyecto Mujer Rural (SAGPyA/Ministerio de la Producción)	- Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia (PPI-GRE/MDA) - Programa Nacional de Documentación de la Mujer Trabajadora Rural (INCRA/MDA) - Programa de Organización Productiva de Mujeres Rurales (MDA) - Programa de Fortalecimiento de las Mujeres Rurales en el Desarrollo Territorial (MDA) - Proyecto Género, raza y actividades productivas para el etnodesarrollo (MDA) - Premio Margarita Alves de Estudios Rurales y de Género (PPIGRE/ MDA)	- Dirección General de Género y Juventud Rural (MAG) - Departamento de Proyectos Sociales y Desarrollo con Perspectiva de Género (INDERT/MAG)	- Comisión Honoraria de la Mujer Rural (MGAP) - Proyecto de Desarrollo e Integración Económica y Social de la Mujer Rural (INC/MGAP) - Grupo de Trabajo de Género (Programa “Uruguay Rural”/ MGAP) - Primer Plan Nacional de Oportunidades y Derechos. Políticas Públicas hacia las Mujeres. 2007-2011 (INAMU/MIDES)

ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES

VARIABLE	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
De nivel nacional	- Mujeres Federadas (dentro de la FAA) - Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha - Mujeres Campesinas y Aborígenes de Argentin-MUCAAR	- Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales–CNMTR (dentro de la CON-TAG) - Movimiento de Mujeres Campesinas–MMC - Sector de Género del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) - Coordinación de Mujeres de la Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF)	- Coordinación de Mujeres Campesinas–CMC (dentro del Movimiento Campesino Paraguayo -MCP) - Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e ndígenas-CONAMURI.	- Red de Grupos de Mujeres Rurales-RGMR - Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay-AMRU
De nivel regional	- Asociación de Mujeres *'Warmi Sayajsunqo* (Puna)	- Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste -MMTRNE - Movimiento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu – MIQCB - Secretaría de la Mujer Trabajadora Extractivista Rural del Consejo Nacional de los Seringueiros (CNS)		

Bibliografia

- Action Aid/ COPROFAM. “Por un MERCOSUR sin hambre. Quien alimenta a la gente es la agricultura familiar”. 2008.
- Amarante, V. y Vigorito, A. “Evolución de la Pobreza en el Uruguay, 2001-2006”. INE/UNDP/UNFPA. Montevideo. Uruguay. 2007.
- Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay. *“AMRU Informa”.* Nov. 2008. Año XI. Nº.112.
- Banco Mundial. “Agricultural Sector Review. Report Nº12123-PA” Washington D.C.1995.
- Banco Mundial. “Rural poverty in Argentina”. 2005.
- Biaggi, C., y Canevari, C. “Estudio sobre Mujeres Rurales en la Argentina” PRODE-MUR-PROINDER/SAGPYA. 2002.
- Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. “Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina”. Serie Estudios e Investigaciones 11. PROIN-DER/SAGPyA. 2007.
- Brady, G. “Fortalezas y oportunidades del MERCOSUR para desarrollar el derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria”. 2007.
- Britos, S. y Costa, R. “Seguridad Alimentaria y Nutricional y Políticas Públicas: el Caso Argentino 2001-2007”. Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires. 2008.
- Bruno, Y. “Ocupación y empleo en el sector agropecuario”. Anuario OPYPA/MGAP. 2006.
- Butto, A. “Políticas para las mujeres trabajadoras rurales: un compromiso de todos los días”. En “Género, Agricultura Familiar y Reforma Agraria en el MERCOSUR”. Estudios MDA/NED. Brasilia. 2006.
- Butto, A. y Hora, K.E. “Mulheres e Reforma Agrária no Brasil”. En Lopez, A. E. y Butto, A., “Mulheres na Reforma Agrária. A experiência recente no Brasil”. Estudios NEAD/MDA. Brasil. 2008.
- Campillo, F. y Kleysen, B. “Mujeres productoras de alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe: Síntesis Hemisférica”. IICA/BID. San José, Costa Rica. 1996.
- Caracciolo Basco, M., Foti Laxalde, M.P. y otros. “Trabajando con Mujeres Campesina en el Noroeste Argentino. Aportes al Enfoque de Género en el Desarrollo Rural”. IICA./SAGyP. 1992.
- Celiberti, L. “La agenda de género en el MERCOSUR”. 2005.
- Centro de Documentación y Estudios. CDE. “Integración regional MERCOSUR. Desde la perspectiva de las organizaciones campesinas, de mujeres y sindicales del Paraguay”. 2005. Asunción, Paraguay.
- CEPAL. “Transformaciones recientes en el sector agropecuario brasileño. Lo que muestran los censos”. 2000.
- Chiappe, M. “Un camino colectivo de mujeres rurales hacia el desarrollo: la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU”. 2004.

Chiappe, M. B. “La situación de las mujeres en la agricultura familiar de cinco países de América Latina.” ALOP/CCU. Montevideo, Uruguay. 2005.

Chiappe, M. B., Carámbula, M., y Fernández, E. “El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural”. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. 2007.

- Da Silva, J.G. y Del Grossi, M. E. “Empleo agrícola y no agrícola, e ingresos en las zonas rurales de Brasil: patrones y evolución”. 2000.
- Deere, C.D. y León, M. “The Gender Asset Gap: Land in Latin America”. World Development, Vol. 31, No. 6. June, 2003.
- Departamento Intersindical de Estatítica e Estudos Socioeconómicos (DIEESE/NEAD/MDA) “Estatísticas do meio rural”. Sao Paulo. Brasil. 2008.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). “Censo Nacional Indígena 2002”. Paraguay. 2003.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Paraguay. 2004.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. (DGEEC). “Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”. Paraguay. 2005.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. (DGEEC). “Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”. Paraguay. 2006.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. (DGEEC). “Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”. Paraguay. 2007.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). “Estadísticas recientes sobre Pobreza”. Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”. Paraguay. 2007.
- Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del MAG. Paraguay.
- Espino, Alma. “Impacting MERCOSUR’s gender policies: experiences, lessons learned and ongoing work of civil society in Latin América”. FIM Forum. Montreal. Canadá. 2008.
- FAO. “Aumento en los precios de los alimentos en América Latina y el Caribe”. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Agosto 2008.
- FAO. “La mujer en la agricultura, medioambiente y la producción rural. Uruguay”. 2004.
- FAO-BID. “Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe”. 2007.
- FAO. Informe “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”. 2007.
- FAO. “Situación de las mujeres rurales. Paraguay”. Paraguay. 2008
- FAO. “Informe de la 30ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe”. Brasilia. 16 de Abril de 2008.
- Ferro, S.L. “Género y Propiedad Rural”. PROINDER/SAGPyA. Argentina. 2008.
- FIDA/MERCOSUR – IICA - FAO – MAG. “Caracterización de la agricultura familiar campesina en el Paraguay”. Oficina del IICA en Paraguay. Asunción. 2004.
- FIDA-MAG-FDC. “Avanzando hacia la Equidad de Género. Las experiencias de Organizaciones del Proyecto de Crédito de la Región Nor-Oriental”. Ediciones y Arte S.R.L. Paraguay. 2005.
- Fossatti, M. “Enfoques y estrategias para enfrentar la pobreza rural en Uruguay”. IICA. Uruguay. 2005.
- Gerardi, A. “Análisis de la población rural según el Censo Nacional de Población 2001”. PROINDER/SAGPYA. 2004.
- Ghilhoto, j., Silveira, F.G. y otros. “Agricultura familiar na economia. Brasil e Rio Grande do Sul”. Estudios NEA/MDA. 2005.
- Giarraca, N. y Teubal, M. “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. Las mujeres en la protesta agraria social”. En Giarraca, N. y colaboradores “La protesta

social en la Argentina". Alianza Editorial. 2001.
- Gómez Da Silva, B. "Relevamiento de acciones gubernamentales y experiencias innovadoras promovidas por organizaciones de la sociedad civil relacionadas a la inclusión y empoderamiento de las mujeres trabajadoras rurales". IICA/MDA. Brasil. 2008.
- Gómez Da Silva, B. "Relevamiento de organizaciones de mujeres trabajadoras rurales, de los pueblos y comunidades tradicionales en los territorios rurales". IICA/MDA. Brasil. 2008.
- Gomes e Silva, F.L.. "Trabajo, exclusión social y globalización: repensando conceptos". UNESP. Brasil. 2007.
- Gomes Ney, M. y Hoffmann, R. "Desigualdade de renda na agricultura: o efeito da posse da terra". En "Economía",Vol.4, Nº.1. Enero/Junio de 2003.
- González, M.N. y Gómez, J. "Primer encuentro nacional de la producción agropecuaria familiar" Anuario OPYPA/MGAP. Uruguay. 2007.
- Guanziroli, C. E., y Cardim, S. E. "Novo retrato da agricultura familiar. O Brasil redescoberto". Proyeto de Cooperaçâo Técnica INCRA/FAO. 2000.
- Hahn, O. "Realidad de la agricultura familiar campesina en el Paraguay". IICA/Unión Agrícola Nacional. Paraguay. 2005.
- Hoffmann, R. y Da Silva, G. "El Censo Agropecuario de 1995-1996 y la distribución de la propiedad de la tierra en Brasil". 2000.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE/ "Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio - PNAD 2005". Brasil. 2005
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE/ "Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio - PNAD 2006". Brasil. 2006
- Instituto de Investigación Económica Aplicada - IPEA. "PNAD 2006 (Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio). Primeiras análises. Demografía, educaçao, trabalho, providência, desigualdade de renda". Brasilia/Río de Janeiro. 2007.
- Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria-INCRA. "Sistema de Processamento de Informações da Reforma Agrária –SIPRA". 2008.
Instituto Nacional de Estadística (INE). "Censo de Población 2004. Síntesis de Resultados.". Montevideo. Uruguay.
- Kretschmer, R. y Bareiro, V. "Derecho a la seguridad alimentaria". Informe Derechos Humanos en Paraguay. 1998.
- Laurnaga, M. E., y otros. "Cuando lo privado es político. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha de Argentina". Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay. 2004.
- Lopez, A.E. y Butto, A. "Mulheres na Reforma Agrária. A experiência recente no Brasil". Estudios NEAD/MDA. Brasil. 2008.
Mansilla, M. "En los márgenes del conflicto". Suplemento "Las 12" del Diario Página 12. 4/4/2008.
- Mattei, Lauro. "Impactos do Pronaf. Analise de Indicadores". Estudios NEA/MDA. 2005.
- Mattei, Lauro. "Pronaf 10 anos: mapa da produçâo acadêmica". MDA. Brasilia. 2006.
MERCOSUR/REAF. IV Reunión y Seminarios preparatorios "Estimación del Producto Bruto Interno de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR". 2005.
- MERCOSUR/IX REAF REC. N° 01/08. "Directrices para la igualdad de género en polí-

ticas públicas para la agricultura familiar".
- MERCOSUR/IX REAF/DT N° 04/08. Reunión GT Género. 1/06/08. Buenos Aires. Argentina. 2008.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias- MAG. Censo Nacional Agropecuario 1981. Paraguay.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias. Censo Nacional Agropecuario 1991. Paraguay.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias. Encuesta Agropecuaria por Muestreo. Paraguay. 2002.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG. "Plan de Desarrollo Agrario y Rural 2004-2008". Paraguay. 2005
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Género y Juventud Rural (MAG/DGGyJR). "Situación de las mujeres trabajadoras rurales y de las políticas públicas en Paraguay". En "Género, Agricultura Familiar y Reforma Agraria en el MERCOSUR". Estudios NEAD/MDA. Brasil. 2006.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG/Banco Mundial. "Proyecto de desarrollo rural sostenible. PRODERS". Paraguay. 2007.
Ministerio de Desarrollo Agrario. "Cirandas do Pronaf para Mulheres". Estudios MDA/ NEAD. Brasil. 2005.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP/Oficina de Programación y Política Agropecuaria -OPYPA "Estudio de ingresos, empleo y condiciones de vida de los hogares rurales". 2000.
- Ministério de Saúde."Estudo de caso Brasil: a integração das ações de alimentação e nutrição nos planos de desenvolvimento nacional para o alcance das metas do milênio no contexto do direito humano à alimentação adequada". Brasil. 2005.
Ministerio de Sanidad. "Estudio Nacional de Demografía y Salud de la Infancia y la Mujer". Brasil. 2008.
- Obschatko, E. S. de, Foti Laxalde, M. P., y Román, M. E. "Los Pequeños Productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002". PROINDER- SAGPyA/IICA. 2006.
- Olego, N.S. "Mujeres Federadas Argentinas. Unidas por los mismos ideales y esperanzas, no hay sueños que no puedan convertirse en realidad". Presentación en el "Encuentro Mujer y Sociedad". Argentina. 1997.
- Otter, T., Cortéz, M., y Palao, F. "Informe Nacional sobre los progresos en la implementación del derecho a la alimentación en Paraguay". Asunción. Paraguay. 2007.
Paloino, C. "Evaluación del Programa de Reconversión y Fomento de la Granja (PREDEG)". CINVE. Anuario OPYPA/MGAP. 2005.
- Paz Alves, M.de F. "Genêro e crédito no oeste Potiguar: uma experiência de inclusâo e articulaçâo". Estudios NEA/MDA. 2007.
- Preve, J. "Contribución a las políticas de apoyo interno para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR, Chile y Bolivia (Cono Sur)". Consejo Agropecuario del Sur. Cooperación REDPA- FIDA. 2004.
- Pereira de Melo, H. "Gênero e Pobreza no Brasil". Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. CEPAL. 2004.
- Pereira de Melo, H., y Di Sabbato, A. "Gênero e Trabalho Rural 1993/2006". Estudios NEAD/ MDA. Brasil. 2007.

- Pereira de Melo, H. y Di Sabbato, A. “Um Olhar de Gênero nos Assentamentos da Reforma Agrária”. En Lopez, A. E., y Butto, A.. “Mulheres na Reforma Agrária a experiência recente no Brasil”. Estudios NEAD/MDA. Brasil. 2008.
- Piñeiro, D.E. “Cambios y permanencias en el agro uruguayo. Tendencias y coyuntura.” Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Agronomía. Universidad de la República. Uruguay. 1996.
- Riva, M. “Programa Nacional da Documentaçâo da Trabalhadora Rural em 2008”. IICA/NEAD-MDA. Brasil. 2008.
- Rofman, A. B. y Foti Laxalde, M. P. “Temas fundamentales en financiamiento operativo y de inversiones de micro, pequeñas y medianas empresas para una estrategia de desarrollo rural”. RIMISP/SAGPyA. 2006.
- Schmitt, C. J. y Maluf, R. S. “Ações e políticas estratégicas relacionadas com o direito à alimentação, a soberania e a segurança alimentar e nutricional no Mercosul”. 2008.
- Segovia, D. “Derecho a la seguridad alimentaria”. BASE. Investigaciones Sociales. Paraguay. 2006
- Servolo de Medeiros, L. “Assentamentos rurais e gênero: temas de reflexão e pesquisa”. En Lopez, A.E. y Butto, A. “Mulheres na Reforma Agrária. A experiência recente no Brasil”. Estudios NEAD/MDA. Brasil. 2008.
- Spleldoch, A. “Un largo camino que recorrer. El impacto de género en la liberalización del comercio de nuestro sistema alimentario, los mercados agrícolas y los derechos humanos de las mujeres”. Red Internacional de Género y Comercio (IGTN)/IATP. 2007.
- Tomassino, H. y Bruno, Y. “Algunos elementos para la definición de los productores familiares, medios y grandes”. Anuario OYPA/MGAP. Uruguay. 2005.
Tomassino, H. “Avances en la agricultura familiar”. Anuario OPYPA/MGAP. Uruguay. 2006.
- Torres Figueredo, O. A. “La nueva institucionalidad para la agricultura familiar en la esfera de las políticas públicas en Paraguay”. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción. Abril, 2009.
- Tsakoumagkos, P., González, M.C. y Román, M. E. “Caracterización productiva y tecnológica de los pequeños productores agropecuarios de la Argentina”. Serie de Estudios e Investigaciones Nº 17. PROINDER-SAGPyA. 2008.
- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. “Proyecto Estratégico ‘Plan Fénix’ ”. 2008.
- Vassallo, M. A. “Agricultura familiar y políticas públicas en el Uruguay”. Facultad de Agronomía, Universidad de la República del Uruguay. Abril, 2009.
- Verner, Dorte. “Alleviating poverty and increasing incomes in rural Argentina; like shotting fish in a barrel?”. Banco Mundial. 2005.
- Vigorito, A. y Megar, A. “Mapa de pobreza de Uruguay para las áreas rurales y las localidades menores de 500 habitantes”. MGAP/OPYPA -FIDA Uruguay. 2002.

Abreviaturas y Siglas

ACU. Asociación de Colonos del Uruguay
ALCA. Área de Libre Comercio de la Américas
AMRU. Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay
BID. Banco Interamericano de Desarrollo
BNF. Banco Nacional de Fomento (Paraguay)
CAH. Crédito Agrícola de Habilitación
CAS. Consejo Agropecuario del Sur
CCU. Centro Cooperativista Uruguayo
CEDAW. Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer. Naciones Unidas
CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas
CGA. Censo General Agropecuario
CGT. Confederación General del Trabajo (Argentina)
CLOC. Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
CMC. Consejo del Mercado Común (MERCOSUR)
CMC. Coordinación de Mujeres Campesinas (Paraguay)
CNA. Censo Nacional Agropecuario
CNFR. Comisión Nacional de Fomento Rural (Uruguay)
CNMTR. Comisión Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales de la CONTAG (Brasil)
CNP. Censo Nacional de Población
CNPyV. Censo Nacional de Población y Vivienda
CNS. Consejo Nacional de los Seringueiros (Brasil)
COCITRA. Coordinadora de Campesinos, Indígenas y Trabajadores Rurales (Argentina)
CONAC. Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (Paraguay)
CONAMURI. Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (Paraguay)
CONINAGRO. Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Argentina)
CONTAG. Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura (Brasil)
COPROFAM. Coordinación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado
CRA. Confederaciones Rurales Argentinas
CTA. Central de los Trabajadores Argentinos
CUT. Central Única de Trabajadores (Brasil)
DEAG. Dirección de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay)
DIEESE. Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (Brasil)
DGEEC. Dirección General de Estadísticas y Censos (Paraguay)
EAP. Explotación Agropecuaria
EHR. Encuesta de Hogares Rurales
EMATER. Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (Brasil)
EMBRAPA. Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria
EPH. Encuesta Permanente de Hogares
FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAA. Federación Agraria Argentina

FETRAF. Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar (Brasil)
FIDA. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI. Fondo Monetario Internacional
FNC. Federación Nacional Campesina (Paraguay)
GED. Género en el Desarrollo
GMC. Grupo Mercado Común (MERCOSUR)
GTZ. Cooperación Técnica Alemana
IAN. Instituto Agronómico Nacional. Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay)
IBGE. Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IGTN. Red Internacional de Género y Comercio
IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAMU. Instituto Nacional de la Mujer (Uruguay)
INC. Instituto Nacional de Colonización (Uruguay)
INCRA. Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (Brasil)
INDERT. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Paraguay)
INIA. Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (Uruguay)
INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
IPL. Intergremial de Productores de Leche (Uruguay)
JUNAGRA. Junta Nacional de Granja (Uruguay)
MAG. Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay)
MAM. Movimiento Agrario Misionero (Argentina)
MCP. Movimiento Campesino Paraguayo
MDA. Ministerio de Desarrollo Agrario (Brasil)
MDS. Ministerio de Desarrollo Social (Argentina)
MED. Mujer en el Desarrollo
MERCOSUR. Mercado Común del Sur
MGAP. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay)
MIDES. Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay)
MIQCB. Movimiento Interestadual de Quebradeiras de Coco Babaçu (Brasil)
MMC. Movimiento de Mujeres Campesinas (Brasil)
MMM. Marcha Mundial de las Mujeres
MMTR-NE. Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste (Brasil)
MNCI. Movimiento Nacional Campesino Indígena (Argentina)
MOCAFOR. Movimiento Campesino Formoseño (Argentina)
MOCASE. Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Argentina)
MST. Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (Brasil)
MUCCAR. Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas
NBI. Necesidades Básicas Insatisfechas
NEA. Noreste Argentino
NEAD. Núcleo de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural. Ministerio de Desarrollo Agrario (Brasil)
NOA. Noroeste Argentino
OIT. Organización Internacional del Trabajo. Naciones Unidas
OLT. Organización de Lucha por la Tierra (Paraguay)
OMC. Organización Mundial del Comercio
ONAC. Organización Nacional Campesina (Paraguay)

ONCCA. Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. SAGPyA (Argentina)
ONG. Organización No Gubernamental
OPYPA. Oficina de Programación y Política Agropecuaria. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay)
PBI. Producto Bruto Interno
PEA. Población Económicamente Activa
PLEMUU. Plenario de Mujeres del Uruguay
PNAD.Pesquisa Nacional por Mostra de Domicílio (Brasil)
PNEA. Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste Argentino
PPIGRE. Programa de Promoción de la Igualdad de Género, Raza y Etnia. Ministerio de Desarrollo Agrario (Brasil)
PREDEG. Programa de Reconversión y Fomento de la Granja (Uruguay)
PRODERNEA. Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino.
PRODERNOA. Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino.
PRODERPA. Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (Argentina)
PRODESAL. Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras (Paraguay)
PRODERS. Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (Paraguay)
PROFEDER. Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable. INTA (Argentina)
PROINDER. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (Argentina)
PRONAF. Programa Nacional de Agricultura Familiar (Brasil)
PSA. Programa Social Agropecuario (Argentina)
REAF. Reunión Especializada de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR
REBRIP. Red Brasileña por la Integración de los Pueblos
REM. Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR
RENAF. Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RGMR. Red de Grupos de Mujeres Rurales (Uruguay)
SAGPyA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Ministerio de la Producción (Argentina)
UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas
UNIFEM. Fondo de Desarrollo de la Naciones Unidas para la Mujer
VBP. Valor Bruto de Producción